

~~129~~ 129



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LA PRODUCCION FRUTICOLA EN MEXICO EN EL
MARCO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE
AMERICA DEL NORTE.

290521

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
T A D E O M A C I A S | L U I S E D U A R D O

ASESOR DE TESIS: YOLANDA TRAPAGA DELFIN.



CIUDAD UNIVERSITARIA,

ABRIL DE 2001.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este trabajo esta dedicado a mi padre y madre
Por su incondicional apoyo en todos los momentos
De mi vida ., Así como a todos y cada uno de mis hermanos:
Verónica, Rosendo, Yaquelin, Guadalupe y Brenda.
A toda mi familia de quienes siempre he obtenido comprensión.

Doy las gracias a la Facultad de Economía por haberme
Brindado la oportunidad de realizar mis estudios en tan
Excelente institución., Así como a todos los profesores
Que siempre nos han brindado lo mejor de ellos para
Nuestra enseñanza.

Me merece un especial agradecimiento mi tutor
De tesis: Dra. Yolanda Trápaga Delfín, por su
Apreciable colaboración para la realización
De este trabajo.

La Producción Frutícola en México en el Marco del
Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Índice	Pag
Introducción	1
Capítulo I. Ventajas Comparativas y TLCAN	6
1.1.- Ventaja Comparativa	8
1.2.- Ventaja Absoluta	10
1.3.- Modelo Ricardiano	11
1.4.- Ventaja Competitiva	18
1.5.- Ventajas Comparativas en el Marco del TLCAN	21
Capítulo II. Importancia de la producción frutícola en México	25
2.1.- Tendencias de la producción frutícola	28
2.1.1.- Superficie sembrada y cosechada	40
2.2.- Características de la producción en el marco del TLCAN	42
2.3.- Rendimientos	51
2.4.- Consumo nacional y per cápita	54
2.4.1.- Canasta básica y consumo de frutas en México	56
2.5.- Comercio exterior de frutos	60
2.6.- Principales zonas productoras	65
2.7.- Cambio de superficie. ¿ De los básicos a los frutos?	70
2.7.1.- Superficie de riego para frutos y básicos	75
Capítulo III. Los frutícolas en el contexto internacional.	
3.1.- La producción mundial de frutícolas	80
3.2.- La demanda mundial de frutos	86
3.3.- Rendimientos internacionales	91
3.4.- Los frutícolas mexicanos en el contexto internacional	94
3.5.- Contenido del TLCAN sobre los frutos	95
Capítulo IV Comercialización de frutos mexicanos en los Estados Unidos	
4.1.- Exportaciones de frutos vs importación de básicos	104
4.2.- Comercialización	112
4.3.- Balanza comercial frutícola	119
4.4.- Precios	123
Conclusiones	132
Bibliografía	

INTRODUCCIÓN.

A partir de mediados de los sesenta el sector agropecuario mexicano ha mostrado graves signos de estancamiento en todos sus rubros, tales como; nivel de producción, remuneraciones, productividad, etc. Estos problemas se han acentuado en los últimos años, durante la década de los ochenta principalmente, con grandes déficits recurrentes en la balanza comercial agropecuaria, que significaron una merma de divisas para el país, aunado a estos problemas existe un grave deterioro al medio ambiente.

Sin duda alguna, el fenómeno más grave que presenta el campo mexicano es la pobreza de millones de personas con niveles de ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, vivienda, salud, educación, etc.

Al principio de los años ochenta, el deterioro en los términos mundiales de intercambio comercial de las materias primas (principalmente petróleo), el aumento de las tasas de interés y la escasez de liquidez en los mercados de capitales internacionales, abrieron aún más las brechas de la economía mexicana, así como las productivas, por lo que se tiene que revisar la estrategia de desarrollo de nuestro país.

La necesidad de lograr el saneamiento estructural en las finanzas públicas limitó los recursos presupuestales disponibles para favorecer la reactivación del campo, por lo que la inversión pública se contrajo drásticamente, con lo que se

abandona al campo. Surge así, el reto de desarrollar al campo mexicano con nuevas bases; adicionalmente a este, surge un desafío más a finales de los ochenta, éste es el de la globalización de las actividades productivas en el mundo, que hace de todas las actividades la necesidad de una integración eficiente de las economías.

En el año de 1986, nuestro país se adhiere al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) lo que incorpora a nuestro país al sistema multilateral de comercio, que es el primer paso oficial del fenómeno de globalización. A partir de 1989 se intensificó el proceso de apertura comercial en el sector agropecuario, el cual se ampliaría en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como en el marco de otros tratados con diversos países de América Latina y muy recientemente con el acuerdo de libre comercio con la Unión Europea e Israel. Sin embargo, nuestro interés principal se encuentra en el marco del tratado de libre comercio con nuestros vecinos del norte, principalmente con los Estados Unidos, ya que con este país realizamos aproximadamente el 90% de nuestras transacciones comerciales.

En el marco del TLCAN se abordará la teoría de las ventajas comparativas, ya que se dice que existen áreas en la agricultura en donde se cuenta con claras ventajas, en especial, los productos hortícolas, citrícolas, pecuarios y forestales.

Es aquí en donde se centrará la presente investigación, particularmente en la fruticultura, ya que ésta ha tomado gran importancia, pues genera el 19% del valor de la producción agrícola ocupando tan sólo el 5.8% de la superficie agropecuaria,

además de generar empleo a miles de jornaleros agrícolas durante la época de cosecha, y aportar ingresos por concepto de divisas del 16% de las exportaciones agropecuarias.

Por lo anterior, este trabajo tiene como principal objetivo determinar la situación en que se encuentra actualmente el sector nacional productor de frutos, a fin de poder contar con elementos que nos permitan identificar las perspectivas que puede ofrecer, como un pilar en la promoción del desarrollo del campo mexicano.

Cabe señalar que la presente investigación se enfrentó a diversas dificultades para su elaboración debido, básicamente, a la falta de fuentes adecuadas para su realización y a la gran dispersión de los datos nacionales, ya que algunas veces fue más fácil encontrar datos en fuentes extranjeras, tales como el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en Inglés) que en fuentes nacionales, lo que evidencia la falta de información en los ámbitos no solo agrícolas sino en los productivos de nuestro país. Esto implicó que la investigación se redujera en algunos horizontes previstos, ya que por ejemplo se pretendía en un principio investigar el empleo generado por esta rama, cosa que fue imposible encontrar en alguna fuente, lo que implicaba un trabajo de campo que rebasa los límites de la investigación.

En el capítulo I se explicará la teoría de la ventaja absoluta, comparativa y competitiva, haciendo énfasis en la ventaja comparativa, debido a que esta teoría

es el principio teórico del cual parte el gobierno para la aplicación de la apertura comercial en el sector agropecuario, además de señalar la relación existente entre esta teoría y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En el capítulo II se analiza la importancia de la producción de frutos en nuestro país desde el periodo con que se cuenta con datos estadísticos, es decir, a partir de 1960. El análisis se da desde su producción, rendimientos, consumo exportaciones y superficie sembrada. En otras palabras, se da un panorama general de la estructura del subsector frutícola nacional.

En el capítulo III se hablará de los frutos en el contexto internacional, es decir, su producción, demanda y rendimientos en el ámbito mundial, así como de los frutos mexicanos y su importancia en el mundo, además del contenido del TLCAN sobre éstos.

Por último, en el capítulo IV se tratará sobre la comercialización de los frutos nacionales en el mercado estadounidense, la balanza comercial, los precios y una comparación de las exportaciones de frutos con respecto a las importaciones de básicos, para apreciar si nos han salido las cuentas en el comercio internacional.

La presente tesis se inscribe en los resultados del proyecto "Dimensiones Regionales de la Seguridad Alimentaria en México". Auspiciado por la Dirección del Personal Académico de la U.N.A.M (DGAPA) y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

CAPITULO I

Los cambios en las últimas décadas en la agricultura mexicana son consecuencia de su inserción en la economía capitalista mundial.

Las nuevas modalidades para la producción, distribución y el consumo trascienden las idiosincrasias culturales de cada sociedad e imprimen cierto grado de homogeneidad.¹

Estas nuevas modalidades de la economía no permiten que las naciones ni los individuos puedan abstraerse de este proceso, ya que la misma sociedad es parte de éste proceso mundial de la expansión de las relaciones económicas, lo que constituye un punto fundamental en la internacionalización del capital.

La internacionalización del capital impulsa a nuestro país a la "modernización" de una parte económicamente significativa de la agricultura. Esta parte se está transformando en una agricultura tecnificada, imponiendo nuevas relaciones sociales, de producción, creando una agricultura comercial que produce de acuerdo con las demandas del mercado internacional.

Las exportaciones agropecuarias se han diversificado en los últimos decenios, y ahora incluyen entre sus renglones más importantes frutas y legumbres, café, tabaco y ganado, mientras que el volumen de las importaciones es de granos básicos.

¹ Barkin, david. El fin de la autosuficiencia alimentaria. Edit. Nueva imagen. México 1982.

La causa fundamental de estos cambios es la creciente eficacia de fenómenos económicos internacionales para influir en las actividades productivas, así pues con esta eficacia, la agricultura capitalista se expandió hacia los distritos de riego, la ganadería aumentó rápidamente, con una orientación hacia los mercados de exportación, desplazando hacia el sureste del país la producción destinada al mercado interno.

Estos cambios propiciaron el aumento de la producción de frutas, legumbres e insumos industriales, es por ello que toma importancia el tema de la producción frutícola en nuestro país, por lo que a continuación abordaremos el tema en toda su extensión.

En México, el gobierno pretende intensificar y fortalecer el proceso de sustitución de cultivos que tengan una mayor rentabilidad a través de la política de apertura comercial, y que con ella se produzcan aquellos cultivos que generen mayores divisas y tengan una aparente ventaja comparativa. Esto no es malo, siempre y cuando no se dejen de cultivar aquellos productos que son base para la dieta alimenticia de los mexicanos, ya que se podría caer en una crisis de alimentos sin que pudiera compensarse por el aporte de los nuevos cultivos.

Bajo el punto de vista de la racionalidad económica, la sustitución de cultivos rentables internacionalmente toma importancia la rama hortofrutícola, debido a su gran demanda internacional y a su mayor rentabilidad comparada con la producción de granos básicos a pesar de la gran importancia alimenticia que

tienen estos últimos para cualquier nación, se trata de aumentar la producción de los hortofrutícolas al abrir las fronteras comerciales y disminuir los subsidios a los granos, en un contexto de baja productividad, desarrollo y rentabilidad de éstos; lo que puede traer como consecuencia una sustitución de la producción de básicos por los hortofrutícolas.

La teoría de la ventaja comparativa, aquí se convierte en una forma del poder alimentario, ya que ésta sugiere que si México cuenta con ventaja comparativa en frutas y hortalizas se tuviese que exportar éstas, y con las divisas obtenidas por las exportaciones, importar aquellos productos en los cuales no se es muy productivo, como es el caso de los básicos en México. De este punto hablaremos más detalladamente en los capítulos siguientes.

Es por ello, que comenzaremos con el análisis de la teoría de la ventaja comparativa, y para ello citaremos a David Ricardo, quien en el año de 1817 consideraba que el libre comercio entre las naciones era un esquema benéfico para las economías de forma individual, en la medida en que respondiera a la especialización de cada economía en la actividad en que se tuviera una ventaja comparativa evidente, de acuerdo con la gran cantidad de algún determinado factor de producción, es decir: que la **Ventaja Comparativa**, desarrollada por David Ricardo, es una redefinición de la ventaja absoluta de Smith, nos dice que una nación puede importar un artículo en el que podría ser el producto de más bajo coste, si todavía es más eficiente en la producción de otros bienes y se basa en la mayor dotación de recursos. En otras palabras, esta ventaja se da cuando un

país es más eficiente en una industria en relación con otras industrias del propio país y además, con relación a la misma industria de otro país.

En la ventaja comparativa el costo de los bienes se reduce debido a que los recursos naturales son abundantes y por ello se recurre a la especialización de la economía.

El libre comercio debería bajar los costos, disminuir precios y beneficiar tanto a la nación vendedora como a la compradora y aumentar la producción total; ésta a su vez podría especializarse en el aspecto más ventajosos de su economía.

Mediante este esquema, el comercio internacional aumentaría y se acrecentaría el bienestar global, con un entorno mundial de incremento del comercio. En esencia esto son las ventajas comparativas para David Ricardo; las economías se especializan en aquello en donde cuentan con abundancia de recursos e importan de otras economías en aquello donde se cuenta con mínima disponibilidad de recursos. Sin embargo cabe señalar que los supuestos de Ricardo son: un solo factor de producción (trabajo); solo se producen dos bienes; la tecnología esta ligada a través de la productividad del trabajo, y sólo las mercancías tienen movilidad internacionalmente. (Supuestos simplificados)

Cabe hacer la aclaración de que en el campo del comercio internacional, los neoclásicos eliminaron los supuestos simplificados, pretendiendo acercar al modelo de los clásicos a la realidad. Los supuestos reales abarcan cuestiones tales como varios países; diversidad de mercancías; costos de transporte y aranceles; ingresos y pagos por servicios, etc. Supuestos que acercan sin lugar a dudas al modelo más a la realidad, pero que sin embargo la presente investigación se centrará en el modelo clásico con los supuestos simplificados.

Antes de Ricardo, en su libro "La riqueza de las naciones" (en el capítulo II que lleva como título, De las restricciones impuestas a la introducción de aquellas mercancías extranjeras que se pueden producir en el país) Adam Smith, escribió: "son a veces tan grandes las ventajas que un país tiene sobre otro en ciertas producciones, que todo el mundo reconoce cuán vano resulta luchar contra ellas. Si resulta un manifiesto absurdo emplear treinta veces más capital y más trabajo en un país que el que hubiera sido necesario para comprar en el extranjero los artículos que se necesitan, es también una equivocación, aunque no tan grande, desviar hacia cualquier empleo una trigésima, o una tricentésima del capital o del esfuerzo humano. Que sean naturales o adquiridas las ventajas que un país tenga sobre otro, no tiene importancia al respecto. Pero, desde que el momento que una nación posee tales ventajas y otra carece de ellas, siempre será más ventajoso para ésta comprar en aquella que producir por su cuenta".²

De lo anterior podemos señalar que: la **Ventaja Absoluta**, noción desarrollada por Adam Smith, se da cuando un país puede producir con menos necesidades unitarias de trabajo que cualquier otro país en varias industrias. En el mejor de los casos esta ventaja sólo se da en algunas cuantas industrias y lo más común es que una nación exporte un artículo si es el productor de más bajo coste del mundo.

Sin embargo, Smith hace un señalamiento, el cual dice: Prohibir por una ley perpetua la introducción de granos y ganados extranjero equivale en realidad a propiciar que la población e industria del país nunca exceda la magnitud que el producto primario de su suelo puede mantener.

² Smith, Adam. La Riqueza de las Naciones. FCE. México 1958. Pp. 404.

Pero hay dos casos principales en los que puede ser ventajoso, por regla general, establecer algún gravamen sobre los géneros extranjeros para fomentar la industria del país. El primero, cuando cierto ramo de la industria es necesario para la defensa del territorio. El segundo caso, se presenta cuando en el interior del reino existe algún impuesto sobre los productos indígenas. Parece entonces razonable que se imponga otro igual sobre el artículo de la misma especie de procedencia extranjera.

En épocas mas recientes, Paul Krugman nos dice que los países realizan comercio internacional por dos razones básicas. En primer lugar, los países comercian porque son diferentes entre sí y se benefician de sus diferencias mediante una relación en la que cada uno hace aquello que sabe hacer relativamente bien. En segundo lugar, los países comercian para conseguir economías de escala en la producción.³

Este autor señala que en los primeros años del siglo XIX el economista David Ricardo introdujo un modelo de ventajas comparativas basado en diferencias en la productividad del trabajo.

En este “**modelo ricardiano**” muestra la frontera de posibilidades de producción en el cual existen recursos limitados para la producción, y para producir más de un bien en una economía se debe sacrificar una parte de la producción de otro bien. El recurso más importante en este modelo, o el único, es el trabajo, y la frontera de posibilidades de producción está determinada por los límites de los recursos de

³ Krugman, Paul R. “Economía Internacional. Teoría y Política”. Cap 2. Productividad del Trabajo y Ventaja Comparativa: El modelo Ricardiano. Pp. 13.

la economía -en este caso, el trabajo. El coste de oportunidad en una economía es la cantidad de producción de un bien a que la economía debería renunciar para producir cierta cantidad adicional de otro bien.

La frontera de posibilidades de producción ilustra las diferentes combinaciones de bienes que la economía pudo producir. Sin embargo, para determinar qué producirá en realidad la economía se necesita conocer los precios relativos de los bienes, es decir, el precio relativo de un bien en términos de otro bien.

En una economía competitiva, la oferta es determinada por la intención de los individuos de maximizar sus ganancias. En el modelo ricardiano, si el trabajo es el único factor de producción, la oferta de los bienes estará determinada por el movimiento del factor trabajo hacia el sector que pague salarios más altos, por lo que los salarios serán más altos en el sector que exista una mayor productividad del trabajo y la economía se especializará en el sector que sea más productivo.

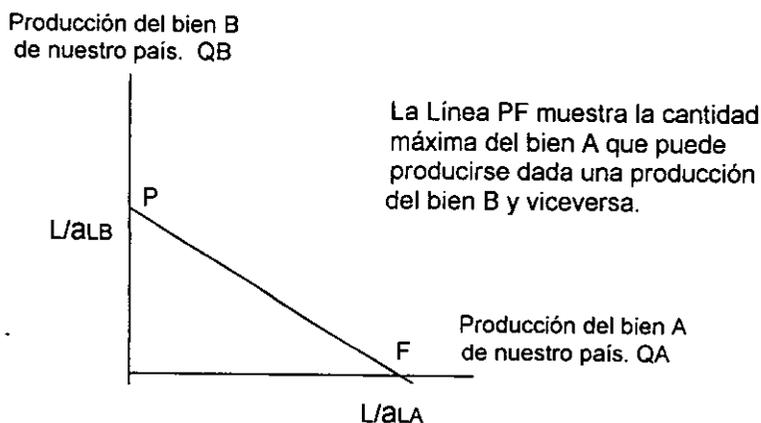
Sin embargo, un señalamiento oportuno de esta teoría es de que no existe movilidad de factores entre países, solo de mercancías.

Entonces, la economía se especializará en la producción del bien A si el precio relativo del bien B excede su coste de oportunidad, y viceversa., Siendo el coste de oportunidad la relación de requerimientos unitarios de trabajo en el bien A y el bien B. Por lo que, cuando existen menores requerimientos de trabajo unitarios en

la producción del bien A con relación al bien B, el bien A es más productivo, esto se expresa de la siguiente manera.

$\frac{PA}{PB} > \frac{a_{LA}}{a_{LB}}$ Siendo PA y PB, la producción del bien A con relación al bien B; y a_{LA} , a_{LB} los requerimientos de trabajo unitarios del bien A y del Bien B, respectivamente.

La frontera de posibilidades de producción de nuestro país (será nuestro país para diferenciar del extranjero o resto del mundo) se expresaría gráficamente de la siguiente manera:



Ahora, cuando existe comercio internacional con los mismos bienes (A y B), y el mismo factor (L), nuestro país puede ser más productivo en el bien A que el resto del mundo, y menos productivo en el bien B, o viceversa. Suponiendo que:

$\frac{a_{LA}}{a_{LB}} < \frac{a^*_{LA}}{a^*_{LB}}$ Siendo a^*_{LA} y a^*_{LB} los requerimientos unitarios de trabajo extranjero del bien A y del bien B, respectivamente.

Lo anterior equivale a decir:

$$\frac{a_{LA}}{a^*_{LA}} < \frac{a_{LB}}{a^*_{LB}}$$

Esto quiere decir que los requerimientos de trabajo unitario en la producción del bien A y del bien B es menor en nuestro país que en el resto del mundo.

Se puede decir que la productividad relativa del bien A de nuestro país es mayor que la del bien B, por lo que en este caso nuestro país tiene **ventaja comparativa** en la producción del bien A, y si el precio del bien A es más elevado en el extranjero que en nuestro país será beneficioso exportar el bien A de nuestro país al resto del mundo e importar el bien B a nuestro país.

Sin embargo, cabe hacer el señalamiento que estas ventajas comparativas no son eternas, ya que en un principio se tiene esta ventaja por el exceso de un factor de producción (trabajo) pero habría que transformarla en ventaja competitiva, algo de lo que hablaremos posteriormente en este mismo capítulo.

Las ventajas comparativas nos remiten a un modelo teórico; éste permite explicar cuál sería la estructura productiva de un país, en este caso del sector agropecuario, con la que se lograría el bienestar óptimo para la sociedad, y cuáles serían los consecuentes flujos comerciales *si no existieran distorsiones en el mercado*.

Una actividad cuenta con ventajas comparativas cuando su valor agregado es mayor al costo de los recursos domésticos (trabajo, tierra, capital, agua) utilizados en dicha actividad, asignándole tanto a los recursos domésticos como a todos los bienes comerciables involucrados en la actividad sus correspondientes costos de oportunidad.⁴

Así pues, la ventaja comparativa significa una mayor productividad de una industria, sector o bien de un país en relación con la productividad de la misma con el extranjero. Además, la productividad relativa de una industria, sector o bien debe ser alta comparada con la productividad relativa de otras industrias, sectores o bienes de nuestro país.

Para Paul Krugman, en el comercio internacional la pauta de producción de un país es determinada por la ventaja comparativa, es decir, los países exportan los bienes que su trabajo produce de forma relativamente más eficiente, e importan los bienes que su trabajo produce de forma relativamente más ineficiente.

Para David Ricardo, cualquier mercancía era idéntica a otra en la medida de su reciprocidad, o como lo señala en su teoría, del trabajo contenido en la mercancía misma, lo cual funcionaba en sus planteamientos del comercio internacional. Sin embargo, esto no se aplica a nuestra actualidad, ni siquiera se aplicaba en ese entonces, ya que existen algunos bienes estratégicos para una nación, tal es el caso de la agricultura. Los fisiócratas decían que existen bienes estratégicos como

⁴ Salcedo Baca, Salomón. "El campo mexicano en el umbral del siglo XXI".

los alimentos que no se deben descuidar por la producción de cualquier otro bien. También lo señala Adam Smith en la riqueza de las naciones al decir que algunos bienes son parte de la defensa del territorio.

La discusión en torno a la liberalización del comercio internacional sigue vigente, como en los años de Ricardo, aunque el gobierno mexicano ha decidido liberalizar de manera estrepitosa el comercio con el exterior, aún con la problemática que vive nuestra nación en el terreno de la producción y el comercio de alimentos, lo que llama la atención sobre la discusión de la apertura o no de las economías. Esto es por considerar que no todas las mercancías son idénticas en su intercambiabilidad en función sólo de sus precios, sino que el mercado mundial nos manda señales, las cuales nos dicen que existen productos estratégicos, que dan a las naciones distinción en el contexto del mercado mundial, lo que les da posiciones preferenciales en la escena mundial. Es decir, en la actualidad, los alimentos ocupan lugares estratégicos en los objetivos nacionales, por lo que se sitúan como un factor de poder político, económico, cultural, etc. Además, sale más caro no producirlos en el país, ya que las divisas obtenidas por exportación no son suficientes para la importación de alimentos, en estos términos. En otras palabras las divisas obtenidas por la exportación de hortofrutícolas no son suficientes para la importación de básicos.

El éxito internacional de algunos sectores en el comercio tiene varias explicaciones. El clásico se centra en la teoría de la ventaja comparativa. Se atribuye a Adam Smith la noción de ventaja absoluta, según la cual una nación

exporta un artículo si es el productor de más bajo coste del mundo. David Ricardo refinó esta noción, pasando a la ventaja comparativa, reconociendo que las fuerzas del mercado asignarán los recursos de una nación a aquellos sectores donde sea relativamente más productiva, lo que significa que una nación puede importar un artículo en el que podría ser el productor de más bajo coste, si todavía es más eficiente en la elaboración de otros bienes. No obstante estas explicaciones, ha existido un creciente convencimiento de que la ventaja comparativa basada en los factores de producción no es suficiente para explicar las estructuras del comercio actual, debido a que los supuestos que fundamentan estas teorías son tan impracticables como ilusorios en muchos sectores, además que estas ventajas resultan con la competencia tan cambiante como existe en nuestros tiempos, ventajas efímeras que no son para siempre, esto se debe a que no se consideran las economías a escala, que las tecnologías no son idénticas en todos los sitios, que los productos se diferencian unos de otros y que el conjunto de factores nacionales es fijo. Estas teorías también dan por descartado que los factores, tales como la mano de obra especializada y el capital, no se mueven entre las naciones, lo que guarda poca relación con la competencia actual. Es decir, los supuestos en que se basa la teoría de la ventaja comparativa funcionaba para los siglos XVIII y XIX. Un ejemplo de lo anterior es Israel, puesto ¿quien habría pensado, bajo la teoría de ventaja comparativa, que un terreno desértico en su mayor parte, podría llegar a convertirse en un eficiente productor agrícola?. Aunque cabe hacer el señalamiento de que este país tiene graves problemas con su balanza de pagos.

Por ésta, y varias razones más, ha tomado importancia la teoría de las ventajas competitivas, ya que las teorías de las ventajas absoluta y comparativa resultan, para nuestra actualidad, inadecuadas, debido a los cambios en la naturaleza de la competencia internacional, en donde las empresas asumen un papel muy importante en la competencia con el extranjero, además de la intervención estatal, es aquí en donde toma importancia la teoría de la **Ventaja Competitiva**. Esta teoría deja atrás el concepto de la ventaja comparativa (aunque parte de la teoría de la ventaja comparativa) e incluye el avance tecnológico, la diferenciación del producto, la diferencia de los factores de producción, la especialización de la mano de obra, así como la movilidad de todos estos factores. Es decir, la ventaja competitiva no sólo depende de la productividad de la industria nacional con relación a la industria extranjera, sino también a todo los factores antes mencionados. Este concepto aún no está terminado, su máximo expositor es Michael Porter con su libro "La ventaja competitiva de las Naciones". El concepto de ventaja competitiva no se ha cerrado, debido a que su definición no se basa en factores estables, tal como la dotación de la tierra, sino se basa en factores tanto endógenos como exógenos, lo que hacen muy volátil la misma definición.

Por ello, esta teoría tiene mucha confusión en el término de "competitiva" al aplicarlo a una nación, ya que algunos ven la competitividad nacional como un fenómeno macroeconómico, movido por variables tales como los tipos de cambio, los tipos de interés y los déficit públicos.⁵

⁵ Porter, Michael E. La Ventaja Competitiva de las Naciones. Vergara Ediciones. 1991.

Otros tantos, argumentan que la competitividad es función de una mano de obra barata y abundante, lo cual resultaría congruente con las explicaciones del gobierno mexicano para la explicación de la competitividad de nuestro país. Esto debido a que el gobierno argumenta que en nuestro país existe barata y abundante mano de obra.

Otro punto de vista es que la competitividad depende de poseer recursos naturales en cantidades ingentes, y en épocas más recientes se ha argumentado que la política gubernamental ejerce fuerte influencia sobre la competitividad de un país. Sin embargo, ninguna de estas explicaciones satisface plenamente el término de competitividad, ya que ninguna es suficiente por sí misma para explicar la posición competitiva de los sectores de una nación.

Las numerosas y contradictorias explicaciones de la competitividad ponen en relieve un problema todavía más, que consiste en determinar en primer lugar qué es una nación "competitiva". ¿Es "competitiva" una nación en la que toda empresa o sector es competitivo?. De ser así, ninguna nación llegaría a clasificarse ni por aproximación.⁶

Para muchos una nación podría ser competitiva debido a que el tipo de cambio hace que el precio de sus mercancías resulte más barato en el exterior, para otros una nación es competitiva con un gran superávit en su balanza o una creciente participación en las exportaciones mundiales o cuyos costes unitarios de mano de obra son bajos, o de poseer recursos naturales en grandes cantidades, también se dice que la que posea tecnología de punta, ya que esta hará crecer la

productividad, una explicación más es que son las políticas gubernamentales las que llevan al camino de la competitividad.

Por estas razones se debe de abandonar toda noción de que el término "nación competitiva" tiene mucho significado a efectos de prosperidad económica. La principal meta económica de una nación es producir un alto y creciente nivel de vida para sus ciudadanos. La capacidad de lograrlo depende de la productividad con la que se empleen los recursos de una nación (trabajo y capital). La productividad es el valor del producto generado por una unidad de trabajo o de capital. Depende tanto de la calidad y características de los productos y de la eficiencia con la que se producen.⁷

Por lo tanto, el único concepto significativo de la competitividad en el ámbito nacional es la productividad nacional y para que exista un crecimiento de la productividad las empresas de una nación deben mejorar la productividad en los factores existentes mediante la elevación de la calidad de los productos, la adición de características deseables, la mejora de la tecnología del producto o superación de la eficiencia de la producción.

Ninguna nación puede ser competitiva en todo (y exportadora neta de todo). El conjunto de recursos humanos y materiales de una nación necesariamente es limitado. El ideal es que estos recursos se apliquen a los usos más productivos que sea posible. El éxito exportador de aquellos sectores con una ventaja

⁶ Op cit. Pag 27.

⁷ Op cit, pag. 28.

competitiva elevará los costes de mano de obra, insumos y capital en la nación y hará que otros sectores dejen de ser competitivos. El creciente comercio ha llevado a la creciente especialización en sectores y segmentos intrasectoriales estrechamente definidos.

Ventajas Competitivas en el Marco del TLCAN

Bajo esta óptica de "*ventajas comparativas*" en la que la competitividad es función de una mano de obra barata y abundante, el gobierno mexicano argumenta que dichas ventajas apuntan a la rama hortofrutícola, que en su producción de invierno se beneficia por la apertura comercial. El gobierno mexicano prevé la expansión en momentos en que los productores de California y Florida, refiriéndonos a Estados Unidos, (nuestro principal socio comercial) pierdan la protección arancelaria por la entrada en vigor del TLCAN, además de no poder satisfacer las necesidades de su mercado interno, debido a la alta demanda.

El gobierno de México utiliza el ejemplo de los beneficios a esta rama como factor que justifica la inserción agropecuaria en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El TLCAN consiste en un conjunto de reglas que sirve para normar los intercambios de capital, mercancías y servicios de manera ventajosa sobre otros países con los cuales se tenga comercio, excluyendo al trabajo.

De acuerdo con la visión oficial, estos intercambios se regían por un conjunto de acuerdos y disposiciones de carácter sectorial, cuya vigencia limitaba las inversiones, en especial las de largo plazo (sin embargo, parte de la inversión que ingresa a nuestro país es especulativa y se dirige a la Bolsa Mexicana de Valores, en 1999 fue aproximadamente el 40%) ya que introducían un elemento de incertidumbre con respecto al futuro de las ventajas mutuamente acordadas. Hoy el Tratado proporciona seguridad y confianza a inversionistas y exportadores sobre los intercambios que pueden realizar, ya que se detallan plazos y modalidades de desgravación; se establecen reglas para determinar el origen de los productos y, así, privilegiar los intercambios entre los tres signatarios del Tratado.⁶

Para las autoridades mexicanas el TLCAN, permitirá a nuestro país exportar más; atraer inversiones y crear más empleos y mejor remunerados, ya que nuestra economía ya tenía fuertes lazos comerciales con el principal socio del TLCAN, Estados Unidos, debido a que con Canadá tan sólo nuestro país comercia el 2% de sus mercancías.

En lo que se refiere al comercio agropecuario, éste se reglamenta en el capítulo VII del Texto, "Sector Agropecuario y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias", en

donde se plantea el mejoramiento en el acceso a los mercados de las partes firmantes, mediante la reducción o eliminación de barreras a la importación en el comercio de productos agropecuarios. Sin embargo, las negociaciones en este sector se llevaron a cabo de manera bilateral entre México-Estados Unidos; México-Canadá, y Estados Unidos-Canadá. En las negociaciones que se plasman en el Tratado, las partes comparten el objetivo de lograr la eliminación multilateral de los subsidios a la exportación para los productos agropecuarios, ya que éstos distorsionan el comercio y afectan la producción. (Artículo 705).

También reconocen que las medidas de apoyo interno pueden ser de vital importancia para sus sectores agropecuarios, pero que también pueden distorsionar el comercio y afectar la producción, y cuando una parte decida apoyar a sus productores, deberá esforzarse por avanzar hacia políticas de apoyo interno que:

- a) tengan efectos de distorsión mínimos o inexistentes sobre el comercio o la producción; o
- b) estén exentos de cualquier compromiso de reducción de apoyos internos que pudiera ser negociado conforme al GATT.

(Artículo 704).

⁸ SECOFI. TLCAN. Texto Oficial. Edit. Porrúa. 1993

El TLCAN promueve ventajas comerciales agrícolas, para el caso de México con el incremento de las exportaciones de hortalizas y frutas, que son cultivos intensivos en fuerza de trabajo. Mientras que para los Estados Unidos y Canadá sus ventajas competitivas están en la producción de granos, oleaginosas, lácteos y productos cárnicos, que hace uso intensivo de tierras y de capital.

Algunas veces el libre comercio promueve cambios en las estructuras de producción, favoreciendo a aquellos productos que cuentan con ventajas comparativas, cuando no existe intervención estatal.

CAPITULO II.- Importancia de la producción frutícola en México.

El desarrollo del subsector frutícola en México ha mostrado por muchos años un carácter anticíclico frente a las fuertes tendencias de contracción observada en otros productos. Mientras los granos básicos en nuestro país (maíz, frijol, arroz, sorgo y trigo) están en una situación deficitaria y de crisis desde los años sesenta, y los cárnicos desde mediados de los ochenta, los productos frutícolas han podido mantener una dirección de crecimiento.

Este comportamiento se explica en parte, por el incremento en el consumo nacional de los frutos, por lo que se ha podido mantener el dinamismo del subsector frutícola como respuesta al incremento de la demanda interna.

Este impulso del subsector frutícola lo podemos corroborar con el cuadro 1, ya que en los nueve productos analizados la superficie cosechada avanza significativamente en la mayoría de ellos, y sólo sufren un retroceso el plátano que pasa de una base de 100% en 1980 a 92% en el año de 1997, también, en ese caso se encuentra la uva que pasa de un índice de 100% en 1980 a 85% en el año de 1997. Sin embargo, esta contracción de la superficie cosechada en el plátano y la uva se ve compensado por un aumento constante en su rendimiento, en el caso del plátano este aumento del rendimiento es del 1.51% promedio anual durante 1980-1997, mientras que el de la Uva es del 1.33% como promedio anual en el mismo lapso de tiempo.

Por el contrario el fruto que mayor dinamismo mantuvo en este renglón es el mango que paso de un índice de 100% en 1980 a 235% en al año de 1997. En general, los nueve productos frutícolas analizados pasan de un índice de superficie cosechada en 1980 del 100% a 156% en el año de 1997, lo que representa un avance, en este sentido, de 56 puntos porcentuales en 17 años.

Cuadro no. 1
Índice de Superficie Cosechada de Frutas Seleccionadas
(1980 - 1997)

Fruto	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997
Aguacate	100	134	142	165	164	165	149
Limón	100	122	126	142	152	166	168
Mango	100	165	170	201	212	218	235
Manzana	100	113	124	132	131	129	134
Melón	100	96	149	113	107	101	113
Naranja	100	79	109	159	169	193	190
Plátano	100	108	102	102	100	93	92
Sandía	100	118	101	99	105	108	130
Uva	100	133	102	90	92	90	85
Total	100	114	114	142	147	154	156

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. 1980 - 1997.

El crecimiento promedio de la producción frutícola en el periodo 1960-1997 fue del 4.48%. Las especies más importantes en términos económicos y de productividad son: Naranja, Plátano, Mango, Aguacate, Limón, Uva, Manzana, Sandía y Melón, que en conjunto representan más del 80%, del valor de la producción total.⁹

⁹ Programa Nacional de Desarrollo Frutícola 1987-1988. Comisión Nacional de Fruticultura. SARH.

Antes de proseguir cabe señalar que se incluye al melón y la sandía como frutos, no obstante que botánicamente son hortalizas. Primero, se debe a que en los informes de gobierno de nuestro país se les clasifica como frutos., Y segundo, debido a que dentro de las hortalizas se encuentran diferentes categorías de éstas, tal es el caso de hortalizas de raíz, tallo, flor, hoja, semilla y fruta. Es en esta última categoría donde se encuentra el melón y la sandía, es decir, son hortalizas de fruto, ya que su parte comestible es un fruto maduro.

Por ello, se les considera en esta investigación como las más importantes para la realización de ésta, aunque no se descartan algunos otros cultivos que por su importancia en cuanto a divisas se refiere, se incorporen a esta investigación.

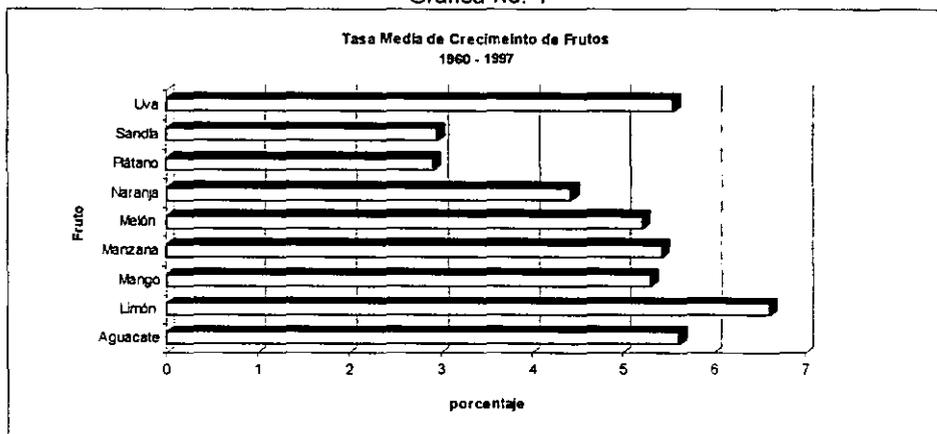
En lo que respecta a la estructura de la actividad agrícola en México, tanto en superficie, como en valor de la producción, el grupo más importante son los cereales, ocupan el 46% de la superficie y generan el 26% del valor de la producción; en contraste, ~~los frutales ocupan el 5.8% de la superficie y generan el 19% del valor,~~ y las hortalizas representan el 2.4 de la superficie cultivada y generan el 13.6% del valor de la producción.¹⁰

La mayor parte de los frutales y los cultivos industriales pertenecen al grupo de cultivos perennes, es decir, plantaciones que no tienen que renovarse en el ciclo agrícola. Dentro del grupo de los cultivos perennes, destaca el café, caña de azúcar, cítricos y frutales, principalmente.

¹⁰ Téllez Kienzler, Luis. "La Modernización del Sector Agropecuario y forestal". FCE. Pag. 31.

Dentro de los cultivos de frutales más importantes de nuestro país, destacan por su crecimiento en la producción el limón, con una tasa media de crecimiento en 1960/1997 de 6.60%, siguiendo el aguacate con 5.61%, la uva 5.54%, la manzana 5.42%, el mango 5.30%, melón con 5.21%, naranja con 4.42%, la sandía 2.96% y el Plátano con 2.95%.

Gráfica No. 1



2.1. - Tendencias de la producción Frutícola.

Nuestro país destina solamente el 5.8% de la superficie agrícola a la producción de frutos. De esta superficie se genera aproximadamente el 19% del valor de la producción agrícola y el 16.5 % de las divisas por la exportación agrícola. La importancia del subsector frutícola no se ubica, entonces, en la superficie sembrada, sino en el valor de la producción, las divisas obtenidas y el

empleo generado, ya que los frutales requieren de fuertes contrataciones de mano de obra durante las épocas de cosecha. Aunque el trabajo que en esta rama se ofrece es precario; es decir, no existe mano de obra calificada y por lo tanto bien remunerado, de ahí la ventaja comparativa y competitiva que el gobierno maneja.

Cuadro No.2
Valor de la Producción Agrícola y Frutícola
(millones de dólares)

Año	Agrícola	Frutícola	(%)
1980	1,516.96	62.12	6.07
1981	1,467.56	81.82	5.57
1982	1,229.72	70.88	5.76
1983	1,181.27	45.58	3.86
1984	1,455.92	78.05	5.36
1985	1,400.37	86.08	6.15
1986	2,086.26	110.23	5.28
1987	1,519.94	143.26	9.42
1988	1,638.90	143.50	8.75
1989	1,706.89	198.51	11.63
1990	2,112.74	228.69	10.82
1991	2,290.72	425.63	18.58
1992	2,052.64	408.54	19.90
1993	2,449.28	387.42	15.82
1994	2,616.10	439.15	16.79
1995	3,902.12	516.13	13.23
1996	3,385.41	546.69	16.15
1997	2,508.00	407.52	16.25

Fuente: SAGAR. Dirección de Comercio Exterior.

El subsector frutícola se ha caracterizado durante este periodo de tiempo por presentar tasas elevadas de crecimiento, de 3.72% en promedio anual, en la mayoría de los nueve productos seleccionados. Varios son los factores que han contribuido a este comportamiento, pero la principal explicación está en el crecimiento de la demanda en el mercado interno, (3.82% en promedio anual) que ha absorbido la gran parte de la oferta frutícola. Las exportaciones representan una orientación fuerte de la producción, tal es el caso del melón y la sandía que tienen un importante peso en las divisas obtenidas por exportación, de los frutos y

en tiempos de contracción de la demanda interna una eficaz salida para la producción (10.05% en promedio anual), aunque esta cifra puede ser engañosa, ya que, en el caso de algunos frutos (manzana, aguacate) el promedio se eleva demasiado debido a que no se hacían exportaciones con anterioridad.

Cuadro No. 3
Tasas Medias de Crecimiento
(1980/1997)

Fruto	Producción (tons)	Exportaciones (tons)	Consumo Nac. (tons)
Aguacate	3.26	23.11	3.00
Limón	3.97	-2.85	6.09
Mango	5.16	12.41	4.83
Manzana	5.31	25.26	6.23
Melón	3.68	0.24	4.19
Naranja	4.92	7.96	4.83
Plátano	4.04	14.08	0.48
Sandía	2.76	2.81	2.76
Uva	0.38	7.40	1.97
Promedio	3.72	10.05	3.82

FUENTE: Elaboración propia a partir de SAGAR.

En lo que respecta al volumen de la producción, el fruto que más destaca en este renglón es limón con una tasa media de crecimiento durante el periodo de 1960-1997 de 6.27%, siguiendo la manzana con 6.36%, el mango 6.27%, la uva con 5.58%, el aguacate 5.61%, melón 5.53%, naranja con 4.18%, el plátano 2.78% y la sandía con 2.78%.

Aguacate: Las variedades cultivadas en México son: Hass, Criollo, Rincón, Fuerte, Bacon, Booth 7, Booth 8, Lula, Choquette y Waldin. La variedad Hass tiene un predominio indiscutible, representando alrededor del 75% del total.

La cosecha se realiza de principios de mayo a finales de agosto, para la variedad Hass, que ocupa alrededor del 90% de la superficie cultivada. Un grave problema

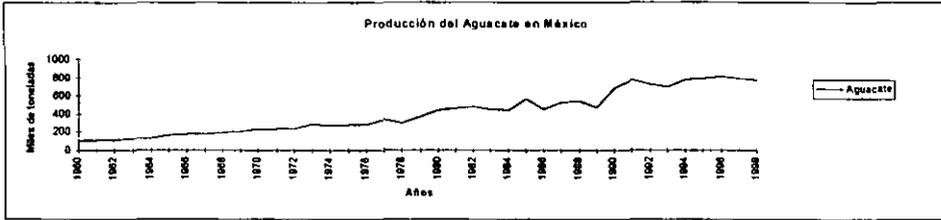
del aguacate es la pérdida acelerada de los recursos genéticos, al sustituir árboles criollos por la variedad Hass.

El Departamento de Agricultura los Estados Unidos (USDA), tenía registradas las huertas de aguacate de Michoacán como anfitrión de la mosca mexicana de la fruta y también afectadas por el gusano barrenador. La cuarentena que por esa razón tenía establecidas en ese país corresponde más bien a una clara estrategia de protección a los intereses de los productores de California Y Florida.

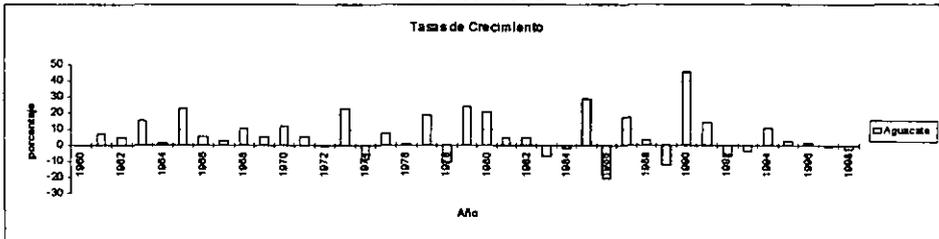
Este fruto ocupó el cuarto lugar de crecimiento promedio anual (5.61%) en el periodo antes mencionado, pasando de una producción de 101 mil toneladas en 1960 a 790 mil toneladas en 1997, lo que representó un aumento del 682%. El incremento de la producción se debe básicamente a la expansión del consumo nacional, ya que el mercado de Estados Unidos estaba cerrado a este producto durante la mayor parte de estos años, para 1998 se abre este mercado con algunas restricciones, como las fitosanitarias.

En lo que respecta a las exportaciones de este fruto, tan solo son de un 2%, en promedio de la producción anual de aguacate y tiene como destino final los mercados de E.U, Francia, Canadá y Guatemala, representando el 73% del volumen total exportado. También son importantes países como Bélgica, Gran Bretaña, Japón y Suiza.

Gráfica No. 2



Gráfica No. 3



Limón: La producción del limón varía notablemente según las condiciones de la temporada, ya que este cultivo depende de grandes cantidades de agua, por lo que las siembras más importantes se llevan a cabo en temporadas de lluvias. La cosecha se presenta todo el año, con un máximo en los meses de mayo a Agosto y mínimo de octubre a enero.

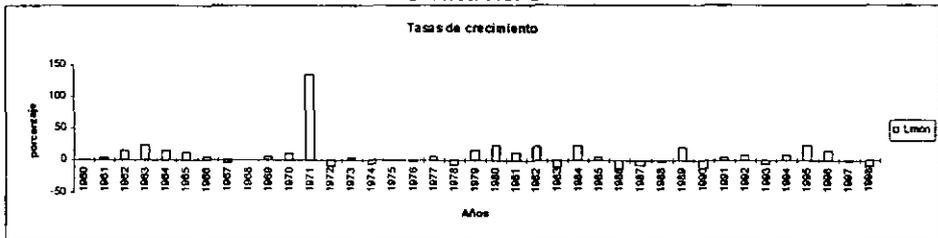
Durante el periodo de 1960/1997 el limón ocupó el primer lugar de crecimiento promedio anual con el 6.69%, pasando de 100 mil toneladas a 1 000 066 de toneladas, este incremento de la producción se debe tanto a la expansión del consumo nacional como de las exportaciones. Para el limón para las perspectivas de comercialización deberán basarse en las exportaciones, debido a que la demanda nacional esta satisfecha por completo, éstas representan el 97%

para Estados Unidos y Canadá. Otros destinos son Francia, Japón, Bélgica e Inglaterra. Dentro de todas las variedades de limón que se cultivan en nuestro país, más del 95% de las exportaciones son de limón persa. No obstante, las exportaciones de limón mexicano a Estados Unidos estuvieron suspendidas por la cuarentena impuesta debido a la supuesta presencia de bacteriosis.

Gráfica No. 4



Gráfica No. 5



Mango: La producción de este fruto alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del 6.27%, ocupando el tercer lugar, pasando de 158 mil toneladas en 1960 a 1 066 000 de toneladas en 1997. Las exportaciones a los Estados Unidos se dificultan principalmente por los estrictos controles del USDA sobre la presencia de la mosca de la fruta y/o residuos tóxicos de pesticidas. Los canales de

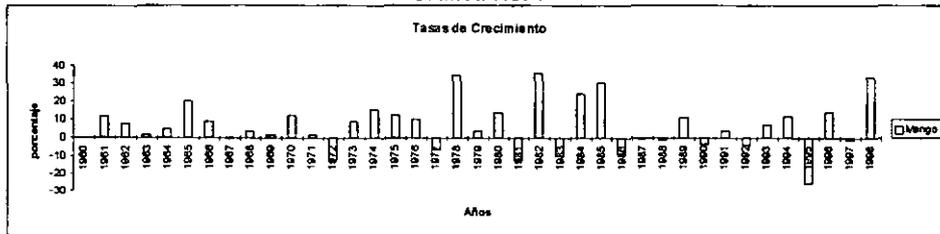
comercialización son inadecuados y facilitan el intermediarismo y la saturación de mercados.

Nuestro país exporta una parte de su producción a Estados Unidos, Canadá, Japón y algunos países de Europa. Sin embargo, la producción de mango se destina, en su mayor parte para el mercado interno, teniendo como principales centros de consumo a las grandes ciudades.

Gráfica No. 6



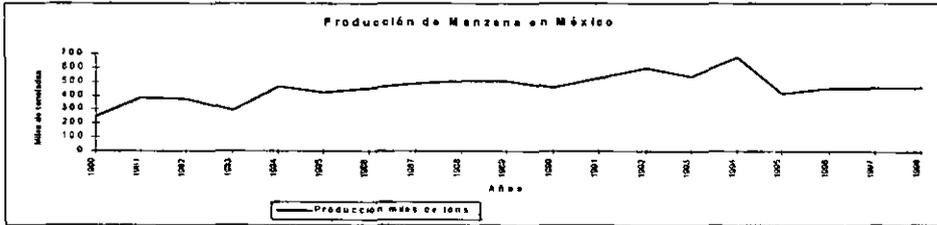
Gráfica No. 7



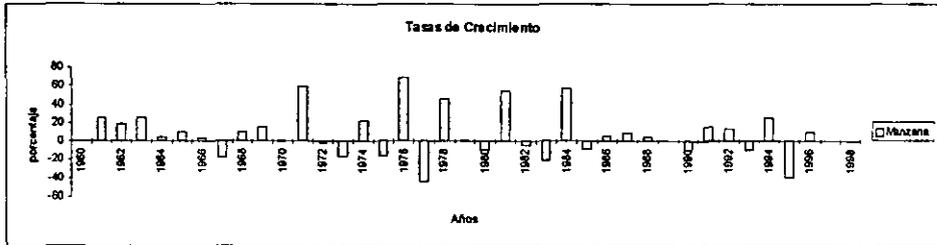
Manzana: La manzana es la fruta más popular del mundo, y se encuentra distribuida en la gran mayoría de las regiones templadas. La producción de manzana se desarrolla en la mayoría de los estados de la República, y pasó de 64 mil toneladas en 1960 a 452 mil en 1997, lo que representa una tasa media de crecimiento del 6.36%, ocupando el segundo lugar en este periodo.

Las exportaciones de esta fruta son prácticamente inexistentes y al contrario las importaciones de ésta cada vez son de mayor volumen para nuestro país, debido a que la oferta nacional no satisface al mercado interno.

Gráfica No. 8



Gráfica No.9



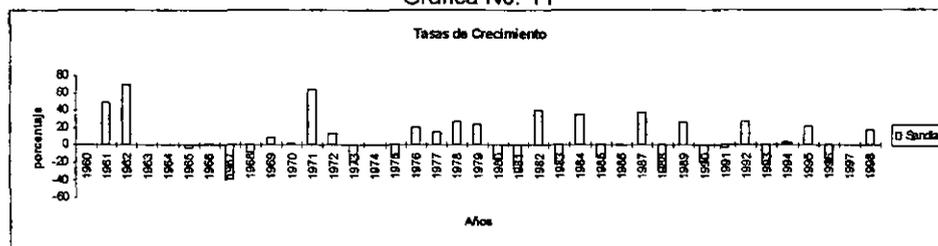
Sandía: La sandía creció a una tasa media del 2.78% durante el mismo periodo, lo que lo llevó a ocupar el lugar número siete de estos nueve productos, pasando de 133 mil toneladas en 1960 a 392 mil en 1997. Ésta se cultiva principalmente en los estados del norte de nuestro país en zonas de riego, mientras que la producción en los estados del suroeste mexicano se realiza en superficie de temporal, esto por el mejor clima para su plantación. Entre los tres estados norteros del país aportan casi el 40% de la producción nacional, mientras que el

estado de Jalisco ha tomado importancia a partir de los años ochenta, proporcionando el 11% del total nacional.

Gráfica No. 10



Gráfica No. 11



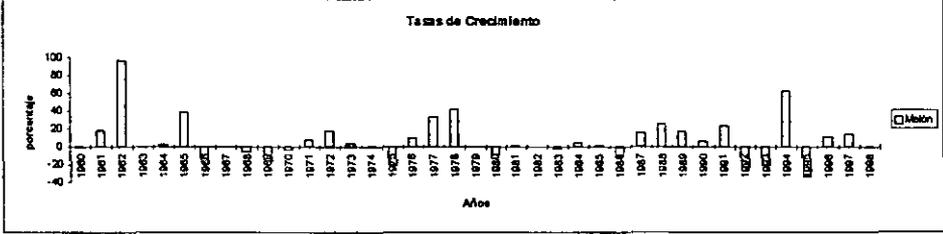
Melón: Este fruto se consume en fresco, aunque algunas variedades son usadas para hacer conservas. La producción predomina en el ciclo otoño-invierno, con aproximadamente el 70% de la superficie sembrada en el ámbito nacional, la cual se dedica al mercado de exportación y se cultiva en los estados del norte., Mientras que el ciclo primavera-verano se utiliza para abastecer al mercado interno. Este fruto tuvo una tasa media de crecimiento del 5.53%, pasando de una producción de 81 mil toneladas en 1960 a 538 mil en 1997. Este aumento se debe tanto a la mayor superficie cosechada en este periodo, así como al aumento del rendimiento y la expansión del consumo nacional y a las exportaciones.

El 40% de la producción total de melón se destina a la exportación y el resto al mercado interno. El principal mercado para la exportación son los Estados Unidos, los cuales absorben el 96% de las exportaciones mexicanas, siendo marzo, abril y mayo los meses en que se exporta los mayores volúmenes. También se exporta a países como Canadá, Alemania, Francia, Holanda, Japón y el Reino Unido.

Gráfica No. 12

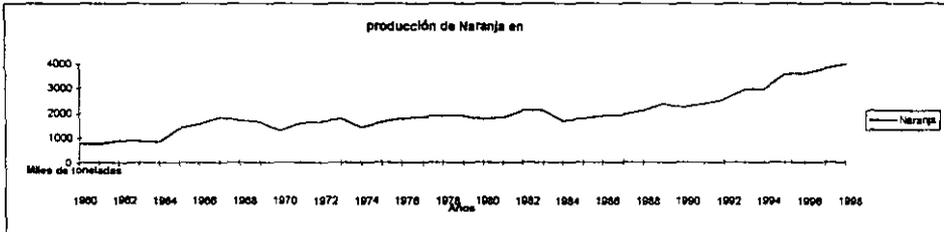


Gráfica No. 13



Naranja: El volumen de producción pasa de 766 mil toneladas en 1960 a 3 791 000 de toneladas en 1997, lo que representó una tasa media de crecimiento del 4.18%, lo que lo llevó a ocupar el octavo lugar en este renglón en el ámbito nacional a este fruto.

Gráfica No. 14



Gráfica No. 15

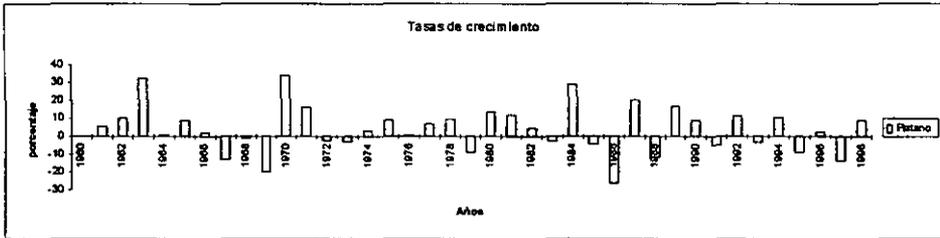


Plátano: Éste se cultiva en los estados del sureste mexicano, los cuales concentran cerca del 81% del total nacional, de la suma de la superficie en riego, Chiapas siembra aproximadamente el 48% de su superficie nacional para este fruto, mientras que el estado de Michoacán lo hace en 30% de la superficie de riego. La producción pasó de 614 mil toneladas en 1960 a 1 797 000 toneladas en 1997, lo que representa una tasa media de crecimiento del 2.82%, ocupando el último lugar en este aspecto.

Gráfica No. 16



Gráfica No. 17



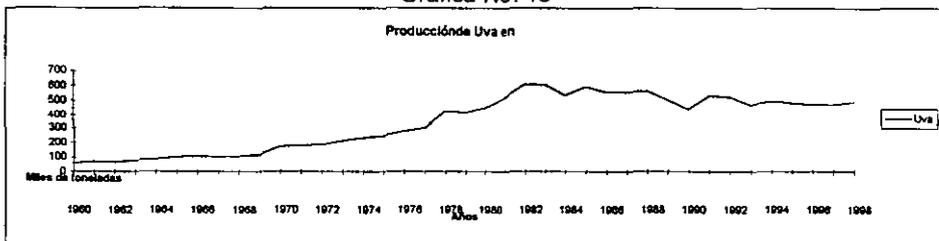
Uva: La cosecha se inicia en mayo en Sonora y se termina en octubre en Zacatecas. Alrededor del 65% es de uva industrial y el resto de uva para mesa. El costo fluctúa en función del riesgo y de la tecnología utilizada, desde 3 mil hasta 8 mil pesos por hectárea en el año de 1992. El precio ondula en función de la variedad y el destino de la producción. Las mejores oportunidades de exportación se dan entre el 12 de mayo y el 10 de junio, fechas en que no existen uvas frescas en Estados Unidos.

La producción de uva tuvo una tasa media de crecimiento durante el periodo de 1960-1997 del 5.58%, ocupando el quinto lugar en este aspecto, a pesar de la disminución de la superficie sembrada, ya que se vio incrementada la superficie cosechada de manera importante, lo que refleja un aumento de la productividad.

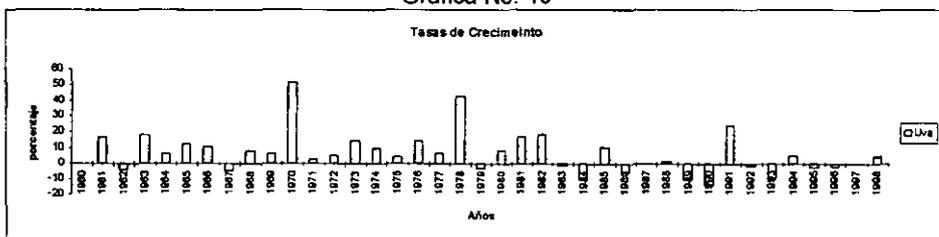
El 65% de la oferta nacional se destina a la industria, 30% a uvas de mesa y el resto a uva pasa u otros. Las exportaciones alcanzan cerca del 10% de la producción nacional, mientras que el estado de Sonora, además de ser el principal aportador, también es el principal exportador para los Estados Unidos.

La exportación de uva mexicana no tiene restricciones sanitarias, aunque existen de tipo comercial como el "marketing order" norma obligatoria de mercado para vender a los Estados Unidos, la cual ha sido cumplida con éxito por los exportadores mexicanos. Los mercados más importantes para la uva de mesa de exportación son Europa y Estados Unidos, a quien México abastece con el 10% de las importaciones y Chile lo hace con el 90%.

Gráfica No. 18



Gráfica No. 19



2.1.1. - Superficie sembrada y cosechada.

Desde comienzos de los años ochenta los principales cultivos frutícolas de nuestro país han tenido una evolución favorable en lo que respecta a la superficie sembrada, aunque estos datos sólo se refieren al periodo de 1978-1997, ya que no se cuenta con mayor información.

Antes de pasar a la descripción de la superficie tendremos que aclarar la definición de superficie sembrada y cosechada. La primera, es la superficie agrícola en la cual se deposita la semilla de cualquier cultivo, previa preparación del suelo; mientras que la segunda se refiere a aquella superficie de la cual se obtuvo producción, incluyendo la que presentó siniestro parcial.¹¹

Ahora bien, el plátano y la uva son los únicos frutos que han visto disminuida su superficie para la siembra, aunque es mínimo su decremento, -0.48 y -1.68%, respectivamente, durante el lapso ya mencionado. Aunque esta disminución de superficie sembrada se compensa con el incremento del rendimiento, del cual hablaremos más adelante.

Los restantes siete productos frutícolas más importantes de nuestro país, en términos de producción y valor, han tenido un dinamismo más o menos importante en el avance de la superficie sembrada. A este respecto destaca la siembra del mango que ha crecido a una tasa media anual del 2.14%, siguiendo el aguacate con 2.1%, la naranja 1.71%, el limón con 1.41%, melón 0.85%, la sandía con 0.76% y por último la manzana 0.16%. Aunque el incremento de la superficie sembrada es modesto, estas han experimentado un auge constante de su producción durante el lapso de tiempo expuesto.

¹¹ Los conceptos de superficie sembrada y cosechada se obtuvieron del Glosario de Términos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos 1997. SAGAR.

En lo que se refiere a la superficie cosechada de los nueve productos seleccionados, éstos han experimentado un aumento considerable -en este aspecto se tomó en cuenta el periodo que abarca de 1960-1997-destacando nuevamente el mango, con un crecimiento promedio del 8.2% durante el periodo mencionado, le sigue la manzana con un incremento del 6.46%, el limón 5.33%, melón con 4.94%, naranja 3.99%, la uva 3.59%, el aguacate 2.35%, la sandía 1.79%, y finalmente el plátano con un aumento en su superficie cosechada de 0.57%. Este crecimiento de la superficie cosechada nos habla de un mayor rendimiento de los productos frutícolas debido al mejoramiento de las técnicas de cosecha de los mismos productos y a que las tierras siniestradas son menores, principalmente.

2.2. - Características de la producción en el marco del TLCAN.

Aguacate.- El aguacate es más popular en nuestro país que en Estados Unidos, además, en nuestro país existen más variedades de este fruto. La producción de aguacate se incremento 126% durante el periodo 1970/75 de 254 240 tons a 590 200 tons en el periodo 1987/92.

Por su parte, en los Estados Unidos la superficie sembrada en los no cítricos solo es superada por la uva, manzana y el durazno. California y Florida proporcionan la mayor parte del suministro de este fruto, siendo California el mayor oferente de los

Estados Unidos además de que cuenta con gran variedad de especies mientras que Florida cultiva primordialmente la variedad originaria del oeste de la India, además, California produce aguacate la mayor parte del año, mientras Florida lo hace únicamente durante los meses de julio y agosto. La producción varía considerablemente fuera de temporada debido a que el aguacate es muy sensible al frío, éste es un factor determinante en el decremento de la oferta.

El consumo per cápita en los Estados Unidos se incrementó de 0.32 kgs en 1970/75 a 0.73kgs en 1987/92, un incremento del 129%.

En lo que se refiere al comercio, los Estados Unidos incrementaron sus importaciones en un 962% durante el periodo de 1970/75 de cerca de 1 044 a 11 123 toneladas en 1989/92. Las importaciones establecieron un nuevo nivel de récord cada año a partir de 1990, incrementándose 18 160 toneladas anualmente. Las importaciones de Estados Unidos son en su mayor parte de Chile y República Dominicana, mientras nuestro país tiene prohibido exportar a Estados Unidos debido a medidas sanitarias, pero a partir de 1992 se permitió su entrada a Alaska. México exporta principalmente hacia Francia, Canadá y Japón, mientras que Estados Unidos lo hace a Canadá, Japón y el Reino Unido.

La tarifa para importación de aguacate de los estados Unidos fue de 13.2 centavos por kilogramo en 1992. Los países miembros del CBI (Caribbean Basin Investments) tienen una tarifa especial como Israel con 1.3 centavos/kilo y Canadá con 7.9 centavos/kilo y ésta ira reduciendo en 10% por año hasta que la tarifa sea

cero, debido al tratado firmado por Estados Unidos-Canadá. Mientras que la tarifa para México es del 20% en este fruto.

Limón.- En cuanto al comercio, la mayor parte de las exportaciones de nuestro país tienen como destino los Estados Unidos, ya que es de los principales consumidores en el ámbito mundial y su oferta no satisface a su demanda, además de la cercanía que se tiene con el vecino del norte.

La producción de limón se concentra en el estado de Florida en los Estados Unidos, ya que proporciona cerca del 90% del total nacional y California aporta una pequeña cantidad.

Mango.- En el caso de este cultivo, nuestro país ocupa el tercer lugar en cuanto a la producción mundial, mientras que los Estados Unidos no sobresalen en este rubro, debido a que no cuentan con el clima para producir adecuadamente este fruto, y si lo hicieran, los costos serían demasiado elevados y la calidad de la mercancía sería muy baja.

Manzana.- El cultivo de este fruto en los Estados Unidos es liderado por Washington que aporta cerca del 45% del total, otros grandes oferentes son los estados de New York, Michigan, California y Pennsylvania. La demanda de

manzanas frescas se elevó a partir de la década de los setenta debido a que el consumo per cápita aumentó de 7.35 kgs de 1970/75 a 8.67 kgs en 1987/92. La manzana es el segundo fruto con mayor crecimiento de consumo per cápita, solo detrás del plátano.

Por su parte, el cultivo en nuestro país Chihuahua es el primer estado productor aportando casi la mitad de la oferta nacional. Toda la producción se destina al consumo doméstico.

En lo que se refiere al comercio exterior de Estados Unidos, desde 1970 las manzanas de exportación han representado cerca del 9% del total del valor de las frutas de exportación. Los ingresos de manzanas frescas de exportación solo fueron excedidos por la exportación de naranja y uvas. La cantidad de manzanas de exportación se incrementa cerca del 11% por año de 1970 a 1989 y de 16% de 1989 a 1992. Las exportaciones a México fueron de una media del 5% del total de las exportaciones de 1970 a 1989. México elimina su licencia de importación para la manzana en junio de 1991, por lo que la cantidad de manzanas importadas desde los Estados Unidos aumenta en cerca del 243% entre 1991 y 1992 imponiendo un récord. Para los Estados Unidos, nuestro país tiene un alcance del 15% de sus exportaciones, ocupando el tercer lugar en el mercado de exportación de Estados Unidos, sólo detrás de Taiwan y Canadá.

En las tarifas a la importación, en 1992 los Estados Unidos permitieron la entrada libre de este fruto, mientras que nuestro país, ya había eliminado la licencia de importación.

Melón.- La oferta de Estados Unidos se localiza principalmente en el estado de California, seguido por Arizona y Texas. El consumo per cápita de melón creció de 2.86 kgs por año en 1970/75 a 4.1 kgs en 1987/92.

En el comercio, México aporta el 87% del total de importaciones de los Estados Unidos entre 1970 y 1992, sin embargo, esta parte del mercado se redujo debido a que CBERA (Caribbean Basin Economic Recovery Act), exportó melón hacia los Estados Unidos libre de impuestos. Las exportaciones de México crecieron 80% entre 1970/75 a 1989/92, pasando de 71 278 tons a 128 028 tons. Los Estados Unidos exportaron sólo cerca del 3% de la producción de melón entre 1978 y 1992, incrementándose hacia México, debido a que las licencias de importación se redujeron a 20% de la tarifa, ocupando el segundo lugar en las exportaciones de Estados Unidos.

La Tarifa general de importación de Estados Unidos en 1992 para el 1 de agosto al 15 de septiembre fue de 20%. Las exportaciones de países de la CBI e Israel estuvieron libres de impuestos, las importaciones desde Canadá y su tarifa fue de 12%. En otras épocas del año la tarifa es de 35% y los países del GSP (Sistema General de Preferencias), excluyendo a México, e Israel están libres de impuestos, Canadá tiene el 21%, y ésta se redujo en 10% anual hasta que llegó a cero en 1998, debido al tratado que se había firmado entre Estados Unidos y Canadá. Por su parte, la tarifa general de importación de México es del 20%.

Naranja.- La producción de naranja en Estados Unidos se concentra en Florida, California, Texas y Arizona, siendo California el estado que domina el mercado de naranja fresca, mientras que Florida lo hace para la elaboración de jugo de naranja. Estados Unidos tiene graves problemas en su producción en épocas de invierno, ya que las heladas son un factor importante para la disminución de su producción. El consumo per cápita descendió durante el periodo de 1970/75 a 1987/92, pasando de un promedio de 6.67 kgs por persona a 5.31 kgs.

El cultivo de este fruto en nuestro país avanzó durante los últimos años. La mayor parte de la oferta es para el consumo doméstico, debido a que no se puede colocar fácilmente en el mercado externo por las restricciones sanitarias.

En el comercio, durante los años setenta las importaciones de los Estados Unidos fueron en promedio cerca de 31 326 tons por año, éstas dependen de las fluctuaciones de su producción, ya que ésta es muy sensible a las condiciones climáticas. Cuando existen heladas en California o Florida las importaciones aumentan sensiblemente. Durante los setenta las importaciones mexicanas representaban cerca del 79% del total de las importaciones de Estados Unidos, mientras que desde el 1984 tan solo representan el 30%, esto debido, en parte, a que la producción de México se vio alterada por heladas en las cuales se afectó a los árboles y se tardó algún tiempo para recuperarlos, por lo que durante un periodo largo los Estados Unidos dependieron de mercados como República Dominicana, Australia y Jamaica; y porque los Estados Unidos incrementaron su

producción debido a que su política de alimentos permite esto, ya que tratan de cultivar la mayor cantidad de alimentos posibles para no depender del exterior.

Los Estados Unidos son exportadores netos de naranja fresca con un promedio de \$ 155 millones de dólares por año, desde 1981 el comercio de este país representa \$211 millones por año y aporta el 16% del valor de las frutas de exportación. En años recientes, Canadá, Japón y Hong Kong han sido los tres grandes mercados para las naranjas de Estados Unidos y han introducido sus exportaciones de este fruto a nuestro país a partir de 1988 cuando se retiró la licencia de importación. Mientras que las exportaciones de México a Estados Unidos en naranja fresca de 1970 a 1992 fueron de cerca de \$5.4 millones de dólares por año.

La tarifa general de importación de Estados Unidos para la naranja fresca en 1992 fue de 2.2 centavos por kilo, con una tarifa especial para países miembros de la CBI e Israel, y 0.4 centavos por kilo para Canadá que se reducirá gradualmente en 10% por años hasta llegar a cero. Por su parte nuestro país tenía una tarifa del 20%.

Plátano.- Para el caso de este fruto, ninguno de los dos países destaca en la producción en el ámbito mundial. El caso de nuestro país, su oferta se concentra básicamente para el mercado doméstico y sus exportaciones son alrededor del 10% y se encaminan hacia los Estados Unidos. El consumo per cápita de éste pasó de 20 kg en 1970 a tan sólo 21.5 kg para el año de 1992.

Sandía.- Florida es el mayor productor de sandía de los Estados Unidos, además, Texas, Georgia, California, Arizona e Indiana aportan sandía. Su oferta se concentra en el verano cayendo en los demás meses. El consumo per cápita se incrementó de 5.63 kgs de 1970/75 a 6.04 kgs de 1987/92.

La producción de nuestro país creció en la mayoría de las áreas de México. La sandía de exportación se concentra en los estados de Sonora, Jalisco, Sinaloa y Veracruz.

En el comercio, los Estados Unidos importan más sandía de la que exportan, las importaciones crecieron en un promedio anual del 7%, mientras que México es el mayor exportador hacia Estados Unidos con un promedio anual del mercado del 98%, siendo el mayor proveedor para Estados Unidos en los meses de diciembre a abril. Durante estos meses, la sandía mexicana entra libre de impuestos, además de las naciones del GSP. En los restantes meses la tarifa de Estados Unidos a la importación desde México es del 20%.

La tarifa general para la sandía en Estados Unidos para 1992 de diciembre 1 a marzo 31 fue de 20%, las importaciones desde países del GSP y la CBI e Israel son libres de impuestos, mientras que para Canadá la tarifa fue de 12%, y para el resto del año es del 20%. Por su parte, nuestro país no cuenta con una tarifa de importación para este producto.

Uva.- California es el mayor productor de uva de los Estados Unidos, otros estados que aportan este fruto son Arizona, New York, Georgia, Pennsylvania y Michigan. La producción de California abarca de los meses de julio a diciembre, y durante este tiempo proporciona el 97% del total de la producción. El consumo per cápita creció de 1.18 kgs por año en 1970/75 a 3.08 kgs para 1987/92.

La producción en nuestro país es dominada por Sonora, aportando el 73%. La mayoría de la oferta se destina al mercado doméstico, mientras que la dedicada a exportación a los Estados Unidos es de marzo a junio y aporta el 71% del total de las importaciones de estados Unidos en esos meses..

En el comercio, los Estados Unidos hacen mayores importaciones de uva de Chile, estas se importan durante los meses de enero a abril. Por su parte, las exportaciones de México a Estados Unidos son muy variables, pero en promedio representan el 10% de las importaciones de este país.

La tarifa general para la importación de uva fresca en los Estados Unidos para 1992 de febrero 15 a marzo 31 fue de 1.41 dólares por metro cúbico, existiendo una tarifa especial para países de la CBI, los cuales son libres de impuestos, así como Israel, y 84.6 centavos para Canadá, reduciéndose en 10% anual hasta llegar a cero.

2.3. - Rendimientos.

En el mismo periodo que comprende de 1960 a 1997, el crecimiento en el rendimiento de los frutales se debió básicamente al incremento de la superficie sembrada y cosechada, a los avances tecnológicos, como irrigación, fertilizantes químicos y mejora de las variedades de cultivo.¹²

Lo anterior contrasta con el rendimiento de los granos básicos, ya que estos han incrementado su rendimiento de forma modesta.

Los rendimientos en los frutos analizados fueron importantes en la mayoría de los cultivos, no siendo de esa manera para el mango, el aguacate y la manzana que decrecieron en -1.79, -0.69 y -0.09% respectivamente, en el periodo que comprenden de 1960 a 1997. Mientras tanto, el cultivo que tuvo una tasa media de crecimiento más elevada en este renglón fue el melón con 3.62%, siguiendo la sandía con 2.78%, el plátano 2.23%, la uva 2.03% el limón 1.3% y la naranja con 0.52%.

El aumento del rendimiento del cultivo del melón se respalda debido a la mejora de las técnicas de cosecha, mejora de fertilizantes, etc; el rendimiento pasa de 5.162 tons/has en 1960 a 19.625 tons/has, es decir, un crecimiento promedio anual de cerca del 3.62%, casi se cuadruplica el rendimiento. Esta expansión del rendimiento tiene una tendencia constante en lo largo del periodo, sólo se ve un poco afectado en los años de 1969 a 1971, en donde el rendimiento es menor a

10 tons/has, cuando en 1965 se había alcanzando 15.5 tons/has, pero a partir de 1972 el rendimiento comienza a recuperarse de forma constante, hasta alcanzar las 19.265 tons/has en 1997.

El incremento del rendimiento en el caso de la sandía, pasó de 6.762 toneladas por hectárea en 1960 a 18.643 tons/has. Lo que representó un acrecentamiento medio anual del 2.78%, el triple. Para este cultivo pasa algo similar que en el anterior sólo que la baja del rendimiento se presenta en años anteriores, esta baja abarca de 1967 a 1970, y a partir de 1971 comienza la recuperación.

El cultivo del plátano ocupa el tercer lugar de rendimiento, con una tasa media de crecimiento del 2.23%, pasando de 11.170 tons/has a 25.287 tons/has, es decir se duplicó en este periodo de tiempo, aunque en el año de 1996 se había logrado un rendimiento de 32.298 tons/has. Este incremento significó que existió una mejora en la tecnología, como pueden ser los fertilizantes o mejora de la variedad cultivada que se reflejo en un aumento del volumen.

La uva ocupa el cuarto lugar en cuanto a su rendimiento con una tasa media de crecimiento del 2.03% en este periodo, pasando 5.917 tons/has en 1960 a 12.001 tons/has en 1997.

El quinto lugar lo ocupa el limón con una tasa media del 1.3%, este incremento del rendimiento ocupando el primer lugar en cuanto al crecimiento promedio anual de la producción.

¹²Tellez Kuenzler, Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal. FCE. Pag 86.

El sexto lugar es para el cultivo de la naranja con una tasa media de 0.52%, pasando de 10.607 tons/has en 1960 a 12.833 tons/has, el rendimiento es muy variable, alcanzando su mayor punto en 1966 (15.469 tons/has) y comienza a variar a lo largo del periodo.

Los cultivos que obtuvieron un rendimiento negativo son la manzana con -0.09%, a pesar de haber presentado el segundo lugar en cuanto a producción y superficie cosechada, pasando de 10.418 tons/has en 1960 a 10.068 tons/has en 1997. El decremento del rendimiento es constante en este cultivo a partir de 1967 hasta alcanzar 6.754 tons/has en 1995, esto se debe a que las superficies incorporadas a este cultivo no son aptas para tal uso, o al uso inadecuado de la tierra, aunque para los siguientes dos años el rendimiento se recupera.

El aguacate es otro de los cultivos que tuvieron un rendimiento negativo (-0.69%), pasando de 12.388 tons/has en 1960 a 9.370 tons/has, el decremento es constante a partir de 1967 hasta 1985, año en el cual comienza a recuperarse.

El último cultivo es el mango que tiene un retroceso del rendimiento de -1.78% en este periodo, a pesar de ocupar el primer lugar en cuanto al incremento de la superficie sembrada (2.14%) y cosechada(8.20%)., este rendimiento pasa de 19.555 tons/has en 1960 a 10.037 tons/has en 1997.

Una característica importante en estos tres productos que ven disminuido su rendimiento es que los tres tienen un periodo similar de baja y recuperación del mismo, este periodo abarca de los años de 1966-70 a 1983-85. Cuando comienza a manifestarse la crisis del campo mexicano con mayor intensidad, aunque la

producción nunca tiene tasas medias de crecimiento negativas, aunque sí decrementos anuales.

La mayoría de las plantaciones existentes en el país se establecieron en climas y suelos inadecuados y, sin considerar una planeación e industrialización que permita prever una mejor recuperación de las inversiones realizadas. Tal es el caso de las zonas aguacateras, en donde la mayor parte de los suelos se consideran francos húmedos, ligeramente ácidos y ricos en materia orgánica; a pesar de ello, los productores realizan aplicaciones excesivas de estos compuestos, lo que propicia la acidificación paulatina de los suelos, lo que va generando la disminución del rendimiento.

2.4. - Consumo nacional y per cápita.

El consumo nacional aparente (este se refiere a la producción nacional menos las exportaciones más las importaciones) de estas nueve frutas era en el año de 1960 fue de 1 895 649 toneladas, y para el año de 1997 el consumo pasa a 9 555 192 toneladas, lo que representa un incremento promedio anual del 4.47%, que contribuyo de alguna manera al mejoramiento de la dieta de la población.

Para el año de 1960 el consumo per cápita de estas nueve frutas era de 55.857 kgs; para 1970 el consumo por persona fue de 71.425kgs; en 1980 era de 87.192 kgs; para 1990 el consumo per cápita pasó de 95.597 kgs, y para 1997 el consumo se eleva a 114.307 kgs por persona. La tasa promedio anual de

crecimiento del consumo per cápita de 1960 a 1997 fue de 1.95%, lo que representa una disponibilidad de 58.450 Kgs de fruta por habitante en 37 años, o en otras palabras el consumo per cápita de estas frutas, se duplico.

El cultivo que más elevo su tasa media anual de crecimiento en este periodo (1960-1997) fue el melón con una tasa de 7.06%, siguiendo la manzana con el 6.76%, aunque para este cultivo se tuvo que importar, ya que desde 1960 la producción nacional no ha cubierto la demanda, por lo que es necesario importarlo, en cambio el melón siempre ha satisfecho a la demanda nacional e incluso ha logrado su exportación.

El tercer lugar de crecimiento promedio anual lo ocupa el limón con una tasa de 6.69%, pasando de un consumo nacional de 85 526 tons en 1960 a 939 327 tons en 1997; le sigue el mango con 6.05% promedio anual, este producto nunca ha tenido que ser importado para satisfacer la demanda nacional, sino que ha tenido que ser colocado en el mercado mundial para que se absorba el total de la producción.

El siguiente cultivo en obtener una mayor tasa es la uva con 6.10%, aunque este producto tiene incrementos en la exportación muy importantes, también se importa fuertemente para satisfacer la demanda interna; otro fruto es el aguacate con el 5.48%, ocupando el sexto lugar en este rubro, el cual nunca se ha tenido que importar, sino que se ha exportado a partir de 1971, aunque en muy pequeñas cantidades, es a partir de 1996 cuando la exportación comienza a tomar fuerza.

El séptimo lugar es ocupado por la sandía que tiene una tasa media del 4.87% en consumo nacional, pasando de 99 039 tons en 1960 a 575 209 tons en 1997; el cultivo de la naranja ocupa el octavo lugar, con una tasa del 4.57%, este producto

es el de mayor consumo nacional con 3 860 462 toneladas en 1997; por último encontramos al plátano con una tasa media del 2.57%, satisfaciendo siempre al consumo nacional.

En cuanto el consumo per cápita la situación no es muy diferente, sólo que el cultivo del plátano tiene una tasa media de crecimiento negativa del -0.18% durante los años establecidos, lo que es probable indicador de una mayor diversificación en el consumo de otras frutas.

2.4.1. - Canasta básica y consumo de frutas en México.

Para poder hablar de la canasta básica y el consumo de frutas primeramente hay que definir qué es la canasta básica., Según el artículo 123 de la constitución política de nuestro país: es el conjunto de bienes y servicios con las que el asalariado o trabajador satisface sus necesidades de alimentación, vivienda, educación, etc.

Ahora bien, dentro de las necesidades de alimentación que requiere un trabajador para poder nutrirse correctamente son de gran ayuda el consumo de frutas por las vitaminas, minerales y el valor nutricional que proporcionan. Aunque el consumo nacional de frutas ha aumentado en promedio anual en casi el 5% entre 1960 y 1997., y el consumo per cápita pasó de 55.8 kgs en 1960 a 114.3 kgs por persona en 1997, que representa una disponibilidad de 58.4Kgs más de fruta por habitante,

en la canasta básica oficial, es decir, la canasta manejada por el Banco de México, no se contempla a las frutas como necesarias para la dieta de los trabajadores. Sin embargo, en otros estudios sobre la canasta básica manejados por el Congreso del Trabajo se incluyen varios frutos, como son el caso del plátano, manzana, limón, naranja, aguacate y toronja.

En otros estudios sobre la canasta básica como es el caso de la COPLAMAR, el CAM de la Facultad de Economía (Centro de Apoyo Multidisciplinario) y la Universidad Obrera también se manejan algunas frutas como necesarias en la canasta básica. Sin embargo, la canasta del Congreso del Trabajo maneja mucho más frutas que el resto, como se aprecia en el cuadro 4.

Cuadro No. 4
Cuadro comparativo de canastas básicas de frutos.

FRUTO	COPLAMAR	C. DEL TRABAJO	U. OBRERA	CAM	BANXICO
Plátano	*	*	*	*	
Manzana	*	*	*	*	
Limón	*	*	*	*	
Naranja	*	*	*	*	
Aguacate		*			
Toronja		*	*		
Papaya				*	
Frutas frescas			*		

FUENTE: Martínez Rivera Sergio. La Canasta Básica Alimentaria en México: Contenido y Determinantes, 1980 – 1998.

Según el cuadro anterior, el gobierno mexicano no considera a los frutos como fuente necesaria de alimentación para los trabajadores, al relegarlo a segundo o tercer término, ya que aunque es evidente que la producción y consumo de frutas es importante para la economía nacional, ésta no aparece plasmada en la canasta alimentaria básica oficial.

El consumo de frutas de la población en nuestro país se realiza básicamente en el desayuno y la comida, como complemento alimenticio, es decir, como ensaladas y en la elaboración de aguas frescas de todo tipo de frutas, siendo las más comunes el agua de melón, mango, sandía y papaya, además de los jugos y en los cereales.

Ahora bien, cabe mencionar que dentro de este consumo de frutas existen diferencias bien marcadas en cuanto a los estratos por ingreso, es decir, existen frutos de consumo popular y frutos que se adquieren por estratos de altos ingresos. Lo anterior lo podemos apreciar en el cuadro cinco, ya que un ejemplo importante al respecto lo percibimos con el plátano, la piña y la sandía, en donde el 100% de la población de los deciles más bajos (de \$1 a 500 pesos de ingreso mensual) no consume estos frutos, y por el contrario, los frutos más buscados por este estrato son la pera, naranja, la manzana y el limón, siendo este último importante en la elaboración de la dieta alimenticia de los mexicanos.

Así pues, realizando un balance general del cuadro dos, podemos advertir que la mayor parte del estrato de ingreso más bajo apenas consume naranja, pera, limón, mango y manzana, elevándose el consumo a medida que se leva el nivel de ingreso. Sin embargo podemos apreciar que no necesariamente entre mayor nivel de ingreso mayor será el consumo, ya que en el estrato más alto de ingreso (más de \$12 000 pesos mensuales) solo en naranja, papaya, limón, mango y manzana, se sobrepasa el 50% de personas que si consumen este fruto,

lo anterior puede deberse a que este nivel consume en su mayor parte los frutos llamados exóticos.

Cabe hacer la aclaración que el cuadro dos sólo se refiere a la Ciudad de México, debido a la falta de mayor información al respecto y a que esta ciudad es un gran centro de consumo en el ámbito nacional.

CUADRO No. 5
CONSUMO DE FRUTAS POR ESTRATO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTRATO					
	\$1 a 500	\$501 a 3000	\$3001 a 6500	\$6501 a 12000	más de \$12000
AGUACATE					
Si consume	10%	9%	35%	44%	40%
No consume	90%	91%	65%	56%	60%
PLÁTANO					
Si consume		14%	35%	32%	36%
No consume	100%	86%	65%	68%	64%
SANDÍA					
Si consume		14%	23%	24%	20%
No consume	100%	86%	77%	76%	80%
NARANJA					
Si consume	48%	73%	62%	80%	76%
No consume	52%	27%	38%	20%	24%
PAPAYA					
Si consume	19%	32%	54%	52%	76%
No consume	81%	68%	46%	48%	24%
PERA					
Si consume	100%	14%	19%	8%	36%
No consume		86%	81%	92%	64%
PIÑA					
Si consume		18%	42%	24%	24%
No consume	100%	32%	58%	76%	76%
LIMÓN					
Si consume	33%	27%	54%	24%	52%
No consume	67%	73%	46%	76%	48%
MANGO					
Si consume	19%	23%	42%	28%	52%
No consume	81%	77%	58%	72%	48%
MANZANA					
Si consume	29%	55%	46%	68%	60%
No consume	71%	45%	54%	32%	40%

FUENTE: Encuesta sobre dieta habitual y recordatorio de consumo en las ciudades de México. IIEc. UNAM. México. 1997.

2.5. - Comercio exterior de frutos.

Una de las aportaciones del subsector frutícola al crecimiento económico del país se puede valorar en la generación de ingresos por concepto de divisas, ya que en el año de 1980 representó la suma de 104.2 millones de dólares y para el año de 1996 pasó a cerca de los 600 millones de dólares. Este incremento se justifica en gran medida, por procesos coyunturales, tales como inflación y cambio de paridad del peso con el dólar, es decir, a las constantes devaluaciones que hacen más competitivas a las frutas nacionales.

Las principales especies exportables en términos de divisas son las fresas, melón y sandía, además de los cítricos. Actualmente el 95% de las exportaciones frutícolas se destinan hacia el mercado de los Estados Unidos, el 5%, restante a Canadá, Japón y los países europeos.¹³

Es por ello que el análisis abarca únicamente a los Estados Unidos, debido a que la gran cantidad de comercio es con este país, y tan sólo una pequeña parte es con Canadá.

Esta dependencia comercial con el vecino país del norte, ha provocado que nuestros productos de exportación estén sujetos a barreras arancelarias y a estrictos controles sanitarios y de calidad, debido a que hasta hace poco tiempo sólo en este mercado se podía colocar nuestros frutos, como ha sucedido con la fresa, mango, aguacate y los cítricos, lo que obstaculiza en forma considerable el

crecimiento de los ingresos de nuestros productores dedicados a la exportación. Sin embargo, con el TLCAN el gobierno ha pretendido eliminar esas barreras comerciales para que la hortofruticultura genere un mayor flujo de divisas. Lo anterior se pretende hacer mediante el acuerdo de la reducción de las tarifas arancelarias que se establecen en el tratado y así poder reducir el precio y comercializar de manera más fuerte los productos.

En las exportaciones, la tasa media de crecimiento durante los años de 1960-1997, el primer lugar lo ocupó la uva, con una tasa del 23.75%, aunque no cubre el consumo nacional, este producto es exportable y se importa el restante para el consumo nacional; el segundo lugar fue para el cultivo de mango con 19.34%, el aguacate con 10.02%, el plátano con 7.49%, a pesar de la disminución en el consumo per cápita; siguiendo el limón 6.8%; la sandía con 3.76%; la naranja 3.39% y el melón con 2.32%.

Cuadro No. 6

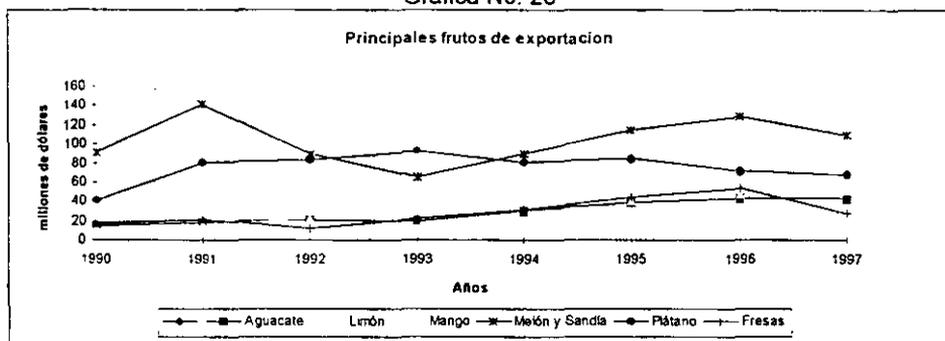
Exportación de los principales cultivos frutícolas
(miles de dólares)

Producto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Aguacate	14.87	18.37	20.84	19.14	29.54	39.47	42.77
Limón	10.89	15.91	22.67	36.58	39.28	39.87	46.28
Mango	27.87	89.17	85.06	110.15	104.16	104.93	137.09
Melón y Sandía	90.42	142.15	89.17	64.77	89.17	114.41	128.26
Plátano	40.25	80.83	83.89	92.88	80.42	84.40	72.05
Fresas	17.36	20.84	12.24	21.91	31.52	43.88	53.25
Total	201.66	367.27	313.86	345.43	374.09	426.95	479.70

FUENTE: SAGAR 1996.

¹³ Programa Nacional de desarrollo Frutícola. CONAFRUT. SAHR. Pag. 25.

Gráfica No. 20



Los principales productos frutícolas exportables son el aguacate, limón, mango, melón y sandía, plátano y la fresa, en términos de divisas, ya que para el año de 1996 generaron 479.91 millones de dólares de los 600 millones que generó la exportación total de frutas, es decir, cerca del 80%, solo siete frutos. De los cuales se exportaron el 75% hacia los Estados Unidos, el 4% a Canadá y el 6.5% a la Unión Europea.

Si nuestro país no quiere depender en sus exportaciones exclusivamente del mercado norteamericano se deberá actuar sobre la diversificación de mercados, para poder elevar la rentabilidad y los ingresos de los productores y así por mejorar este subsector.

La importancia de los frutos en el comercio agropecuario y la balanza comercial de México es incuestionable. Continuamente ha crecido la participación de los frutos en las exportaciones totales de productos agrícolas, de 6% en 1980, a más del 16% en 1997, alcanzando su punto máximo en 1992 con casi el 20% de participación en las exportaciones. Las exportaciones de frutas tan solo están

detrás del café, las hortalizas y el jitomate, es decir, ocupan el cuarto lugar en importancia en la generación de divisas en la balanza agropecuaria.

Sin embargo, la estructura de la exportación frutícola encierra un grave problema que hace vulnerable al comercio agropecuario en su conjunto, como es la concentración de las exportaciones hacia Estados Unidos y durante épocas de invierno, por lo que se hace necesario la diversificación de mercados y evitar así, la baja en el valor de las frutas exportables debido a la sobreoferta de los productos.

Como se puede apreciar, en el cuadro No.7, únicamente en el melón y la sandía las exportaciones ocupan un gran porcentaje de la producción nacional, y en menor medida el mango y el limón. Sin embargo el melón y la sandía son los únicos dos frutos que destacan, de manera importante, en su exportación con respecto a su producción. La manzana, por el contrario, es el único fruto que tiene un déficit comercial, ya que las importaciones superan notablemente a las exportaciones, los demás productos tienen un holgado superávit comercial, a excepción de la uva que a partir de 1995 sufre un continuo déficit comercial, sin embargo, sus exportaciones toman mayor peso en esos años con respecto a su producción.

En un balance general, podemos decir que sólo dos cultivos (melón y sandía) basan su producción, de manera dominante, en el comercio de exportación y los demás frutos obedecen a la demanda del mercado interno, esto es porque los otros siete frutos, a excepción del limón y la uva, comercian internacionalmente menos del 10% de su producción, esto se debe a que los productores no pueden

colocar en el exterior sus mercancías, ya que los Estados Unidos, principal socio comercial, tienen fuertes restricciones sanitarias y fitosanitarias que están pensadas para proteger a los productores de Florida y California, principalmente, ya que son estos dos estados, los principales competidores con nuestro país en la rama hortícola.

Cuadro No. 7
Producción y Comercio exterior de Frutos Seleccionados
(Toneladas)
(1980 - 1997)

	1980	1985	1990	1994	1995	1996	1997
AGUACATE							
Producción	441,768	566,451	686,301	1,183,391	1,101,256	1,765,215	3,255,309
Importaciones							
Exportaciones	956	371	17,178	26,017	43,916	67,984	34,173
(%)Exp-Prod.	0.22	0.06	2.50	2.20	4.00	3.85	1.05
LIMÓN							
Producción	564,972	668,158	685,360	813,331	947,483	1,089,240	1,095,570
Importaciones	39,463	32,794	58	116	627	2,551	3,169
Exportaciones	260,537	95,755	73,113	129,284	155,241	148,547	159,412
(%)Exp-Prod.	46.11	11.03	10.67	15.90	16.38	13.64	14.50
MANGO							
Producción	638,006	1,109,355	1,074,434	1,117,853	1,342,097	1,189,989	1,501,432
Importaciones							
Exportaciones	15,395	32,348	58,748	108,903	116,317	143,874	112,544
(%)Exp-Prod.	2.41	2.91	5.47	9.74	8.67	12.09	7.50
MANZANA							
Producción	261,772	428,599	457,185	489,751	415,281	428,509	630,902
Importaciones	5,191	62	13,456	154,739	82,328	89,829	115,421
Exportaciones	23	42	67	140	72	61	1,059
(%)Exp-Prod.	0.008	0.009	0.01	0.03	0.02	0.01	0.17
MELÓN							
Producción	319,952	331,789	523,194	446,674	423,972	472,045	591,949
Importaciones				5,864	1,810	3,190	2,183
Exportaciones	102,502	118,865	206,249	91,169	126,398	161,188	106,818
(%)Exp-Prod.	32.04	35.82	39.42	20.41	30.00	34.15	18.05
NARANJA							
Producción	1,743,212	1,770,208	2,220,338	3,191,147	3,571,541	3,984,609	3,943,858
Importaciones	15,053	14,578	5,628	8,874	6,855	11,865	16,341
Exportaciones	27,141	11,151	142,259	75,214	144,475	97,669	99,737
(%)Exp-Prod.	1.56	0.63	6.41	2.36	4.04	2.45	2.53
PLÁTANO							
Producción	1,437,765	1,995,596	1,986,394	2,295,450	2,032,652	2,209,550	1,714,457
Importaciones			782	21	7	4	6
Exportaciones	17,524	38,598	153,975	52,318	110,100	132,358	164,630
(%)Exp-Prod.	1.22	1.93	7.75	2.28	5.42	6	9.6
SANDIA							
Producción	446,598	421,753	404,077	427,957	484,926	533,710	709,642
Importaciones			1,438	3,976	1,093	1,165	703
Exportaciones	84,372	96,927	110,508	131,956	145,823	179,898	135,136
(%)Exp-Prod.	18.90	23.00	27.35	30.10	30.07	33.10	19.04
UVA							
Producción	443,516	592,750	428,896	536,924	475,857	408,275	473,337
Importaciones	260	777	62,634	233,220	119,683	221,776	185,447
Exportaciones	20,532	30,282	45,301	58,907	116,199	107,206	69,142
(%)Exp-Prod.	4.63	5.11	10.56	10.97	24.92	26.26	14.61

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los E.U.M. 1980 y 1997.

2.6. - Principales zonas productoras.

La producción de frutas en nuestro país la hemos dividido por cultivo y la participación porcentual de la oferta estatal con respecto al total nacional.

En el caso del aguacate, el estado de Michoacán genera el 83.64% de la producción nacional, esto se debe básicamente a su clima favorable para el cultivo de este fruto y a que participa con el 89.70% de la producción nacional por medio de riego y el 70.24% por temporal, es decir, la oferta de aguacate se concentra únicamente en el estado de Michoacán, lo anterior para el año de 1997.

Para la producción de Limón existen tres estados que aportan el 80.18% y la mayor parte de ella se genera en tierra con riego, debido a que el limón ocupa grandes cantidades de agua. Los estados con mayor aportación son Colima con 38.40%, Michoacán 24.22% y Oaxaca 17.56% que a su vez ocupa el 10.49% de la producción de limón por medio de temporal, debido a que es un estado que cuenta con precipitaciones fluviales en mayor grado, un estado que toma importancia en el cultivo de limón es Guerrero, debido a que este tiene un porcentaje del 26% en la producción de limón por medio de temporal y esto le alcanza para aportar el 7.79% en el ámbito nacional.

En el caso del mango su plantación se encuentra más diversificada entre los estados de la república, pero el principal productor es el estado de Veracruz con el 16.67%, siguiendo Nayarit (14.80%), Chiapas (12.61%), Oaxaca (11.83%) y Guerrero (11.49%), estos estados basan su producción en superficie de temporal, debido a que cuentan con el clima idóneo para el cultivo de este fruto. Existen

otros tres estados que ocupan importancia debido a que utilizan el riego para su cultivo, estos son Sinaloa que genera el 10.64% ya que participa con el 11.61% de la producción de mango por medio del riego, otro estado es Michoacán con el 8.15% del total y el 23.52% de la siembra con riego.

La manzana se concentra en los estados del norte del país como lo son Chihuahua que genera el 65.84% de la suma nacional, le sigue Durango con el 15.52% y Coahuila 4.63%, en donde su oferta es básicamente de riego. Un estado que destaca en este cultivo es Puebla, quien aporta el 4.52% del total nacional debido a que su producción se basa en el temporal, ocupando el 30.87% de la oferta por medio de esta superficie en el ámbito nacional.

El cultivo del melón se centra en cinco estados de la república, en el que destaca Sonora con el 15.97% del total nacional, Michoacán 14.65% Durango con 11.52%, Coahuila 11.11%, Guerrero con 10.37% y Colima con 10.22%. En estos cinco estados la mayor parte de su producción se encuentra en tierra de riego, y sólo Guerrero tiene el 5.97% de la oferta por temporal en el ámbito nacional.

La naranja se concentra en el estado de Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León y San Luis Potosí., estos generan el 31.52%, 14.51%, 12.20% y 10.84 de la producción nacional, respectivamente. Veracruz aporta su producción en la superficie de temporal, mientras que Tamaulipas y Nuevo León lo hacen en la superficie de riego. Otros estados que destacan en este fruto son Yucatán con el

6.51%, Tabasco 6.07% y Sonora con el 13.41% de la suma nacional, juntos aportan el 86.59%.

La oferta del plátano se centra en los estados de Chiapas con 39.68%, Tabasco 18%, Veracruz 14.16% y Michoacán con 8.44%, los primeros estados basan su producción en superficie de temporal, básicamente. Sin embargo, el estado de Chiapas tiene una muy importante superficie en riego, cerca del 49% se realiza en esta superficie, y el 20.83% de la producción en riego en el ámbito nacional se hace en el estado de Michoacán, por lo que la mayor parte de la oferta de Plátano se realiza en aquellos estados en donde se cuenta con clima adecuado para el cultivo de este fruto.

Sandía, su producción se encuentra mucho más diversificada, como en el caso del Melón, ya que se encuentra en diversos climas, como en el norte de la república, Sonora (18.94%) Chihuahua (15.09%), Nayarit (4.01%) y Sinaloa (5.69%). En el centro de la república; Jalisco (11.09%) y Colima (4.77%). y en el sureste; Tabasco (5.22%) y Guerrero (3.99%). Es decir, la plantación de sandía se realiza en diferentes climas del país y se hace mediante riego y temporal, en los estados ubicados en el norte del país se utiliza el riego para la producción de este cultivo, mientras que los estados del centro y sur del país utilizan el temporal.

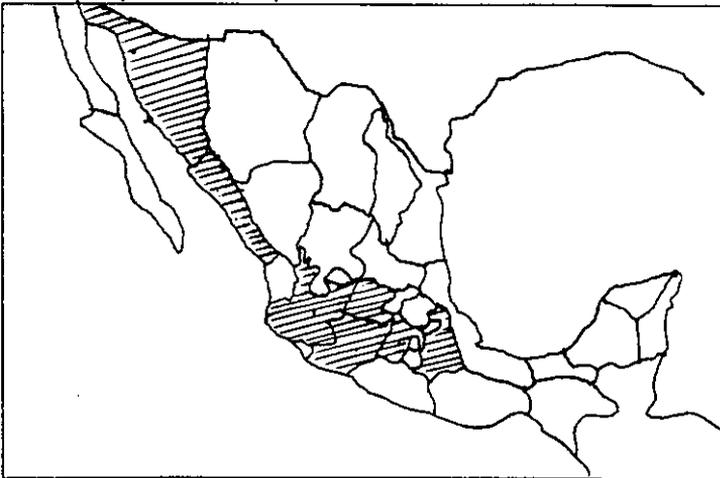
La producción de la Uva se sitúa en su gran mayoría en los estados del Norte del país, siendo sonora el principal oferente con el 81.76% del total nacional, Baja California Norte con 11.83%, Zacatecas 5.18% y Coahuila con 4.09%. Utilizando exclusivamente la superficie de riego para el cultivo de este fruto.

El 65% de la producción nacional de frutales se lleva a cabo en los estados de Michoacán, Veracruz, Sonora, Oaxaca, Chihuahua y Chiapas.¹⁴ Mientras que la producción de cereales en nuestro país se localiza en los estados de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Chiapas y el estado de México.

Mapa No. 1
Principales estados productores de frutos en México



Mapa No. 2
Principales estados productores de cereales en México



¹⁴ Tellez K. Luis., La Modernización del Sector Agropecuario y forestal. Pag 39.

Cuadro No 8
Principales Zonas Productoras de Frutos en México
Participación porcentual con respecto al Nacional.
(1980 / 1997)

AGUACATE				1980				1997			
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Michoacán	50.26	3.37	31.97	Michoacán	89.70	70.24	83.64	México	13.74	1.70	9.04
México	13.74	1.70	9.04	Morelos	0.07	7.62	2.42	Puebla	3.47	17.32	8.87
Puebla	3.47	17.32	8.87	Nayarit	0.15	6.83	2.23	Oaxaca	0.01	21.46	8.30
Oaxaca	0.01	21.46	8.30	México	1.85	2.30	1.99	Otros	32.52	56.15	48.42
Otros	32.52	56.15	48.42	Otros	8.23	713.01	9.72				
LIMÓN											
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Colima	60.30		41.68	Colima	51.58	0.99	38.40	Michoacán	24.44	0.55	17.10
Michoacán	24.44	0.55	17.10	Michoacán	32.76		24.22	Oaxaca	0.32	34.62	10.91
Oaxaca	0.32	34.62	10.91	Oaxaca	5.61	10.49	17.56	Veracruz	0.16	28.12	8.79
Veracruz	0.16	28.12	8.79	Guerrero	1.38	26.00	7.79	Otros	14.73	36.71	21.52
Otros	14.73	36.71	21.52	Otros	8.67	62.52	12.03				
MANGO											
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Veracruz	7.77	28.80	21.56	Veracruz	9.39	20.33	16.67	Sinaloa	17.94	10.81	13.26
Sinaloa	17.94	10.81	13.26	Nayarit	9.45	17.49	14.80	Chiapas	0.54	19.87	13.22
Chiapas	0.54	19.87	13.22	Chiapas	4.33	16.78	12.61	Oaxaca		17.58	11.53
Oaxaca		17.58	11.53	Oaxaca	7.09	14.21	11.83	Otros	74.35	22.94	40.43
Otros	74.35	22.94	40.43	Otros	81.74	31.19	44.09				
MANZANA											
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Chihuahua	81.62	1.78	54.65	Chihuahua	75.47	8.92	65.84	Puebla		51.34	17.58
Puebla		51.34	17.58	Durango	17.42	4.29	15.52	Oaxaca		23.31	7.53
Oaxaca		23.31	7.53	Coahuila	3.77	9.70	4.63	Otros	18.38	23.57	20.24
Otros	18.38	23.57	20.24	Puebla	0.06	30.87	4.52				
				Otros	3.28	46.22	9.49				
MELÓN											
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Michoacán	17.88		16.27	Sonora	16.72		15.97	Sinaloa	15.95		14.43
Sinaloa	15.95		14.43	Michoacán	15.34		14.65	Jalisco	10.97		9.93
Jalisco	10.97		9.93	Durango	12.06		11.52	Durango	10.50		9.56
Durango	10.50		9.56	Coahuila	11.63	0.22	11.11	Otros	44.54	100	55.81
Otros	44.54	100	55.81	Otros	44.25	99.78	46.75				
NARANJA											
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Veracruz	1.34	57.65	37.50	Veracruz	0.54	54.34	31.52	Nuevo León	47.42	9.98	23.38
Nuevo León	47.42	9.98	23.38	Tamaulipas	32.24	1.46	14.51	San Luis P	6.31	13.47	10.90
San Luis P	6.31	13.47	10.90	Nuevo León	25.81	2.17	12.20	Tamaulipas	21.89	4.37	10.64
Tamaulipas	21.89	4.37	10.64	San Luis P.	6.26	14.21	10.84	Otros	23.10	14.53	18.18
Otros	23.10	14.53	18.18	Otros	35.15	27.82	30.93				
PLÁTANO											
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Chiapas	32.29	6.13	20.29	Chiapas	48.65	33.58	39.68	Colima	32.51		17.59
Colima	32.51		17.59	Tabasco		30.25	18.00	Veracruz	0.23	36.98	19.09
Veracruz	0.23	36.98	19.09	Veracruz	0.47	23.48	14.16	Tabasco	1.06	33.35	15.88
Tabasco	1.06	33.35	15.88	Michoacán	20.83		8.44	Otros	33.91	24.14	27.15
Otros	33.91	24.14	27.15	Otros	30.05	12.69	19.72				
SANDÍA											
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Sinaloa	25.13	7.95	17.27	Sonora	8.59	0.10	18.94	Chiapas		33.71	15.42
Chiapas		33.71	15.42	Chihuahua	6.85		15.09	Jalisco	7.29	13.10	9.95
Jalisco	7.29	13.10	9.95	Jalisco	3.76	15.97	11.09	Nayarit	2.88	17.45	9.55
Nayarit	2.88	17.45	9.55	Sinaloa	1.66	9.83	5.69	Otros	64.70	28.39	47.81
Otros	64.70	28.39	47.81	Otros	79.14	80.1	49.79				
LIVA											
Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total	Estado	Riego	Temporal	Total
Aguascalientes.	27.60		27.24	Sonora	76.77		81.76	B.C.N	6.35		7.54
B.C.N	6.35		7.54	B.C.N	10.85	100.00	11.83	Coahuila	6.08	100.00	6.00
Coahuila	6.08	100.00	6.00	Zacatecas	4.86		5.18	Durango	2.74		2.71
Durango	2.74		2.71	Coahuila	3.84		4.09	Otros	57.23		56.51
Otros	57.23		56.51	Otros	3.68		2.86				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. 1980 y 1997.

2.7. - Cambio de Superficie. ¿De los básicos a los frutos?

Los granos básicos, en especial el maíz y el frijol, son muy sensibles al consumo por los grupos más pobres de la sociedad mexicana, debido a que son el principal producto de consumo de nuestro país; y la producción doméstica no es suficiente, y representan no sólo la alimentación básica sino además, estos cultivos están asociados a la cultura e historia de nuestra nación. Y sin embargo, estos dos alimentos han sufrido, en las últimas décadas, por la baja producción, productividad y rentabilidad generada por los agricultores, además se ha decidido abrir la frontera comercial, y se ha dejado a estos cultivos al "fenómeno de mercado".

En este marco el gobierno mexicano, implementando la teoría de las ventajas comparativas, dejando de apoyar a aquellos productos en los que no se cuenta con dichas ventajas y ha propiciado el auge de los cultivos en donde aparentemente sí se cuenta con dichas ventajas, tal es el caso de los frutícolas.

Analizando los datos anteriores sobre el crecimiento de la superficie sembrada de los diferentes frutos seleccionados, podemos decir que sólo tres cultivos han decrecido en dicha superficie, tal es el caso de la manzana, plátano y la uva, mientras que los seis restantes han experimentado un incremento constante en su superficie sembrada. Por otro lado, únicamente el cultivo del arroz ha decrecido en su superficie sembrada (-1.52) anualmente durante el periodo de 1980 a 1997; mientras que el maíz, frijol, sorgo y trigo han sostenido un modesto crecimiento de la superficie sembrada durante el periodo antes mencionado. Es

decir, no se aprecia que exista una sustitución de cultivos, debido a que las tendencias en la superficie sembrada nos dicen que no sé esta disminuyendo la superficie destinada para los básicos, y al contrario, ésta ha aumentado, aunque modestamente.

El cultivo del maíz puede ser un indicador de la crisis rural, del cambio del patrón de cultivos y la pérdida de soberanía alimentaria; este cultivo exhibió a partir de 1994 una recuperación en su superficie sembrada, rendimiento y producción, sobre todo en zonas de buen temporal e irrigadas. Esta situación se explica en buena parte por las políticas seguidas en los precios de garantía, ya que sus rangos superaron los costos de producción de productores medios y ciertos empresarios agrícolas.¹⁵ Sin embargo, esta situación no es sostenida.

El aumento, en términos corrientes, de los precios de garantía se llevó a cabo en la estrategia gubernamental a través del Procampo (Programa de Apoyo Directo a los Productores Rurales), al iniciar en el ciclo otoño-invierno 1993-1994. Este programa beneficiaría a 3.3 millones de productores de algodón, cártamo, arroz, cebada, sorgo, soya, trigo y, por supuesto, al frijol y maíz; orientando el apoyo por hectárea que se otorga en efectivo a los campesinos. Este programa se calculó para 15 años, por lo que se encuentra en concordancia con los tiempos y exigencias de TLCAN, aunque no con los del país.

¹⁵ Encinas R. Alejandro. Movimiento campesino y reforma neoliberal. Pag 28. en "El Campo Mexicano en el Umbral del siglo XXI."

Sin embargo, en términos reales los precios de garantía se vieron reducidos a partir de 1981, ya que pasaron de 1 286.48 pesos por tonelada a 545.27 pesos por tonelada en 1995, trasladándose por fluctuaciones de aumentos y bajas, dependiendo del momento político de nuestro país.

Cuadro No. 9
Precios de garantía para el maíz
1994 = 100

Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Pesos	1 286.5	1 174.7	808.8	566.6	1 131.2	1 074.1	1 096.9	872.1
Año	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	
Pesos	1 200.4	1 022.8	945.7	859.8	802.1	624.9	545.3	

FUENTE: SAGAR 1995.

Se trata de un sistema diseñado para dismantelar el sistema de precios de garantía, proscrito en las nuevas normas del comercio internacional. Para el gobierno, Procampo cierra el ciclo de cambios impulsados bajo el régimen, ya que a la vez que brinda un apoyo importante a los productores de básicos, promueve la diversificación de cultivos, y con ello la reconversión productiva,¹⁶ que tiene en mente el gobierno a partir de la teoría de las ventajas comparativas que tanto ha estimulado como base del crecimiento nacional.

El esquema modernizador del gobierno mexicano exige una actitud de los productores rurales en donde sólo serán apoyados aquellos que demuestren tener competitividad y eficiencia, con lo cual podrán subsistir en el mercado. Bajo este esquema, la mayoría de los recursos financieros y tecnológicos se concentran en estimular las actividades en donde existan perspectivas de competir en el mercado nacional e internacional. De esta manera, los empresarios vinculados a los

agronegocios estarán en condiciones de actuar con mayor seguridad y libertad de reconvertir la estructura de su producción en torno a aquellos cultivos de mayor rentabilidad.

A pesar de que no existe una sustitución de cultivos, la producción de básicos en nuestro país es incapaz de responder al crecimiento de la demanda nacional por lo que las importaciones de éstos tienden a incrementarse. La crisis agrícola se centra en los granos básicos debido a que en los últimos años, distintos productos como, forrajes, hortalizas, frutales y otros industrializables, muestran un importante dinamismo, en su producción y no es así para los básicos.

El grave problema que representaría la sustitución de cultivos es que si bien es cierto que se gana en divisas por las exportaciones de los más rentables económicamente, se pierde la capacidad de satisfacer la demanda nacional de los productos en los que nuestro país es dependiente histórica, social, cultural y económicamente, como es el caso del maíz y frijol, principalmente, y no se compensa con las divisas obtenidas., Aunque cabe señalar que aún antes de la entrada en vigor del TLCAN, nuestro país ya dependía de las importaciones de básicos. Lo que se debería de hacer es que con las divisas obtenidas por la exportación de hortofrutícolas, se promueva el aumento de la productividad de los básicos, aunque esto no sea congruente con la racionalidad económica, ya que estos cultivos son de interés nacional.

¹⁶ ibi dem. Pag 54.

Cuadro No. 10
Exportaciones Hortofrutícolas e importaciones de básicos
(millones de dólares)

Año	Total Exp.	Total Imp.	Saldo
1980	440	1587	-1147
1981	532	1987	-1455
1982	404	818	-414
1983	308	1490	-1182
1984	482	1493	-1011
1985	466	1223	-757
1986	723	727	-4
1987	596	767	-171
1988	679	1331	-652
1989	609	1480	-871
1990	1103	1505	-402
1991	1197	1387	-190
1992	1138	1823	-685
1993	1458	1557	-99
1994	1480	2032	-552
1995	2075	1722	353
1996	1881	3325	-1444
1997	1379	1425	-46

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SAGAR.

Con la mayor importación de básicos, se pone en entredicho la seguridad alimentaria nacional., A lo que el gobierno responde con la teoría de las ventajas comparativas en donde se razona en términos de costos económicos., y ni con este razonamiento se puede apreciar que las divisas por exportación cubran las importaciones, y se deja a un lado los costos sociales. Por lo que se relativiza la importancia de la autosuficiencia alimentaria como parte integrante de la seguridad alimentaria; en consecuencia los apoyos a los productores de granos básicos y otros alimentos, menos eficientes que sus contrapartes en el exterior, han disminuido durante los últimos años, por lo que el gobierno argumenta que es preferible que el país adquiera en el mercado internacional a precios bajos los cultivos agropecuarios cuya producción interna es más costosa.

* Para hortalizas se incluye el jitomate, legumbres y hortalizas frescas, melón y sandía y otras frutas frescas. Para básicos se incluye frijol, maíz, Otras semillas y oleaginosas, sorgo, semilla de soy, trigo y ganado vacuno, tal y como aparece en SAGA.

Una consecuencia de la disminución de apoyos es que tan sólo entre 1981 y 1988 los campesinos productores de granos básicos sufrieron una pérdida en su poder adquisitivo de 48.7%, al incrementarse de manera más acelerada el precio de los insumos que el precio de los básicos.¹⁷

En el caso del maíz, como en otros cultivos campesinos, las desventajas comparativas frente a otros productos del extranjero pueden transformarse no sólo en la pérdida de la autonomía productiva nacional, sino además en fuente de grandes tensiones sociales y políticas.

2.7.1. - Superficie de riego para frutos y básicos.

El maíz y el frijol son alimentos básicos, tradicionalmente cultivados para una sociedad rural y la masa de trabajadores de las urbes, éstos han sido sostenidos por una agricultura de temporal en el corazón de la economía campesina, estos granos son cultivados en México desde épocas precolombinas, son alimentos verdaderamente nacionales.

El maíz, mas que ninguna otra cosecha en México, cubre todo el país abarcando toda la gama de ecologías productivas mexicanas, desde los altos de Chiapas y hasta los distritos de riego de Sonora, Jalisco y Michoacán, así como los extremos tropicales de la península de Yucatán.

¹⁷ Calva, José Luis. Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano, México, fontamara, 1991, p. 18.

Casi la mitad del área nacional del maíz es cultivada por campesinos al nivel de subsistencia o por debajo de él, quienes cultivan un promedio de tres hectáreas cada uno, en otras palabras, el maíz es cosecha de los pobres.

El maíz y el frijol han aumentado su superficie sembrada, aunque de manera marginal, y el rendimiento promedio de los básicos ha aumentado, aunque las mejoras han ocurrido en distritos de riego y en granjas en gran escala que tienen acceso a mejores semillas, fertilizantes y crédito. Mientras tanto, los agricultores campesinos en pequeños lotes y los ejidatarios en general no mejoran su rendimiento.

Cuadro No. 11
Superficie de cultivo de Granos Básicos y Frutos
(hectáreas)

GRANOS BÁSICOS

Año	S. Riego	S. Temporal	S. Total	% S. Riego/Total
1989	2 765 410	9 743 803	12 509 213	22.11 %
1992	2 928 406	9 444 156	12 372 562	23.67 %
1995	2 793 834	11 326 123	14 119 953	19.77 %
1997	2 688 184	11 731 916	14 420 100	18.64 %
TMC	-2.80 %	20.4 %	15.30 %	

FRUTAS SELECCIONADAS

Año	S. Riego	S. Temporal	S. Total	% S. Riego/Total
1989	376 988	439 560	816 548	46.17 %
1992	412 550	482 850	895 400	46.10 %
1995	402 134	449 659	851 793	47.21 %
1997	411 121	584 709	995 830	42.00 %
TMC	9.05 %	33.02 %	21.96 %	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SAGAR.

Como podemos apreciar en el cuadro No. 11 la superficie de riego destinada para los básicos ha disminuido paulatinamente con respecto a la superficie total de los básicos, además de disminuir en 2.80% su superficie sembrada en riego de 1989 a 1997 y aumentar la superficie de temporal en 20%. En contraste, la

superficie de riego para los frutos a aumentado en 9% en este mismo periodo y representa más del 40% del total de la superficie destinada a estos productos.

Así pues, la superficie sembrada en zonas de riego de granos básicos está disminuyendo lentamente, a un ritmo promedio anual de -0.35%, mientras que la superficie de riego de frutos a aumentado a un ritmo promedio anual de 1.1%.

Con estos datos podemos decir que el gobierno mexicano está desalentando la producción de granos básicos en zonas de alto rendimiento debido a que pretende sustituirlos por productos que tengan mayor presencia en el mercado internacional y así poder obtener divisas, aunque éstas no alcancen para los altos incrementos de importaciones de granos básicos por la falta de apoyo a la producción de los últimos.

El alto nivel de importación de granos básicos y la exportación de frutas corresponde a la mencionada ventaja comparativa, aunque ésta sólo sea de manera temporal. La reducción de la superficie de riego para los básicos, corresponde a esta política. Sin embargo, es lamentable que los productos de mayor consumo nacional, como son los básicos, se releguen a un segundo plano y se prefiera importar éstos a elevar su producción interna para no depender alimentariamente de otro país, y así caer en problemas de seguridad alimentaria. Esto lo podemos apreciar con la extinta CONASUPO, ya que en lugar de estimular la producción doméstica durante su gestión se desvió la atención hacia las importaciones, haciendo hincapié en la ventaja comparativa en la agricultura.

Es indudable que si se le diera mayor apoyo a los agricultores en la siembra de básicos se vería reflejado en una mayor productividad, y así depender menos de las importaciones y de esta nueva forma de poder alimentario.

Es necesario que el gobierno mexicano cambie esta política de mercado en favor de las clases más desprotegidas de nuestro país, otorgando un estímulo para la generación de básicos y elevar así su productividad que a la larga establecerá los niveles adecuados de producción para satisfacer la demanda interna. Ya que esto es de prioridad nacional, puesto que se puede caer en presiones alimentarias que se traduzcan en presiones comerciales y económicas para nuestro país.

Capitulo III. Los Frutícolas en el contexto Internacional.

3.1. - La producción mundial de frutícolas.

Las principales regiones que producen y exportan frutas tropicales frescas son: África, Asia y América Latina y el Caribe. Se producen cantidades menores en Oceanía, América del Norte y Europa.

Asia es, por mucho, la principal región productora ya que en ella se cosecharon en 1996 cuatro millones de hectáreas dedicadas al cultivo de frutas. Dicho continente representó el 69 por ciento de la producción mundial de frutas tropicales, pero su parte en las exportaciones mundiales de frutas frescas fue mucho menor, es decir, el 26 por ciento aproximadamente.

La mayor parte de la producción de Asia se consume en los mismos países y las políticas aplicadas en los principales países exportadores favorecen las industrias de productos con valor añadido. Asia representa más del 85 por ciento de las exportaciones mundiales de frutas tropicales elaboradas (el 85 por ciento de la piña elaborada y el 98 por ciento de los mangos elaborados). La región de América Latina y el Caribe representó sólo el 20 por ciento de la producción mundial, con una superficie cosechada de 821 000 hectáreas en 1996, pero su parte en las exportaciones mundiales de frutas frescas ascendió al 38%. África, cuya parte en la producción mundial es del 9 por ciento y la superficie cosechada fue de 636 000 hectáreas en 1996, representó el 15% de las exportaciones de frutas frescas. Además, la mayor parte de las demás frutas tropicales frescas

elaboradas que se exportaron en el mundo fueron exportadas por países africanos; mientras que las exportaciones de frutas tropicales elaboradas de América Latina y el Caribe a los mercados mundiales no son importantes.

Cuadro No. 12
Producción Mundial de Frutos
(miles de toneladas)

Fruto	1989-1991	1995	1996	1997
Aguacate	1913	2142	2321	2342
Limón	7434	8462	8842	8786
Mango	16821	22111	23036	23428
Manzana	40118	50246	56133	56087
Melón	13572	16368	17833	18009
Naranja	50902	58256	61142	63838
Plátano	26437	28656	30204	29501
Sandía	34343	41172	45019	46135
Uva	58522	56262	59644	58466

FUENTE: FAO. Anuario de la Producción. Vol.51.1997.

ASIA.- La producción y el comercio de frutas en esta región, se haya bien establecido. Desempeña una importante función en la nutrición nacional, especialmente en el Asia sudoriental, (Malasia, Singapur, Indonesia) y ha contribuido al logro de los objetivos de autosuficiencia establecidos por los gobiernos (así como a sustituir las importaciones de frutas de clima templado). Se ha considerado que las frutas tropicales son cultivos ideales para la diversificación, especialmente para los pequeños productores. En esta región se realizan las principales actividades en materia de selección de variedades y mejoramiento genético, especialmente en relación con frutas tropicales cuyo volumen comercial es más bajo, como lichis, longanes, rambutanes, duriones, etc., y en los últimos

años la tecnología de elaboración ha progresado mucho, lo que ha determinado el predominio de esta región en la producción y comercio de frutas tropicales transformadas. Por último, con la reciente devaluación monetaria registrada en países del Asia sudoriental y las reducciones de las tasas de flete a Europa, se prevé que aumentarán las exportaciones de frutas tropicales (frescas y elaboradas) procedentes de esta región.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.- La producción y el comercio de frutas se hallan relativamente bien desarrollados en esta región. También en esta región se utilizan cada vez más las frutas con fines de diversificación de cultivos. La principal diferencia de esta región con respecto a Asia es que está especializada en la exportación de frutas frescas. La elaboración es una industria muy reciente que podría desarrollarse con la expansión de la producción de la fruta para la exportación. Es probable que el desarrollo de la industria de las frutas en la región se beneficie de la existencia de una industria bananera muy desarrollada, ya que muchas compañías que intervienen son las mismas y los canales de comercialización pueden ser los mismos. En sus esfuerzos por obtener productos de calidad excelente a precios competitivos, estas compañías integran verticalmente las actividades de producción y comercialización, manteniendo el máximo control desde el cultivo hasta la venta al por menor.

ÁFRICA.- África cuenta con una infraestructura de producción y comercialización menor desarrollada para las frutas, debido principalmente a las dificultades económicas padecidas en los años ochenta y comienzos de los noventa. No obstante, en los últimos tiempos, los índices de crecimiento más altos han estimulado las inversiones en la agricultura. La diversificación hacia el cultivo de frutas tropicales para la exportación, la elaboración de productos con valor añadido y la creación y mejoramiento de la infraestructura de producción y comercialización constituyen sectores que se han beneficiado de la mejora del entorno económico general.

No obstante, el desafío de la diversificación resulta muy difícil para los pequeños productores. Los principales factores que influyen en su capacidad para producir volúmenes importantes de frutas de primera calidad son los altos costos de los insumos (en particular de los fertilizantes y productos agroquímicos) y las elevadas tarifas de flete debidas a la falta de una infraestructura adecuada de transporte para facilitar la comercialización, tanto interna como externa, todo lo cual hace aumentar los costos de producción que son ya relativamente elevados.¹⁸

Para mejorar en el futuro las perspectivas de las frutas en África, es preciso adoptar medidas que garanticen la competitividad y eficiencia de su producción.

¹⁸ FAO . Comité de Problemas de Productos Básicos.

La producción mundial de los nueve frutos seleccionados fue de 306 592 000 toneladas para el año de 1997, mientras que para el periodo de 1989/1991 fue de 250 062 000 toneladas, lo que representa un incremento anual de 3.45%.

El cultivo que más destaca en este renglón es la naranja, con 63 838 000 toneladas para el año de 1997.

El plátano es el segundo fruto que mayores cantidades genera en el mundo, ya que tuvo una producción de 58 976 000 toneladas, siendo la India, Brasil, Ecuador, Indonesia, Filipinas y China los países que la encabezan en el ámbito mundial debido al clima adecuado para su cultivo.

La uva ocupa el tercer lugar, ya que generó para 1997 58 466 000 toneladas, siendo Italia el principal generador con un 14.1%, Francia con el 12% y Estados Unidos con el 10.7%, esto debido al clima templado de estos países y a que grandes cantidades de este fruto se destina a la elaboración de vinos, siendo Italia y Francia países especialistas en la preparación de vino.

La manzana se encuentra en el cuarto lugar con 56 087 000 toneladas y China ocupa el primer lugar de producción, aportando el 32.8%, siguiendo los Estados Unidos con el 8.3%.

La sandía genera para este mismo año 46 135 000 toneladas, encabezada por China con la mitad de la producción mundial, siguiendo Turquía con el 14.1% y más abajo los Estados Unidos con el 4%.

El mango alcanzó las 23 428 000 toneladas, siendo la India el primer productor con un poco más de la mitad, siguiendo China, México y Tailandia, debido al clima

tropical de estas regiones y a que este cultivo es de los más exportados en el ámbito mundial.

El melón generó 18 009 000 toneladas, China nuevamente ocupa el primer lugar con el 35.3%, siguiendo Turquía, Irán y los Estados Unidos. El Limón tuvo una producción de 8 786 000 toneladas, los Estados Unidos ocuparon el primer lugar con el 21.6%, siguiendo México con el 12.3%, la India 11.2% y Argentina 9.2%.

El último fruto en cuanto al nivel de producción, es el Aguacate con 2 342 000 toneladas, siendo México el principal productor con el 35.45%, siguiendo Indonesia y los Estados Unidos.

Cuadro No. 13
Principales Países Productores de Frutos. 1997.
(miles de toneladas)

Aguacate	Tons	%	Naranja	Tons	%
Mundial	2342	100	Mundial	63838	100
México	829	35.4	Brasil	22999	36
Indonesia	229	35.4	E.U	11636	18.2
E.U	179	7.6	México	4052	6.3
Limón		%	Plátano		%
Mundial	8786	100	Mundial	58976	100
E.U	1897	21.6	India	9935	16.8
México	1077	12.3	Brasil	5779	9.8
India	980	11.2	Ecuador	5727	9.7
Argentina	810	9.2	Indonesia	4768	8.1
		%	Filipinas	3500	5.9
Mango		%	China	3141	5.3
Mundial	23428	100	Sandía		%
India	12000	51.2	Mundial	46135	100
China	2148	9.2	China	23338	50.1
México	1444	6.2	Turquía	3800	16.3
Tailandia	1350	5.8	E.U	1848	4
Manzana		%	Uva		%
Mundial	56087	100	Mundial	58466	100
China	18410	32.8	Italia	8231	14.1
E.U	4639	8.3	Francia	7000	12
Polonia	2098	3.7	E.U	6202	10.7
Rusia	2000	3.6			

Melón		%		
Mundial	18009	100		
China	6362	35.3		
Turquia	1900	10.6		
Irán	1215	6.7		
E.U	1069	6		

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de FAO. Anuario de la producción. Vol 51. 1997.

La producción mundial de productos frutícolas es encabezada, principalmente, por China y los Estados Unidos con un 17.28% y 7.82%, respectivamente. En lo que respecta a los nueve productos seleccionados, China destaca en la sandía, mango, manzana, melón y plátano; mientras los Estados Unidos lo hacen en uva, aguacate, limón, sandía, manzanas, melón y naranja.

Las principales limitaciones para el aumento del comercio de frutas se relaciona con el crecimiento de la demanda, ya que se considera que la oferta es suficiente para satisfacer las necesidades actuales y futuras. Sin embargo, para dinamizar en el futuro el mercado de las frutas hay que organizar mejor la producción, no sólo a fin de mejorar la calidad, sino también de garantizar la competitividad y eficiencia de la misma. En cuanto a la demanda, además de los factores económicos, es preciso mejorar el empaquetado, el transporte y la promoción del mercado para lograr la expansión de los mercados de frutas. Además, es preciso crear alianzas estratégicas entre los exportadores para asegurar la aceptación, una amplia difusión y una distribución eficiente de sus productos.

3.2. - La demanda mundial de frutícolas.

Los tres principales mercados de importación para las frutas tropicales frescas son la Unión Europea, los Estados Unidos y Japón. Estos tres mercados representan en conjunto más de 75 por ciento de las importaciones mundiales de frutas frescas, siendo la Comunidad Europea el mayor mercado importador tanto en total como per cápita, seguido de los Estados Unidos y el Japón.

Recientemente se registra la tendencia a una expansión de los volúmenes de importación debido al mayor aprecio por parte de los consumidores, a incrementos del PIB per cápita y al crecimiento de la demanda provocada por los inmigrantes.

Estudios realizados para estimar la elasticidad¹⁹ de las tres principales frutas tropicales frescas comercializadas (mango, aguacate y papaya) indican que los consumidores de los tres mercados reaccionan fuertemente a los cambios en los precios de estas frutas. En cambio, con respecto a las frutas cuyo mercado es menor (mangostán, longán, lichis, etc.), el consumo es poco elástico al precio en la mayoría de los mercados. Asimismo, son importantes los efectos de sustitución e ingresos de las frutas. Se resumen a continuación los factores que influyen en el consumo en los distintos mercados.

¹⁹ Los datos para las elasticidades se tomaron de FAO. Comité de Problemas de Productos Básicos. Subgrupo de Frutos Tropicales.

COMUNIDAD EUROPEA.-

Factores económicos.- La importación por persona de frutas tropicales en la Comunidad Europea es de 1.83 kg, frente a niveles de consumo aparente per cápita de 9 kg para el banano y 19 kg para las manzanas.

a) *precios.*- Como se ha indicado ya, las compras de los consumidores responden a las variaciones de los precios de las distintas frutas, así como a las de los precios de las distintas frutas tropicales. Las estimaciones de las elasticidades precio y cruzada en la CE para el aguacate, el mango y la papaya demuestran que de las tres frutas, la papaya es la que más responde a las variaciones en su propio precio (elasticidad precio de -2.73) también a la de su precio en comparación con el de otras frutas (elasticidad cruzada de 1.92), es decir, cuando baja el precio de la papaya, aumenta considerablemente su demanda y, si el precio de la papaya aumenta en relación con otras frutas, aumenta la demanda de éstas.

b) *ingresos.*- Se espera normalmente que la elasticidad ingresos de la mayoría de las frutas sea mayor que la unidad. En la CE, la respuesta de la demanda al aumento de los ingresos es fuerte para el aguacate y el mango, pero no para la papaya.

Otros Factores

a) *Carácter estacional.*- El consumo de frutas aumenta al máximo en las festividades, si bien el hecho de que se disponga de estos productos durante todo el año ha fomentado su consumo continuo.

b) *distribución*. - Los mayores países importadores en la CE son Francia, Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido. Bélgica importa también cantidades considerables de piña y junto con los Países Bajos, es importante punto de entrada y centro de reexportación (en 1996 el comercio de frutas dentro de la CE representó el 55 por ciento de las importaciones totales).

Las grandes cadenas de distribución al por menor son muy importantes en la comercialización de las frutas en Europa. En Francia, los hipermercados y supermercados realizaron un 70 por ciento de las ventas en 1995. La predominancia de la distribución al por menor en gran escala es mayor para las frutas tropicales que para la mayoría de otras frutas frescas (sólo el 58 por ciento de las ventas de frutas de clima templado se realizó en los supermercados de Francia en 1995). La comercialización de las frutas tropicales requiere más publicidad y una mejor organización y logística que la de las frutas de clima templado, ya que en muchos casos las primeras son relativamente nuevas para los consumidores.

ESTADOS UNIDOS.-

Factores Económicos. - El nivel de las importaciones per cápita de frutas tropicales en Estados Unidos es 1.64 kg. Sin embargo, hay que señalar que el 59 por ciento del producto consumido es de producción interna. El consumo per cápita de banano y manzana es de alrededor de 11 y 15 kg, respectivamente.

a) *precios*.- La respuesta de los consumidores a los precios fue distinta en Estados Unidos a la de otros mercados. Las elasticidades precio fueron mucho menores para la papaya (-0.07), lo que indica que la relación a los aumentos de los precios sería mucho más modesta que en el caso del aguacate (-1.48). Las elasticidades cruzadas para el mango fueron sorprendentemente altas, hasta 5.59, lo que tal vez indica un problema relacionado con variables no conocida durante la estimación.

b) *ingresos*.- Como se preveía, el efecto de los ingresos fue bajo para la papaya y alcanzó el nivel más alto para el aguacate, situándose el mango en medio.

Otros factores.-

a) *distribución*.- El sistema de distribución está muy integrado tanto en los Estados Unidos como en la CE. En general, para la distribución de las frutas tropicales se utilizan los mismos canales de comercialización que para el banano. En los últimos cinco años se ha registrado la tendencia a la venta directa del productor/exportador a las grandes cadenas de distribución al por menor, dejando fuera a los intermediarios. Por ello, el éxito del mercado depende cada vez más de la creación de alianzas estratégicas con las principales empresas de distribución. Esto constituye un reto especial para los productores de las frutas menos importantes en los que los volúmenes comercializados suelen ser bajos.

b) *aspectos demográficos*.- El reconocimiento de los aspectos de salud ha sido un factor importante que ha impulsado el consumo de frutas en los Estados Unidos, y

las frutas tropicales han empezado a beneficiarse de esta mayor sensibilización de los consumidores. Además, el efecto de novedad ha sido importante en los jóvenes y en el segmento de ingresos más elevado de la población. De una población de los Estados Unidos calculada en casi 270 millones de habitantes en 1996, las investigaciones sobre los consumidores han demostrado que el mayor consumo per cápita se registra en el grupo de edad de 25 a 55 años.

JAPÓN.-

Factores Económicos.- La cifra de las importaciones per cápita de frutas tropicales en el Japón es 0.92 kg, frente a niveles de consumo per cápita aparente de 4 Kg para el banano y 5 Kg para las manzanas.

a) *precios.*- Las elasticidades precio indican que la demanda de aguacate, mango y papaya es muy sensible a las variaciones de los precios, especialmente la de la papaya (-2.95). De los tres principales mercados, el japonés registra los más bajos efectos de los precios de otros productos, lo que indica que estas frutas tienen pocos sustitutos.

b) *ingresos.*- el efecto de los ingresos se realiza en mayor nivel para el mango y en menor nivel para la papaya. Se observaron resultados similares para la papaya en los tres mercados. Sin embargo, en cuanto al aguacate y al mango, la respuesta de la demanda a los aumentos de los ingresos es diferente en los tres mercados. La respuesta más alta se registró en la demanda de mangos en el Japón, mientras

que en los Estados Unidos fue la del aguacate, y en la CE, se dieron efectos semejantes para el mango y el aguacate.

Otros Factores.-

a) carácter estacional.- aunque se puede conseguir frutas tropicales durante todo el año, el consumo es más alto en las festividades (períodos en que se hace regalos, julio/agosto y diciembre/enero).

b) distribución.- La mayor parte de la fruta fresca importada por el Japón está manipulada por los principales importadores y aproximadamente la mitad de la fruta importada va a los mercados al por mayor y la otra mitad se destina principalmente a los agentes de distribución y supermercados.

3.3. -Rendimientos internacionales.

Un aspecto importante sobre la competitividad de cualquier producto, en este caso los frutos, es la comparación de los rendimientos entre las naciones para saber en que entorno se está desarrollando internacionalmente. Es por ello, que si queremos saber que tan competitivo es nuestro producto debemos realizar una comparación, en este caso, con los rendimientos de nuestros socios comerciales.

Como podemos apreciar en el cuadro 14, los rendimientos de los frutales en nuestro país son muy bajos en comparación con nuestros principales socios comerciales, principalmente en los frutos de clima templado, (únicamente tenemos rendimientos mayores que nuestros socios, en el aguacate). Lo anterior se debe básicamente a la falta de adaptación de las especies de los cultivos, ya que en su mayor parte son introducidos a nuestro país sin un estudio adecuado, el cual indique en que región de nuestro país rendirá de la mejor manera.

Otras causas importantes del bajo rendimiento de los frutos en nuestra nación son el ataque de enfermedades y plagas, la deficiente nutrición de los árboles, el manejo inadecuado de los huertos y la deficiencia en la poscosecha.

Además de este problema, la calidad del producto es variable, y por si fuera poco, se suma a este problema que los mercados son controlados por los grandes intermediarios, lo que limita el margen de ganancia del productor, que facilite una aceptable reinversión en este subsector, y con ello el mejoramiento de técnicas de producción, cosecha y manejo del producto, lo que hará que aumente tanto los rendimientos como la calidad del producto.

Cuadro No. 14
RENDIMIENTOS INTERNACIONALES DE FRUTOS
 (Tons/Ha)

	1994	1995	1996	1997	1998
AGUACATE					
Chile	5.0	3.9	4.0	4.0	3.4
Unión Europea	2.7	2.3	3.7	3.6	4.6
Estados Unidos	5.8	6.4	6.5	6.1	4.9
México	8.9	8.8	9.4	9.4	9.5
LIMÓN					
Chile	15.6	18.3	19.4	16.7	16.9
Unión Europea	13.8	12.5	13.4	17.3	17.6
Estados Unidos	35.3	32.3	35.6	34.2	31.4
México	10.2	11.0	11.6	11.4	11.2
MANZANA					
Chile	27.2	27.5	26.8	26.5	32.1
Unión Europea	25.8	24.1	27.1	25.8	25.3
Estados Unidos	28.1	25.6	24.9	24.7	27.3
México	7.9	6.7	7.0	10.1	6.3
NARANJA					
Chile	18.3	17.1	17.5	16.7	17.2
Unión Europea	19.0	18.2	17.4	19.3	17.7
Estados Unidos	32.5	33.2	31.7	33.7	37.0
México	12.4	13.1	12.8	12.8	10.8
UVA					
Chile	13.0	13.4	14.0	13.6	12.2
Unión Europea	6.6	6.6	7.6	7.1	7.2
Estados Unidos	17.0	17.0	15.4	19.6	15.5
México	12.8	11.1	9.8	12.0	12.2

FUENTE: FAO. Statistical Databases.

3.4. - Los frutícolas mexicanos en el contexto internacional.

Mundialmente, México tan sólo destaca en la producción de cuatro frutos: aguacate, ocupando el primer lugar; limón con el segundo lugar; en tercer lugar el mango; y la naranja también con el tercer lugar. Mientras que nuestro socio comercial (Estados Unidos) tiene una presencia mundial importante en siete productos, únicamente sin destacar en la producción de mango y plátano, productos de clima tropical, del cual carecen.

La producción del aguacate en el ámbito mundial fue la última, detrás del limón, en cuanto al volumen y de ésta nuestro país aportó el 35.4 por ciento del cual la mayor parte se destina al consumo nacional, debido a que los Estados Unidos tenían una barrera fitosanitaria a este producto para proteger su producción nacional que ocupa el tercer lugar mundial con el 7.6% de la producción y a que nuestro país no tiene otros mercados importantes para su exportación.

En lo que se refiere a la producción del limón, nuestro país ocupa el segundo lugar en el ámbito mundial con el 12.3%, tan sólo detrás de los Estados Unidos que tienen una participación del 21.6%. Nuestro país comercia con el extranjero en este producto significativamente, ya que exportó el 14.5% de su producción nacional para el año de 1997.

En la producción de naranja, nuestro país ocupa el tercer lugar en el ámbito mundial con el 6.3% de la oferta, detrás de Brasil y los Estados Unidos, de esta producción de 4 052 000 toneladas de nuestro país, México exporta tan sólo el

2.53% para el año de 1997, disminuyendo su presencia a partir de año de 1990 cundo tuvo una participación del 6.41% en sus exportaciones con respecto a su producción nacional.

Para el fruto del mango, nuestro país ocupa el tercer lugar en producción en el ámbito mundial aportando el 6.2%, detrás de la India y China. La mayor parte se destina al consumo doméstico y el 7.5% a la exportación, debido a que este fruto es de los más comercializables en el ámbito mundial.

De los nueve frutos seleccionados el que más exporta nuestro país es la sandía, ya que de su total exporta el 19.04%, siguiendo el melón con 18.05%, la uva con 14.612%, el limón con 14.5%, el plátano con el 9.6% de su producción, el mango con 7.50%, la naranja con el 2.53%, el aguacate con el 1.05% y la manzana con el 0.17%.

3.5. - Contenido del TLCAN sobre los frutícolas.

Barreras arancelarias.

En el Tratado se toma el acuerdo de una total apertura comercial del sector agropecuario en un plazo máximo de 15 años (anexo 703-2) TLCAN, Texto Oficial. Estados Unidos negocia con México un ritmo más lento de desgravaciones que el que se contempló a sí mismo, esto por el reconocimiento a la asimetría que caracteriza la capacidad productiva de ambos países. Estados Unidos libera de

inmediato 61% de sus fracciones, mientras que México lo hace tan sólo a 36% respecto de las mismas; en los siguientes cinco años México lo hará en 3%, mientras que Estados Unidos lo hará en 6%. En un plazo de diez años, México desgravará 43% de sus mercancías, en tanto Estados Unidos lo hará en 28%; y finalmente, en quince años nuestro país liberará el 18% de sus fracciones frente al 5% de los Estados Unidos. *Los plazos más largos son para productos "más sensibles"; maíz, frijol, leche para México, mientras que para Estados Unidos son las frutas y verduras.*

(Anexo 302-2).

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los aranceles a los productos hortofrutícolas se han ido reduciendo por etapas, de tal manera que para el año 2008 la entrada de los productos en ambas direcciones será libre.

El aspecto medular de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio fue determinar el programa de desgravación para cada uno de los productos agropecuarios. De acuerdo con la sensibilidad de cada cultivo a las importaciones mexicanas, Estados Unidos negoció un calendario de reducción inmediata de tarifas y a plazos de 5, 10 y 15 años para los productos hortofrutícolas mexicanos que importa Estados Unidos.

Categoría A (liberalización inmediata)

Categoría B (liberalización en 5 años)

Categoría C (liberalización en 10 años)

Categoría C+ (liberalización en 15 años)

Categoría D (productos que antes del TLCAN no tenían restricción)

El artículo 302 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte establece la eliminación de los aranceles aduaneros para el comercio de bienes originarios de la región (es decir, para bienes que cumplan con las reglas de origen del Tratado), entre México y Estados Unidos., Así como entre México y Canadá.

En el Anexo 302.2 se establecen las reglas generales para la eliminación de aranceles definida en el Artículo 302 del Tratado. Adicionalmente, en las listas de desgravación para cada país, publicadas por separado, se establecen para cada producto específico los plazos y, en su caso, las modalidades de desgravación especiales. La "Tasa Base" de desgravación, para México y "Base Rate" para Estados Unidos y Canadá, establecen el nivel arancelario a partir del cual se comenzará la desgravación acordada para una fracción arancelaria particular. Un país no podrá cobrar a los productores importados originarios de la región un arancel mayor al resultante de aplicar la categoría de desgravación a la tasa base especificada (a menos que se aplique una salvaguarda de acuerdo con lo establecido en el capítulo VIII del Tratado).

Como se mencionó anteriormente, la velocidad de desgravación para el caso de productos agrícolas se aplica en cuatro categorías, que son:

Código A. Desgravación Inmediata. Los bienes comprendidos en la fracción arancelaria correspondiente quedarán libres de arancel a partir de la fecha de inicio de la vigencia del TLCAN (1o de enero de 1994);

Código B. Desgravación en cinco etapas anuales iguales, comenzando el 1o de enero de 1994, de tal manera que el producto en cuestión quede libre de arancel a partir del 1o de enero de 1998;

Código C. Desgravación en diez etapas anuales iguales, comenzando el 1o de enero de 1994, de tal manera que el producto en cuestión quede libre de arancel a partir del 1o de enero de 2003, y por último,

Código C+. Desgravación en quince etapas anuales iguales, comenzando el 1o de enero de 1994, de tal manera que el producto en cuestión quede libre de arancel a partir del 1o de enero del 2008.

Código D. Se refiere a productos que ya se encontraban libres de arancel antes de la entrada en vigor del TLCAN.

De acuerdo a estas categorías y a que los frutos son productos sensibles para los Estados Unidos podemos decir que las frutas se encuentran en la categoría C+, es decir, liberalización en 15 años.*

Enseguida, se presentará la lista detallada de frutos, su categoría y el código de arancel de acuerdo con el calendario de desgravación.

* Se toma en cuenta sólo a los Estados Unidos debido a que con este país se realiza la mayoría del comercio mexicano.

Lista de frutas mexicanas importadas por Estados Unidos y su calendario de desgravación según el TLCAN.

Categoría A. Lista de productos que tuvieron una inmediata reducción de tarifas.

HTS	PRODUCTO	HTS	PRODUCTO
0804.50.40	Guayabas y mangos frescos	0804.30.60	Piñas reducidas
0804.50.80	Guayabas y mangos secos	0803.00.40	Plátanos machos secos
0804.20.60	Higos enteros otros	0807.10.30	Sandías frescas
0807.10.20	Melón cantaloup fresco	0805.40.40	Toronja
0807.10.50	Melones agen y galia	0806.10.20	Uvas frescas
0807.10.60	Melones agen y galia	0806.10.60	Uvas frescas
0805.10.00	Naranjas frescas o secas	0806.20.90	Uvas secas otras
0804.30.20	Piñas no reducidas a granel	0806.20.20	Uvas secas otras razones
0804.30.40	Piñas no reducidas en empaque	0806.20.10	Uvas secas pasa, para semilla de vid

Categoría B. Lista de productos a desgravarse en 5 años

HTS	PRODUCTO	HTS	PRODUCTO
0804.20.80	Higos otros	0807.10.70a	Melones otros
0805.20.00A	Mandarinas, cítricos lubridos similares	0805.10.00B	Naranjas frescas o secas.
0804.50.60B	Mangos y mangosta fresca		

Categoría C. Lista de productos a desgravarse en 10 años.

HTS	PRODUCTO	HTS	PRODUCTO
0804.40.00	Aguacates	0807.10.70B	Melones otros
0804.50.60A	Guayabas frescas	0807.20.00	Papayas
0805.30.40	Limas (Citrus auratifolia)	0807.10.40B	Sandías frescas
0805.30.20	Limonos	0805.40.60	Toronja
0805.20.00B	Mandarinas, cítricos híbridos similares	0805.40.80	Toronja
0807.10.10	Melón cantaloup fresco		

Categoría C+, Lista de productos a desgravarse en 15 años.

HTS	PRODUCTO	HTS	PRODUCTO
0807.10.20B	Melón cantalou fresco	0807.10.80	Melones otros

Al analizar individualmente la velocidad de desgravación, podemos apreciar que la sandía y la uva tienen categoría A que implica una apertura inmediata, y en estos dos productos los Estados Unidos ocupan un lugar muy importante en la producción mundial, muy por encima de nuestro país, ocupando el tercer lugar en ambos productos en el ámbito mundial, lo que se pretende con esta apertura inmediata, es sólo en los tiempos de invierno en donde la producción de los Estados Unidos es poca y nuestro país se convierte en exportador solo esta temporada, es decir, existe una complementariedad de este producto por parte de nuestras exportaciones.

En la categoría B que se desgrava en cinco años hasta quedar libre de arancel en 1998 se encuentran el mango y la naranja, en este último fruto Estados Unidos es el segundo productor en el ámbito mundial, siguiendo México, mientras que en el caso del mango, nuestro país ocupa el tercer lugar en el ámbito mundial y Estados Unidos no tiene una producción importante, debido a la falta de un clima adecuado para su producción.

En la categoría C, desgravación en diez etapas anuales iguales hasta quedar libre de arancel en el año 2003, se encuentra el aguacate, el limón y el melón. En el

primer fruto nuestro país es el primer productor mundial, aunque los Estados Unidos ocupan el tercer lugar; en el siguiente fruto Estados Unidos tiene el primer lugar mundial, siguiendo nuestro país, y para el tercer fruto Estados Unidos ocupa el cuarto lugar en la producción mundial, sin destacar nuestro país. En estos frutos nuestro país puede hacer competencia inmediata a los Estados Unidos, por lo que el tiempo de protección a sus productores es mayor.

Para la desgravación D que no fue señalada en los plazos se encuentra el plátano y la manzana, esta categoría indica que el producto se encontraba libre de arancel cuando se llevó a cabo la negociación del tratado. Para el plátano los Estados Unidos ya tenían libre el acceso a su mercado de esta fruta, debido a que no cuentan con el clima apropiado para su producción y a que nuestro país es el productor más cercano, lo que hace que se reduzcan los costos de transporte; para el caso de la manzana los Estados Unidos son el segundo productor en el ámbito mundial, y nuestro país importa grandes cantidades de esta fruta para satisfacer la demanda interna, por lo que no existe ninguna competencia para Estados Unidos por parte de nuestro país.

Ahora bien, los plazos de desgravación son muy diferentes para estas frutas y depende de la sensibilidad de la producción de los Estados Unidos para poder abrir su mercado, ya que en productos donde no tienen competencia directa o donde no pueden producir por falta de un adecuado clima y por elevados costos la apertura es inmediata ó a corto plazo, ya que para 1998 seis de estos productos están libres de arancel, mientras que para aquellos en donde tienen una

competencia de nuestro país se tiene una categoría de desgravación C, en diez etapas anuales iguales (año 2003), tal es el caso del aguacate en donde nuestro país es el primer productor mundial con el 35.4% de la producción; el limón ocupa el segundo lugar en el ámbito mundial con el 12.3% de la producción y el melón el cual entra en competencia directa con los estados de California, Arizona y Texas.

La exportación de frutas de México hacia Estados Unidos ascendió 79% durante el periodo de 1970/75 a 1987/92. Mientras que las importaciones se incrementaron 327% durante el mismo periodo.

Las frutas de importación de nuestro país desde Estados Unidos Comenzaron a mostrar estabilidad gradual, creciendo en 1985 cuando México comenzó a liberalizar su comercio. El incremento de las exportaciones mexicanas tuvo un gran crecimiento en 1992 debido a que la producción de naranja en California retrocedió, ya que la temporada de frío fue dramática para 1990.

Barreras No arancelarias.

Las barreras no arancelarias son medidas sanitarias y fitosanitarias que adoptan los gobiernos para proteger la vida, la salud humana, animal y vegetal. En esta categoría se incluyen las normas de calidad de los productos que establecen los gobiernos para proteger al consumidor y agilizar el comercio.

De acuerdo con las negociaciones del TLCAN, cada país miembro tiene el derecho a determinar el nivel de protección sanitaria y fitosanitaria que desee,

siempre y cuando utilice las normas internacionales relevantes. En caso de que sus estándares sean más estrictos que los internacionales, éstos deben estar fundamentados científicamente y en una evaluación del riesgo, y su aplicación debe ser para alcanzar los niveles de protección que se consideran apropiados y no como barreras encubiertas al comercio. Sin embargo, esta última afirmación se utiliza frecuentemente, sobre todo por Estados Unidos, ya que con el pretexto de proteger al consumidor de supuestas enfermedades que causarían los productos a la población, se protege a la industria en que no son competitivos contra México, un caso típico es el aguacate mexicano, ya que con el pretexto de que éste tenía la enfermedad de la mosca de la fruta se prohibió la entrada a Estados Unidos por más de ochenta años, pero de lo que se trata es de proteger a los productores de California y Florida. Así pues, estas medidas pueden ser utilizadas como pretexto para proteger a una industria determinada de la competencia internacional.

Capítulo IV. Comercialización de frutos mexicanos en los Estados Unidos.

4.1. - Exportaciones frutícolas vs importaciones de Básicos.

El principal argumento del gobierno mexicano para la adopción de un modelo de ventajas comparativas radica en la tesis de que nuestro país debe de producir lo que le es más fácil producir en términos de costos, clima, mano de obra, etc., y dejar de producir aquello que es sumamente costoso, sin importar que aquello que se deja de producir sea la base de nuestra alimentación, ya que las divisas recaudadas por la exportación de aquellos productos en donde somos competitivos serán utilizadas para la compra de los alimentos en que no somos competitivos. Sin embargo, ¿qué pasaría si el país de donde importamos nuestros alimentos básicos dejará de vendernos por alguna medida de presión, o si existiera una crisis agrícola mundial?

En términos generales, la tasa promedio anual durante el periodo de análisis (1980-1997) de las exportaciones agropecuarias fue de 5.2%. Disminuyendo su participación porcentual el algodón y el café en grano, ya que juntos representaban el 50% del valor total de las exportaciones y para 1996 su participación se redujo al 25.88%. Esta reducción en su participación no se debe a que se haya reducido la producción de estos dos cultivos, sino a que la participación de productos hortícolas se ha elevado notablemente.

Por otra parte, las legumbres y hortalizas frescas, jitomate, melón y sandía y otras frutas frescas incrementaron significativamente su participación en el valor de las

exportaciones ya que en su conjunto pasaron de 39% en 1980, al 58.86% en 1996. Este desplazamiento, obedece a que se ha privilegiado al subsector exportador de acuerdo a las ventajas comparativas del sector hortofrutícola, estas ventajas están dadas por las condiciones agroclimáticas, la cercanía de México a los principales mercados potenciales de estos productos y la mayor disponibilidad de mano de obra barata.

En el caso de las importaciones agropecuarias, la tasa de crecimiento anual fue de 5.36%. Siendo nuestro país un importador neto de granos y oleaginosas. La participación de estos productos ha experimentado una tendencia a la alza, ya que su participación en forma conjunta representaba en 1980 el 78% y en 1996 alcanzó el 82% del valor total de las importaciones, lo que representa un alto grado de dependencia alimentaria de nuestro país en dichos productos y la ausencia de las llamadas ventajas comparativas en este sector. Además de esto, los productores nacionales no cuentan con incentivos que hagan rentable la producción de granos y oleaginosas, y los consumidores encuentran precios más atractivos de estos productos en los mercados internacionales.

Cuadro no. 15
Exportaciones Hortofrutícolas e importaciones de básicos*
(millones de dólares)

Año	Total Exp.	Total Imp.	Saldo
1980	440	1587	-1147
1981	532	1987	-1455
1982	404	818	-414
1983	308	1490	-1182
1984	482	1493	-1011
1985	466	1223	-757
1986	723	727	-4
1987	596	767	-171
1988	679	1331	-652
1989	609	1480	-871
1990	1103	1505	-402
1991	1197	1387	-190
1992	1138	1823	-685
1993	1458	1557	-99
1994	1480	2032	-552
1995	2075	1722	353
1996	1881	3325	-1444
1997	1379	1425	-46

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SAGAR.

En el cuadro No. 15 se aprecia que el saldo de las exportaciones hortofrutícolas y las importaciones de básicos ha sido negativo para todos los años a estudio, con excepción del año de 1995, y en este año fue por el resultado de la gran devaluación que sufrió el peso, lo que hizo que se abaratarán los productos nacionales en el extranjero y encarecieron las importaciones, por lo que se tiene un superávit, debido a la coyuntura. Sin embargo, la tendencia se restablece para los siguientes años, aunque ésta se ha reducido a partir de 1981, con excepción de 1996.

Lo anterior nos lleva a la reflexión de que las supuestas ventajas comparativas que tiene nuestro país en el subsector hortofrutícola son insuficientes para captar divisas que nos ayuden a importar los productos básicos

* Para hortalizas se incluye el jitomate, legumbres y hortalizas frescas, melón y sandía y otras frutas frescas. Para básicos se incluye frijol, maíz, Otras semillas y oleaginosas, sorgo, semilla de soya, trigo y ganado vacuno, tal y como aparece en SAGAR.

que necesita nuestro país. Ahora bien falta integrar un producto muy importante en cuanto a la captación de divisas para nuestro país, el café en grano, ya que para el año de 1980 represento el 27.82% del total de las exportaciones agropecuarias de nuestro país, reduciendo su participación al 20% para el año de 1996 debido a la caída de sus precios internacionales por la sobreoferta mundial y a que otros productos tuvieron mayor dinamismo.

Aún con la incorporación de este importante producto de exportación, nuestro país es deficitario en la mayor parte de la serie, aunque el déficit se reduce significativamente y tiene algunos superávits importantes en cinco años, sobre todo en el año de 1995, por las cuestiones de la devaluación del peso mexicano, explicadas anteriormente.

Cuadro No. 16
Exportaciones hortofrutícolas y café e importaciones de
Básicos
(Millones de dólares)

Año	Exportación	Importación	
1980	892	1587	-695
1981	866	1987	-1121
1982	749	818	-69
1983	694	1490	-796
1984	906	1493	-587
1985	958	1223	-265
1986	1548	727	821
1987	1088	767	321
1988	1114	1331	-217
1989	1122	1480	-358
1990	1436	1505	-69
1991	1565	1387	178
1992	1396	1823	-427
1993	1711	1557	154
1994	1840	2032	-192
1995	2781	1722	1059
1996	2558	3325	-767
1997	1985	1425	560

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SAGAR.

El sector agropecuario en su conjunto, ha venido relativizando la importancia de la autosuficiencia alimentaria como parte integrante de la seguridad alimentaria nacional y en consecuencia los apoyos a los productores de granos básicos y otros alimentos, menos eficientes que sus contrapartes en el exterior, los cuales han disminuido durante los últimos años.²⁰

Con esta nueva concepción del desarrollo y para cumplir con los objetivos en materia de política económica, se trata de que el país adquiera en el mercado internacional a precios bajos los productos agropecuarios cuya producción nacional es muy costosa. A su vez, bajo la política de reducción del Estado, la disminución de los subsidios a los agricultores sin potencial productivo y la adquisición en el mercado internacional de productos a precios relativamente más baratos, contribuye a sanear las finanzas públicas y lograr la baja de la inflación. Esto a pesar del desmantelamiento e incertidumbre que se introduce al sector alimentario mexicano.

La balanza comercial agropecuaria revela una pérdida de la importancia del sector como generador de divisas en los últimos años, además del crecimiento espectacular de las importaciones.

De haber representado casi el 50% del total de las exportaciones nacionales durante el principio de los años sesenta, las exportaciones agropecuarias descienden hasta representar no más del 7% en los ochenta y alrededor de 6.5% en los noventa. A partir de 1980 se observa que las divisas generadas por los

²⁰ Romero Polanco, Emilio. "Perspectivas agroexportadoras del campo mexicano" en Apertura Económica y Perspectivas del Sector Agropecuario Mexicano Hacia el año 2000.

productos de exportación agrícolas han tendido a incrementarse gradualmente. Sin embargo, el crecimiento de las exportaciones no ha sido capaz de contrarrestar el mayor dinamismo de las importaciones, que han aumentado debido a que la producción nacional no es capaz de cubrir la oferta, y la apertura comercial. La baja del valor de los productos de exportación agrícolas es también, un factor importante para los déficits recurrentes de la balanza agropecuaria, ya que en el año de 1992 estos productos tuvieron una baja muy importante en su valor tales como: tabaco (-72%), algodón (-59%), melón y sandía (-37%), café en grano (-30%), jitomate (-22.7%), miel de abeja (-24%).

Analizando los distintos productos de exportación agropecuaria por su contribución en el comercio exterior mexicano para el periodo de 1980/1997, destacan por su importancia:

- **Legumbres y hortalizas.** Este ha sido el subsector más dinámico a lo largo del periodo en sus ritmos de crecimiento y sus exportaciones pasan de 169.4 millones de dólares en 1980, hasta alcanzar la cifra récord de 742.1 millones de dólares en 1996, desplazando al café y al jitomate, como principales productor de exportación agropecuaria.
- **Frutas frescas.** Ha sido, junto con las legumbres y hortalizas, el subsector más dinámico de las exportaciones agrícolas mexicanas, ya que de generar divisas de tan sólo 21.06 millones de dólares en 1980, su crecimiento casi ininterrumpido le ha llevado a incrementar el valor de sus ventas en el exterior a 418.43 millones de dólares en 1996. Estos productos han intensificado su presencia en las exportaciones a partir de 1990, y sobre todo a partir de 1992, lo que nos indica

que estos productos, junto con las hortalizas, pueden beneficiarse de la apertura comercial de nuestro país.

- Jitomate. Aunque con fuertes saltos y retrocesos tanto en volumen como en valor, las exportaciones de este producto siguen manteniendo su importancia dentro de las exportaciones agropecuarias totales. Para 1980 las exportaciones eran de 166.6 millones de dólares, y para 1996 las exportaciones fueron de 539.9 millones de dólares ocupando el tercer lugar en exportación en ese año, tan sólo detrás de las hortalizas y el café en grano.
- Café en grano. A pesar de ser nuestro país el cuarto productor mundial de café en 1999 y de haberse transformado durante décadas en el principal producto de exportación agrícola, este grano ha experimentado los efectos negativos provocados por la crisis de su precio internacional. Se ha estimado que durante los últimos tres ciclos los productores de café han dejado de percibir alrededor de 300 millones de dólares como consecuencia de su bajo precio. Inicialmente se pretendió compensar la caída en las cotizaciones mediante un mayor volumen exportado, pero la incosteabilidad de la producción ha determinado bajas importantes en la producción nacional, y en sus volúmenes exportados, de tal manera que si en 1989 se exportaron 245.3 toneladas, en 1992 sólo se vendieron 191.5. Actualmente el café ocupa el segundo lugar en cuanto a productos exportados. Tan sólo detrás de las hortalizas.

La apertura comercial y en particular, el TLCAN se ha traducido en una creciente dependencia de nuestras exportaciones con los integrantes de este tratado, principalmente con Estados Unidos, que representa por sí sólo cerca del

90% de nuestras exportaciones agrícolas totales. Y por su parte, la producción nacional de granos básicos no logra mantenerse en niveles de las necesidades nacionales, importando grandes cantidades de estos granos, además que han abandonado gran parte de su papel social como proveedores económicos no salariales para los campesinos de más bajos recursos, además de ceder ante cosechas forrajeras y a ciertas cosechas de exportación y algunas perennes.

En la internacionalización de la agricultura, nuestro país se ve atraído a un modelo de comercio exterior que ha aumentado su dependencia de los abastecedores extranjeros de alimentos básicos, y se ha inclinado a la exportación de hortalizas y frutas, sobre todo con Estados Unidos. Esto nos lleva a una integración agropecuaria con nuestro socio comercial, en donde los más golpeados en este proceso son los pequeños productores de básicos y los más beneficiados son las grandes agroindustrias internacionales, con esto se da una nueva división internacional del trabajo en la agricultura.

Esta nueva dinámica del comercio agrícola, combinado con la política estatal y los agronegocios, ha tenido el efecto de transformar el sector agrícola mexicano, estancando la producción de alimentos básicos y concentrándose en la producción de bienes para el mercado internacional, tal es el caso de Legumbres y hortalizas, y frutas frescas. Estas exportaciones deben de contar con los requerimientos tecnológicos internacionalmente estandarizados, pasando por puestos de inspección.

Para nuestro país, el comercio de legumbres y frutos de invierno es claramente lucrativo e importante para la agricultura mexicana. Sin embargo, México es hoy una nación con déficit alimentario; la balanza comercial agrícola ha caído en déficit cada año desde 1979, con algunas excepciones extraordinarias debido a las devaluaciones y, al menos parcialmente, a la relación entre exportaciones de productos frescos y las importaciones de granos básicos.

4.2. - Comercialización.

La mayoría de los productores mexicanos dependen para sus exportaciones a sus socios comerciales del TLCAN de empresas estadounidenses y mexicanas que los financian y les proporcionan asesoría técnica y de mercado con la condición de ser ellas las que comercialicen su producto con calidad de exportación. Estas empresas cuentan con instalaciones y personal en ambos países; algunas siembran en México o solamente compran o reciben a consignación el producto y los comercializan en Estados Unidos.²¹

La intermediación en la comercialización de las exportaciones de frutos mexicanos hacia los Estados Unidos y Canadá comenzó a finales de la década de los cincuenta cuando algunas compañías estadounidenses iniciaron la producción

²¹ González Humberto. La Exportación de frutas y hortalizas a Estados Unidos de Norteamérica. SAGAR. 1998.

en gran escala de frutas y hortalizas para el mercado de invierno de Estados Unidos en regiones agrícolas que reúnen las condiciones propicias para ello, como las de Michoacán, Tamaulipas, Morelos, Guánajuato, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Chiapas.

Estas empresas, difundieron el uso de nuevas tecnologías e insumos para la producción hortofrutícola en gran escala, otorgando a los productores nacionales parte del financiamiento que requerían y construyeron plantas para seleccionar y empaçar la fruta que comercializaron en Estados Unidos y Canadá. Esto trajo como consecuencia la dependencia de los productores mexicanos con las empresas estadounidenses y junto con el desconocimiento del mercado norteamericano, los productores delegaron la comercialización de sus mercancías a empresas especializadas en este ramo.

Parte de los productores nacionales tuvieron que ajustarse a los requerimientos de los comercializadores; es decir, se ajustan a lo que el mercado quiere, ya que ellos les indicaban que cultivo debería sembrarse, cuándo se iniciaba la siembra, la selección y el empaque de la fruta, la estrategia de comercialización y lo que más afecto y sigue afectando al productor mexicano, la forma y fecha de pago por el producto.

Las empresas comercializadoras ofrecieron servicios de selección y empaque para asegurarse de que la mercancía llegará en buen estado, así como con la calidad que exige el mercado, por lo que surge un eslabón en la cadena de producción y comercialización de estos productos, a este eslabón se le llama Shippers, o embarcador. Por esto, las empresas estadounidenses ampliaron su

actividad en México al sembrar, empacar y embarcar el producto, sobre todo en época de invierno cuando los precios son más altos, lo que deja al productor mexicano con menor margen de movilidad y de ganancia como consecuencia.

Para poder comercializar en el mercado norteamericano este tipo de productos el abastecedor tiene que proporcionar el producto la mayor parte del año, particularmente aquellas frutas y hortalizas que consume la mayoría de la población durante las temporadas del año.

Un aspecto a destacar por el cual el productor mexicano y los mayoristas estadounidenses no tienen relaciones estrechas es, por una parte, son productos altamente perecederos y que son transportados a largas distancias; y por otra, un consumidor que exige y está dispuesto a pagar por gran calidad en los productos que compra. Estos dos factores se combinan para hacer de la comercialización de frutas y hortalizas un negocio riesgoso que no todos aceptan, pero a su vez muy redituable. La calidad comienza desde que la fruta es cortada y no es rentable que ésta tenga golpes o magulladuras, ya que la fruta no se vende y se debe reempacar a un costo muy alto y se remata a un precio que ni siquiera cubre el costo de transporte, y si el producto se encuentra en malas condiciones se debe tirar con cargo al productor, debido a que la ley estadounidense dice que el productor es el propietario de la fruta, lo que perjudica, indudablemente, al productor mexicano.

La fruta de exportación lleva un proceso de selección, empaque y refrigeración; antes de llegar al consumidor, éstos son procesos complejos que deben realizarse bajo normas y criterios establecidos por la organización de productores y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Otro importante reto para los productores es la transportación, ya que debe hacerse con rapidez, cuidando que exista un buen embalaje y haya una temperatura constante de refrigeración, para poder retrasar el proceso de maduración de la fruta y tenga mayor vida de anaquel, el cual es otro requisito importante para que la fruta sea comercializada al vecino país del norte. En síntesis, la calidad exigida es otro problema para que los productores mexicanos y los compradores de Estados Unidos y Canadá se vinculen entre sí y salgan así beneficiados los productores sin vender a tan bajo precio su fruta. Esto ha llevado a crear relaciones viciadas en las exportaciones de las frutas, y también en otros productos como las hortalizas mexicanas a sus socios comerciales del norte, lo que limita el desarrollo del comercio.

Un ejemplo de ello es que el productor recibe solamente un porcentaje del precio final que paga el consumidor por las frutas y hortalizas que consume, de cada dólar que se paga, el productor recibe tan sólo el 25%; el otro 75% se reparte entre otros actores de la cadena de intermediación.²²

En la cadena de comercialización de frutas y hortalizas en Estados Unidos existen diversos actores que prestan sus servicios o tienen funciones específicas en este

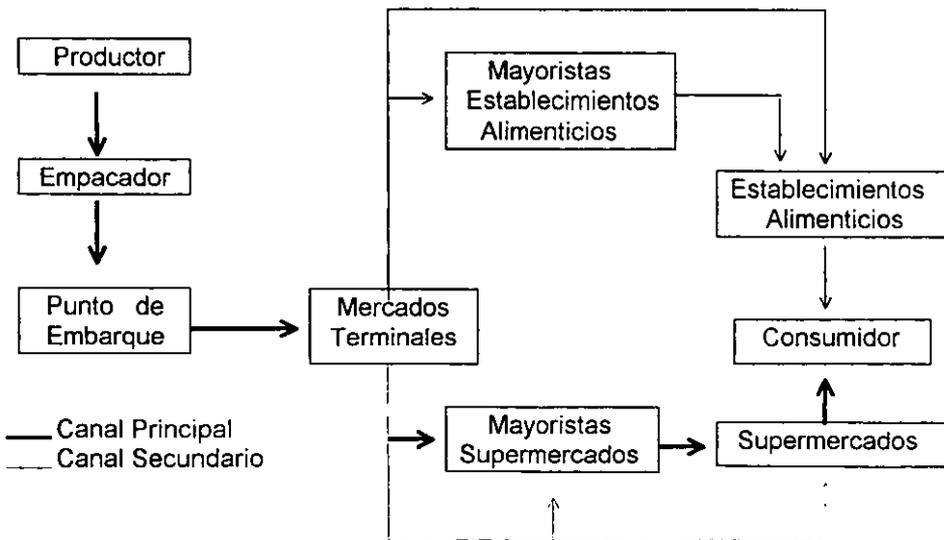
²² op cit, pag 41.

aspecto. Generalmente, existen cuatro eslabones donde se interrelacionan las empresas que participan en dicha cadena, estos son:

- Productor,
- Empacador,
- Agentes de empresas extranjeras que compran productos (field buyers), a quienes se les identifica como Broker, y
- Compradores de empresas mexicanas.

En términos generales, el proceso de comercialización de las frutas y hortalizas, se compone de los siguientes eslabones:

Esquema No. 1
Canales de comercialización de las frutas de exportación a los Estados Unidos



FUENTE: Horcasitas, Víctor. Problemática de la exportación de frutas y legumbres mexicanas a Estados Unidos y Canadá. Estudio para la UNPH. México. 1988.

El primer eslabón de la cadena al que se enfrenta el productor-exportador es el de los puntos de cruce, que es donde operan las empresas distribuidoras y los brokers. La existencia de este eslabón se explica por el hecho de que las cadenas de supermercados, los restaurantes y el resto de los establecimientos institucionales (escuelas, oficinas de gobierno, etc), así como las plantas procesadoras de alimentos, requieren de un flujo constante de abastecimiento de frutas durante las cincuenta y dos semanas del año, y recurren a los puntos de embarque que les aseguren un abastecimiento constante de buena calidad y al mejor precio posible.

Los puntos de embarque, incluyendo los cruces en frontera, constituyen la referencia de los mercados terminales. Por ello, las cadenas de supermercados y los grandes compradores tienen personal propio o trabajan con brokers que les informan sobre los embarques que llegan, reportándoles volúmenes, variedades y calidades, no sólo en ese momento, sino también de futuros embarques. Esta información se utiliza para formar el precio en los mercados terminales y supermercados. La presencia de los brokers en los puntos de embarque es necesaria, pero a la vez, frecuentemente distorsionan el proceso de mercadeo cuando se realizan funciones de especulación al detener los embarques, esperando a que haya un mejor precio en el mercado terminal, aunque esto es normal. El productor no tiene beneficio de esta especulación, ya que regularmente desconoce al precio que se vendió su mercancía, puesto que se le había liquidado el costo del producto a la promesa venta, aunque su producto se haya vendido a un mejor precio después.

Los mercados terminales constituyen el corazón mismo del sistema norteamericano de comercialización de productos hortofrutícolas. Ahí acuden los mayoristas que abastecen a los supermercados, a establecimientos alimenticios como hoteles, restaurantes, hospitales, etc. En el eslabón correspondiente a los mercados terminales, incluyendo en él a los mayoristas que abastecen a supermercados e instituciones, es donde se decide el lugar de adquisición de los productos, los volúmenes de cada una de las diferentes fuentes de abastecimiento y los precios. El último eslabón de la cadena de comercialización lo constituye el consumidor final de la fruta. El aumento del ingreso del consumidor ha permitido un incremento en el consumo de frutas, además de la predisposición a volver al consumo de productos frescos y naturales, por lo que se ha diversificado el consumo no solo de frutas, sino también, de hortalizas.

Cuadro No. 17

Criterios de decisión en la compra de frutas y hortalizas en el consumidor estadounidense.

Criterio	Porcentaje*
1. Apariencia / Condición	97
2. Gusto / Sabor	96
3. Frescura / Madurez	96
4. Precio	70
5. Certificación de residuos tóxicos	68
6. Valor nutricional	66
7. Almacenamiento / Vida de anaquel	60
8. Comodidad para comprar / Preparar	51
9. Tamaño	45
10. Estado apropiado para consumo	41
11. Exhibición de empaque	37
12. Contenido de calorías	26
13. Producido orgánicamente	22
14. Origen del producto (región, estado, país)	10
15. Pre-empacado	11
16. Marca comercial	10

* Respuestas con calificación de muy importante y extremadamente muy importante.

FUENTE: The Pakker. Fresh Trends, 1992.

Como podemos apreciar, en los anteriores criterios de decisión del comprador de frutas y hortalizas norteamericano, es muy exigente con la calidad del producto

en cuanto a la apariencia, sabor, madurez y precio, ya que son los más altos porcentajes alcanzados y poco le importa el origen y la marca del producto. Su principal preocupación es la condición del producto y no su precio, lo que nos indica que se puede estar dispuesto a pagar un alto precio, siempre y cuando el producto tenga calidad y si el productor mexicano desea participar con éxito en este mercado, debe necesariamente desarrollar un sistema de comercialización, actualizando sus prácticas de mercadeo y considerar la fase de comercialización como una parte integral de su actividad, y no como la parte final encargada a vendedores y por supuesto elevar su competitividad a través de la calidad de sus productos.

4.3. - Balanza Comercial Frutícola.

La productividad es el principal determinante, a la larga, del nivel de competitividad de cualquier producto, porque es la causa principal de la rentabilidad, y para ello, los productores deberán mejorar la productividad mediante el incremento de los rendimientos físicos y además, incrementar la calidad de los propios productos, la adición de características deseables, diferenciación de productos, reputación de marca, relaciones y servicios con los clientes, la mejora de la tecnología de las mercancías o superación de la eficiencia

productiva. Lo anterior es para competir en segmentos de mercado cada vez más refinados.

Un análisis de esta naturaleza tiene sentido dada la existencia misma del comercio internacional, ya que si no existiera éste, no tendría caso tal análisis. Sin embargo, debido a la existencia de este tipo de comercio, el análisis de las diferencias de productividad entre los países que realizan intercambios comerciales es primordial para determinar las amenazas y oportunidades.

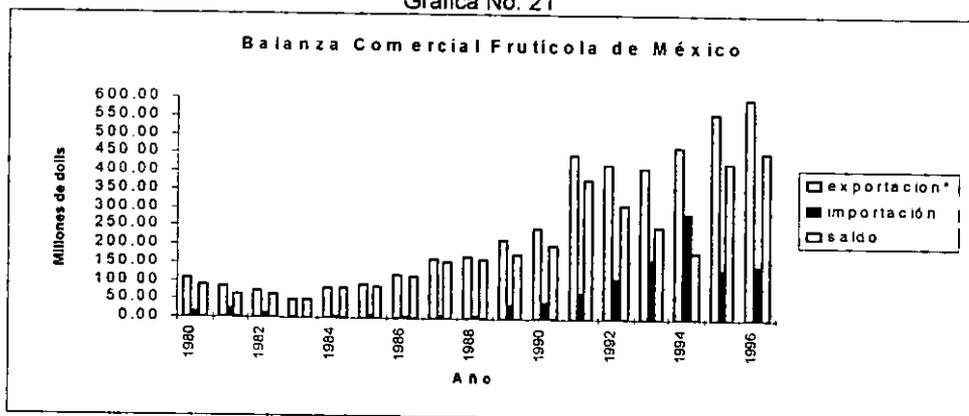
En el caso de los productos analizados en esta tesis, algunos frutos, han tomado una gran dinámica en cuanto al comercio internacional para nuestro país, ya que pasaron de ingresos por exportación de 104 millones de dólares en 1980 a 600 millones de dólares en 1996, lo que representa una tasa media de crecimiento de 3.28%.

Sin embargo, no sólo las exportaciones realizadas por nuestro país destacan por su dinamismo, sino además, las importaciones de frutos han tomado gran importancia ya que para el año de 1980 tan solo se importaban 15 millones de dólares, pero para el año de 1994, esta suma llegó a los 289 millones de dólares, es decir, a una tasa media de crecimiento del 9.71% anual.

Con las tasas medias de crecimiento podemos apreciar que aunque las exportaciones se han incrementado de manera importante, las importaciones han tenido mayor dinamismo en cuanto a su crecimiento. Sin embargo, el saldo del comercio de frutos de nuestro país con el resto del mundo ha sido favorable, como lo podemos apreciar en la gráfica No. 21 y el cuadro No. 18, ya que en ningún año

de la serie se aprecia un saldo negativo, y además, éste se ha incrementado con el pasar de los años.

Gráfica No. 21



Cuadro No. 18
Balanza comercial frutícola de México
(millones de dólares)

Año	exportación*	importación	saldo
1980	104.19	15.31	88.88
1981	84.04	23.23	60.81
1982	72.08	10.77	61.31
1983	47.61	0.94	46.67
1984	81.67	2.14	79.53
1985	89.62	5.68	83.94
1986	116.01	4.81	111.20
1987	158.46	6.08	152.38
1988	165.60	7.40	158.20
1989	213.19	37.09	176.10
1990	245.68	45.38	200.30
1991	446.39	69.26	377.13
1992	420.78	110.83	309.95
1993	409.32	159.85	249.47
1994	470.67	288.72	181.95
1995	560.00	133.07	426.93
1996	599.94	144.95	454.99

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SAGAR.

En lo que respecta a las normas de comercio de frutos entre México y los socios comerciales del TLCAN, estas fueron citadas en el capítulo IV, en los contenidos del texto oficial del TLCAN, en estos se señala la normatividad del comercio y el acceso a los mercados, las barreras cuantitativas, etc. Los aranceles para los frutos se aplican de diferente manera, ya que existen desde una entrada libre a Estados Unidos a partir de la entrada en vigor del TLCAN (1994), hasta la liberalización con mayor número de años (15 años), como es el caso del aguacate y el limón. También, los frutos entran en diferentes épocas del año, es decir, el monto de la reducción arancelaria para Estados Unidos es muy variable en cada categoría, de acuerdo con lo que nuestro socio comercial considera de mayor prioridad para su economía y que esta desgravación afecte lo menos posible a sus productores.

Además de las barreras cuantitativas del comercio, existe otro mecanismo que permite a un país aplicar un trato preferencial a ciertos productos considerados como "sensibles" a las importaciones, hasta una cantidad establecida que se incrementa en cierto porcentaje anualmente; sobre esta cantidad el país puede aplicar un arancel mayor que no debe rebasar el establecido como tasa base del producto en cuestión. Este mecanismo se llama "salvaguarda especial", ésta dejará de tener vigencia en el año diez (2003) iniciado el tratado.

Las frutas, hortalizas y legumbres son productos sensibles para los Estados Unidos, lo que nos indica que la total apertura de estos productos se llevará a cabo en el plazo más largo de desgravación del tratado, es decir, hasta los quince

años (2008), aunque algunas frutas, como se señala en esta tesis, se desgravan antes de este plazo.

De esta forma, los Estados Unidos pretenden evitar que por la liberalización de los mercados, su producción local se vea afectada por la entrada masiva de productos, toda vez que las cuotas o cantidades de activación de la salvaguarda se fijaron sobre la base de los promedios de comercio entre los años de 1989 y 1991, por lo que más allá de esos niveles, el desplazamiento de la producción local sería perjudicial para su producción. Además, su política agrícola tiende a desplazar a los competidores mexicanos, y a cualquier otro, con el incremento de su producción, cuidando la calidad, y en ausencia de ésta se diversifican a los proveedores para no depender totalmente de ninguno de ellos.

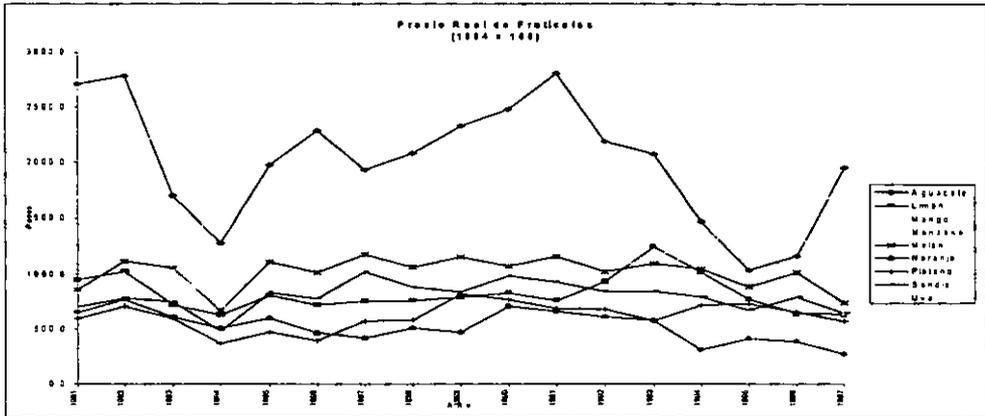
4.4. - Precios.

Los precios son parte importante en la elección de las mercancías a consumir y con ello en la competitividad nacional e internacional. Los precios de los frutos analizados aquí reportados por la SAGAR en el compendio Agrícola 1927-1997, presentan un comportamiento estable a través de los años, con una tendencia hacia aumentos constantes en términos nominales. Sin embargo, en términos reales, la tendencia ha sido otra, ya que como se puede apreciar en el siguiente

cuadro, en la mayoría de los frutos analizados la tendencia ha sido a la baja, lo que ha propiciado la baja en los ingresos de los agricultores.

El principal factor que determina el precio de los frutos es su disponibilidad, la cual está influida por las condiciones climáticas prevalecientes en las zonas de producción. La ocurrencia de fenómenos tales como lluvias torrenciales, heladas, granizadas y elevadas temperaturas constituyen factores determinantes en la fijación del precio.

Gráfica no. 22



Cuadro No. 19
PRECIO REAL DE FRUTOS SELECCIONADOS
(1994 = 100)

Año	Aguacate	Limón	Mango	Manzana	Melón	Naranja	Plátano	Sandía	Uva
1981	2710.8	949.1	2629.4	1684.1	849.6	648.7	590.9	701.5	1681.7
1982	2785.3	1025.9	2059.6	1851.4	1118.9	761.5	706.2	774.3	1800.4
1983	1696.8	719.0	1282.5	2537.6	1054.9	609.2	593.0	746.7	1031.0
1984	1283.8	627.2	766.4	773.3	669.6	502.5	367.9	482.3	698.1
1985	1978.6	800.7	1205.6	1720.3	1112.3	598.1	469.3	824.8	1323.7
1986	2283.8	717.0	1070.4	2031.0	1013.6	464.1	389.9	777.6	1344.0
1987	1934.6	749.2	1149.3	1534.0	1180.2	419.2	569.9	1016.5	1562.6
1988	2081.2	756.6	1167.3	1170.5	1062.6	502.7	582.1	875.5	1457.9
1989	2331.2	787.7	1090.3	1274.2	1156.6	466.7	814.7	835.8	2028.3
1990	2481.1	825.9	1403.9	1400.8	1066.5	706.3	764.4	979.2	2167.2
1991	2809.4	755.0	1369.8	1653.3	1159.0	655.8	688.4	919.7	2567.4
1992	2189.6	928.2	1185.0	1043.5	1017.2	603.7	677.3	842.0	1697.5
1993	2079.4	1252.5	1134.9	1152.0	1093.2	576.5	569.0	840.7	1589.5
1994	1480.0	1011.0	1119.0	1348.0	1042.0	311.0	715.0	791.0	1169.0
1995	1032.6	771.9	960.0	1370.4	883.0	413.3	725.9	670.4	1630.4
1996	1161.5	635.6	831.3	1420.5	1008.8	383.7	652.1	790.5	1528.6
1997	1958.7	633.0	646.8	729.8	740.4	271.1	566.5	637.6	1772.9

FUENTE: Elaboración Propia a partir de datos de SAGAR. Compendio Agrícola. 1927-1997.

El precio del fruto más elevado en promedio para los años de 1980 a 1997 es el del aguacate, ya que es el único que pasa los 2 000 pesos por tonelada y por el contrario, el precio más bajo para esta serie corresponde a la naranja, con un promedio de 523 pesos por tonelada. El resto de los productos oscilan entre los 600 y 1600 pesos por tonelada y gran parte de la tendencia a la baja de los precios nacionales de estos frutos se debe a la sobreoferta, debido a que una buena parte de la producción se trata de colocar en la exportación, pero como los productos no pueden competir en el extranjero; debido a las restricciones, principalmente, se inunda el mercado interno, lo que ocasiona que el precio baje demasiado, afectando a los productores con la disminución de sus ingresos.

Este trabajo pretende analizar las ventajas comparativas, en particular a la fruticultura, de nuestro país con respecto a los Estados Unidos. Para poder hacer lo anterior debemos comparar, primeramente, los precios de los frutos con otro subsector, en este caso el de los básicos en el ámbito nacional. Esto es de acuerdo con la teoría de las ventajas comparativas de David Ricardo que se plantea en la primera parte de esta tesis, para posteriormente poder analizar los precios nacionales de estos frutos con los de Estados Unidos.

Los precios de los productos básicos, se han comportado de manera similar a los precios de los frutos seleccionados, es decir, en términos corrientes se han presentado un comportamiento constante al alza. Sin embargo, en términos reales éstos han bajado considerablemente, como lo podemos apreciar en el cuadro No. 20.

El producto que en términos reales ha disminuido más de precio es el maíz, ya que de un precio de 1 117 pesos por tonelada en 1981 pasan a 621 pesos por tonelada para el año de 1997, es decir, una reducción de casi el 45% de su precio. Por su parte, el frijol es el producto que se ha mantenido en su precio a lo largo del periodo, y sólo se ha reducido en un 10%.

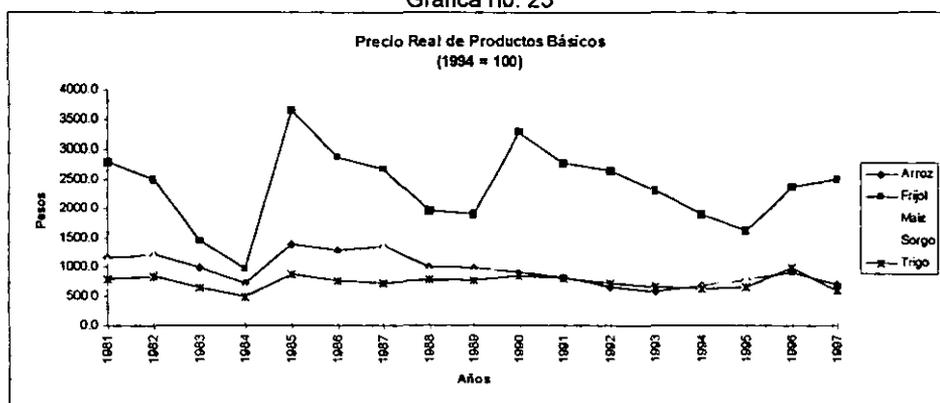
Cuadro No. 20
PRECIO REAL DE PRODUCTOS BÁSICOS

(1994 = 100)

Año	Arroz	Frijol	Maiz	Sorgo	Trigo
1981	1155.3	2805.1	1117.1	669.9	801.4
1982	1197.2	2506.5	1190.6	797.1	848.5
1983	971.2	1437.7	861.4	565.0	646.5
1984	718.4	968.3	649.0	466.4	485.8
1985	1373.8	3663.3	1231.6	800.0	870.2
1986	1279.7	2878.0	1172.1	911.2	750.3
1987	1331.1	2673.0	1341.8	847.0	710.6
1988	1001.7	1963.0	943.3	658.6	783.2
1989	974.6	1898.0	909.3	575.3	755.4
1990	907.5	3306.1	1013.8	567.3	843.7
1991	827.9	2782.5	959.2	583.1	795.0
1992	666.0	2660.1	893.7	515.9	722.1
1993	581.9	2307.2	821.5	457.8	657.8
1994	688.0	1901.0	656.0	407.0	611.0
1995	789.6	1619.3	808.9	697.8	668.9
1996	891.4	2351.0	791.0	629.0	978.4
1997	695.4	2509.6	621.1	450.5	605.5

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de SAGAR. Compendio Agrícola 1927 - 1997.

Gráfica no. 23



Como se puede apreciar en la gráfica No. 23 el arroz, maiz, sorgo y trigo presentan un comportamiento similar en cuanto a su precio en la serie, pero además no existe mucha diferencia en cuanto a su precio por tonelada, ya que

este va desde los 623 pesos por tonelada hasta los 944 pesos en promedio, no llega este precio a alcanzar los 1000 pesos por tonelada en ninguno de estos productos. Sin embargo, el frijol es el único producto que sobrepasa los mil pesos por tonelada, alcanzando los 2 366 pesos en promedio durante la serie.

Ahora, al comparar los precios de los frutos con los precios de los granos básicos podemos observar que tan solo en dos productos, naranja y plátano, el precio por tonelada es inferior al de cualquier grano básico, es decir, al productor agropecuario le es más rentable, en términos de precios, dedicarse a la producción de cualquiera de los restantes siete frutos que a la producción de granos básicos, con excepción del frijol que inclusive su precio por tonelada es superior a cualquier fruto seleccionado, además de que el rendimiento de los frutos es superior al rendimiento de los básicos. Otro punto a favor del cultivo de frutales es que se ha privilegiado a la producción de mercancías de exportación, entre ellos a los frutos, y se han reducido los apoyos gubernamentales a la producción de los básicos. Este apoyo mencionado se da indirectamente, debido a que se abren las fronteras para la exportación de cultivos rentables y también para importar básicos con lo que a la larga el agricultor preferirá producir frutos que básicos debido a que tarde o temprano la competencia será ganada por el productor que ofrezca el más bajo precio, en este caso, los Estados Unidos, en cuanto a los básicos.

Cuadro no. 21
Precio Promedio real por tonelada de frutos seleccionados y de básicos
1981- 1997

Producto	Precio Promedio	Producto	Precio promedio
Aguacate	2 016.37	Arroz	944.16
Limón	820.31	Frijol	2 366.45
Mango	1 239.50	Maíz	940.07
Manzana	1 452.63	Sorgo	623.46
Melón	1 013.43	Trigo	737.30
Naranja	523.19		
Plátano	614.27		
Sandía	794.78		
Uva	1 591.19		

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de SAGAR.
 Compendio Agrícola. 1927-1997.

Para la comparación de los precios de frutos de México con Estados Unidos la información no fue exacta, lo que quiere decir que muchos de los precios de los productos en mercados terminales de Estados Unidos no coincidían en peso, día de venta, tipo de fruto, país de procedencia, etc. Es por ello que sólo analizaremos el precio del aguacate en esta parte para poder darnos una idea de si existe una ventaja comparativa o no.

Cuadro no. 22

Origen	Mercado	Presentación	Tamaño/pieza	Precio
AGUACATE, Fuerte.				
California	Los Ángeles	Caja de 26 lb	48 piezas	3,775 dls
México	Chicago	Caja de 13 lb	48 piezas	2,965 dls
Chile	Atlanta	Caja de 26 lb	48 piezas	3,220 dls
California	Los Ángeles	Caja de 26 lb	60 piezas	3,820 dls
México	Chicago	Caja de 13 lb	60 piezas	2,795 dls
Chile	Los Ángeles	Caja de 26 lb	60 piezas	3,010 dls

FUENTE: Servicio Nacional de Información de Mercados. S.N.I.M. Diciembre de 1998.

En el cuadro No. 22 podemos apreciar que en los mercados terminales de los Estados Unidos, el Aguacate mexicano del tipo Fuerte, es el de menor precio en cualquier presentación, de 60 o de 48 piezas, en cualquier mercado terminal, con

sus competidores de Estados Unidos o de Chile, que es el principal proveedor de aguacate a ese país, además de República Dominicana.

Podemos decir que sí existe ventaja comparativa en este producto, ya que como reza la teoría, éste es más productivo en nuestro país, comparado con otras industrias, y es más productivo en otro país, y otros que comercializan ahí. Sin embargo, esta comparación no es posible para los demás productos frutícolas aquí manejados debido a la falta de información ya mencionada y a que si existe ésta, no se coinciden con las especificaciones adecuadas, como es el mismo peso, presentación, tipo, etc.

Además del fruto del aguacate, podemos decir que nuestro país puede competir con Estados Unidos en uvas de mesa, segundo exportador a los Estados Unidos; mangos, primer exportador a ese país; durazno, tercer exportador, piña tercer exportador; fresas, primer exportador; mandarinas, segundo exportador y limas, primer exportador, esto por mencionar solo algunos frutos. Aunque algunos de los frutos sean exportados de manera complementaria a la producción de ese país. Un ejemplo claro de esto es que la importación de aguacate de este país aumenta dramáticamente en los meses de agosto a diciembre, con lo que podemos suponer que es cuando sus productores tienen problemas para abastecer al mercado interno debido al clima. El mango entra con mayor fuerza a este país en los meses de marzo a agosto. Mientras que en las limas permanece su entrada estable durante todo el año, las uvas entran fuertemente de diciembre a junio, etc. Así muchos de estos frutos frescos son complementarios para el

mercado de Estados Unidos en épocas en donde se ve afectada su producción por el clima imperante, sobre todo en invierno.

Una opción a considerar por el gobierno mexicano para no estar amarrado por el mercado de Estados Unidos, es la de diversificar la exportación y procesar estos frutos para no depender de las drásticas pérdidas de precio por el exceso de oferta, el procesamiento de la fruta puede darse tanto en deshidratados, en jugos como en conserva, es decir, este procesamiento de la fruta se daría para tener un mayor valor agregado y elevar el nivel de divisas por la exportación, además de mejorar el ingreso del productor nacional y la diversificación de mercados para no depender de los Estados Unidos en el 95% de las exportaciones de frutos frescos, ya que este es un problema que puede llegar a causar graves daños a la exportación de estos frutos.

CONCLUSIONES.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) suponía grandes éxitos en el terreno comercial para nuestro país, desde el punto de vista de la teoría de las ventajas comparativas, a pesar del costo de oportunidad de abandonar la pretensión de autosuficiencia alimentaria y optar por la producción de frutas y hortalizas, como fuente generadora de divisas, además de una concurrencia importante de capitales que invirtieran en el campo mexicano.

Sin embargo, el TLCAN da por sentado para nuestro país una adecuación de su estructura económica para convertirse un esquema de complementariedad con la economía del principal socio comercial en este tratado, los Estados Unidos. Para adecuarse a ésta, se han adoptado políticas en las cuales se eliminan los subsidios al productor y se actúa sobre la estructura legal de la tierra, para dar seguridad a los inversionistas sobre la tenencia de la tierra (reforma al artículo 27 constitucional), esto sin establecer una política ligada al abasto alimentario y la elevación del ingreso de los agricultores. El gobierno mexicano sigue la lógica de la racionalidad económica e impulsar la producción de aquellos cultivos que sean rentables, lo que hace a un lado a la producción de granos básicos, y dar seguridad a la tenencia de la tierra para promover la inversión en el campo, cosa que a la fecha no se ha dado, ya que la inversión no ha fluido hacia el campo. Esta misma lógica plantea proporcionar a la población alimentos a precios competitivos, lo que no tiene que ver con la producción interna, ya que se adquieren a los productores que vendan al más bajo precio.

Con el esquema del TLCAN, nuestra economía se convierte en importadora neta de alimentos y exportadora de cultivos capaces de aportar divisas para la compra de los primeros, sin tomar en cuenta las tendencias del mercado internacional. Es decir, existe una nueva dinámica del comercio mundial, en la que los grandes ganadores son los grandes empresarios agroindustriales internacionales, mediante una transformación del sector agrícola mexicano, al integrarse de manera complementaria a la estructura económica de los Estados Unidos.

Para los principales países productores de alimentos, la lógica de ventajas comparativas es insuficiente por sí misma, ya que las inversiones en el terreno de la agricultura son demasiado riesgosas, por lo que el gobierno tiene que intervenir para el apoyo de sus productores y generar así, permanentemente, una estructura sólida en los granos básicos, mediante subsidios al productor, así como el apoyo a la investigación en nuevas tecnologías, maquinaria, equipo, fertilizantes, etc. Un ejemplo de lo anterior nos lo proporciona Japón, que siendo un país de escasos recursos naturales, el gobierno incentiva a los productores de arroz (su principal alimento) mediante el patrocinio al campo, en forma de subsidios, ayuda a los ingresos de los agricultores mediante apoyos directos e indirectos, esto con el fin de mantener su autosuficiencia alimentaria y no depender en este renglón del mercado exterior.

En contra parte, para los diferentes gobiernos de nuestro país, la rentabilidad es el eje absoluto de la política gubernamental hacia el campo, es decir, se sacrifica la autosuficiencia alimentaria en aras de la producción de cultivos con

rentabilidad. Por esta lógica se establece la teoría de la ventaja comparativa, la cual en los países con estructuras sólidas en la agricultura no es aplicable, lo que se pone en práctica es la ventaja competitiva, que es el caso de nuestro principal socio comercial, Estados Unidos., En este caso se da en el apoyo a sus productores en todos los alimentos que pueden cultivar y en caso de que esto no sea posible, sus importaciones son diversificadas para no depender de un solo país.

En las ventajas competitivas se deben presentar elevada calidad, la adición de características deseables, diferenciación de productos, reputación de marca, relación y servicios con los clientes, mejora de la tecnología de los productos y superación de la productividad. Lo que no sucede en la ventaja comparativa y la lógica del gobierno mexicano en donde sólo se toma en cuenta al clima y el exceso de la fuerza de trabajo como suficientes para poder competir en el mercado internacional.

En otras palabras, se aplica exactamente la teoría a nuestra realidad económica, (con los supuestos simplificados) en donde se sacrifica la producción de un bien (Básicos) por el aumento de la producción de otro bien (Frutos exportables), es decir, existe el costo de oportunidad de producir hortofrutícolas de exportación para obtener divisas y así importar granos básicos, aprovechando el recurso más importante del modelo ricardiano: el trabajo. Mientras que se determina que se produce mediante los precios relativos, esto se explica debido a que la oferta de frutas y hortalizas es más rentable en términos de generación de divisas, que la producción de básicos, por lo que la economía se especializará en el bien que se es más productivo: el hortofrutícola.

Sin embargo, nuestros gobernantes no toman en cuenta las restricciones señaladas a estos modelos por sus propios autores, tal es el caso de la advertencia que hace Adam Smith para fomentar la industria del país: El primero, cuando cierta rama de una industria sea necesaria para defender al territorio, lo que cabría para la producción de los alimentos, y segundo, cuando en el interior del país existe algún impuesto sobre productos nacionales, lo que hace necesario el impuesto para los similares importados.

Si bien es cierto que el comercio internacional trae consigo beneficios importantes como son la elevación de la magnitud de la producción nacional, la competencia, baja de los precios, mejora de la calidad, etc. Esto no debe de ser justificante de la eliminación del aparato productor de alimentos, ya que esto traerá consigo graves riesgos para el país.

Por esta razón, los primeros cinco años de vigencia del TLCAN indican que los Estados Unidos son el gran ganador en el proceso de liberalización de la agricultura. Aumentado la participación en el mercado mexicano, con lo cual ha desplazado a los productores de nuestro país, así como a los competidores de otras naciones.

Un indicativo de lo anteriormente señalado lo podemos apreciar en el saldo de la balanza agroalimentaria con los Estados Unidos, ya que desde 1993 (un año antes de la entrada en vigor del tratado) este saldo es negativo hasta el año de 1998.

Las exportaciones mexicanas aumentaron al mercado de los Estados Unidos en casi 9% anualmente entre 1993 y 1998, alcanzando la cifra récord de más de 5.5 mil millones de dólares. Sin embargo, este dinamismo de las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos no compensa las importaciones que se han tenido en este mismo periodo, ya que la balanza agroalimentaria siempre ha sido negativa, con excepción de 1995 con la contracción de la economía mexicana que abarato las mercancías nacionales en el exterior e incremento el valor de las mercancías importadas, lo que demuestra que el ganador de este proceso de liberalización del comercio agrícola son los Estados Unidos, es decir, en nuestro país existe un grave déficit alimentario.

Aunque nuestro país puede competir en algunos frutos con los Estados Unidos, esta competencia solo se da en los meses de invierno, en los cuales los productores de ese país se ven afectados por el duro clima, lo que demuestra que nuestra agricultura de exportación esta subordinada a la de nuestro vecino del norte y solo puede competir en algunos periodos. En otras palabras, el comercio internacional actual de hortofrutícolas es contra-estacional, ya que nuestro país exporta a los Estados Unidos en temporada de invierno, cuando su producción es baja, mientras que con el aumento de su oferta, ellos exportan a nuestro país, lo que nos dice que las ventajas comparativas no rigen totalmente el comercio mundial de frutos.

Si nuestro país quiere ser competitivo internacionalmente, la idea de la ventaja comparativa debe dejarse atrás y tomar primeramente en cuenta la competitividad en el mercado interno, y de ahí arrancar con la competencia internacional. Cosa

que el gobierno mexicano ha hecho a la inversa, ya que se cree que abriendo las fronteras la competitividad nacional llegará por sí sola.

La inversión en ciencia y tecnología es vital para el avance de cualquier área de la economía, y por ello el avance agrícola deberá considerarse como un punto estratégico, tal como lo hace los países desarrollados.

Se deberá estimular la producción de cultivos rentables, y muy importante, también de aquellos alimentos de los cuales nuestro país ha dependido históricamente como es el caso del maíz y el frijol. La producción de cultivos generadores de divisas no debe darse a costa de los granos básicos ya que sé esta cayendo en una dependencia alimentaria que causará grandes problemas cuando exista una crisis alimentaria mundial o por presiones de los países productores de alimentos. Además, el simple hecho de producir cultivos rentables no basta, ya que estos deben de ser transformados en nuestro país para obtener un mayor valor agregado y con ello mayores divisas, que se utilicen en el apoyo de la producción de alimentos en lugar de destinarlos a la compra de éstos.

Además, de agregarles valor a los productos exportables mediante su transformación, se deberá de buscar la diversificación de los mercados de exportación para no depender de un país, y estar ligados a sus intereses, es decir para no subordinarnos a su economía, tal es el caso de los países europeos y asiáticos.

Otro punto a tomar en cuenta es que dentro de los propios frutos existen diferencias sustanciales, ya que los márgenes de rentabilidad son mayores en el clima templado que el tropical y subtropical. La fruticultura establecida en el norte del país es mucho más desarrollada que la de clima tropical. Lo anterior se debe a que en el norte del país se cuenta con un mayor nivel tecnológico, lo que trae consigo una mayor rentabilidad y calidad.

Para poder tener éxito en la competencia internacional se depende de aspectos técnicos y socioeconómicos dentro de un marco de sustentabilidad. El proceso productivo de los frutales dependerá de un mayor orden e integración de varias acciones, tal es el caso de: la inversión en ciencia y tecnología; disponibilidad de factores naturales (tierra, agua, etc); conservación de la biodiversidad; capacitación técnica del personal y los productores, y estudios sobre cual es la mejor región para cultivar algún producto. Esto trae consigo el incremento de la producción, el rendimiento y la calidad del producto, lo que se reflejará en una mayor competitividad, tanto nacional como internacional.

Para poder competir correctamente en el mercado nacional, primeramente, e internacional en segundo plano, se deberá mejorar dos aspectos fundamentales. La primera se refiere al proceso productivo, en el cual se harán algunas propuestas para mejorar tanto el volumen como la calidad del producto. El segundo aspecto se refiere a la comercialización, también se harán propuestas, las cuales pretenden elevar la rentabilidad y con ello los ingresos de los productores y la mejora del subsector, así como una adecuada reinversión.

Propuestas para el proceso productivo.

- a) Las especies cultivadas deberán ser adecuadas a la biodiversidad de la región de cultivo;
- b) Mayor control de enfermedades y plagas que ataque al cultivo;
- c) Mejoramiento genético y de fertilizantes.
- d) Mayor infraestructura para el cultivo.
- E) Capacitación técnica, tanto a productores como a trabajadores; y
- f) Mejoramiento en la cosecha del producto.

Propuestas para la comercialización.

- A) Adecuación de los canales de comercialización tanto nacionales como internacionales para equilibrar la oferta y la demanda;
- B) Organización de productores para la defensa de su producto, ingresos y acceso al crédito;
- c) Mejoramiento de técnicas para el transporte y conservación de la fruta, y
- d) Trato directo con los grandes consumidores.

Bibliografía.

Barkin, David. "El fin de la autosuficiencia alimentaria". Edit Nueva imagen. México. 1982.

Calva José Luis. "Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano". Edit. Fontamara. México. 1991.

Encinas, Alejandro. (Coordinador) "El campo mexicano en el umbral del siglo XXI" Edit. Espasa Calpe. México. 1995.

González Pacheco, Cuauhtémoc. (compilador). "La modernización del sector agropecuario". Instituto de Investigaciones Económicas. U.N.A.M. México. 1991.

González, Humberto. "La exportación de frutas y hortalizas a Estados Unidos de Norteamérica". SAGAR. México. 1998.

Krugman. R. Paul. "Economía Internacional. Teoría y política". Edit. Mc Graw-Hill. Tercera Edición. España. 1995.

Muñoz Rodríguez, Manrubio. "Desarrollo de ventajas competitivas en la agricultura. El caso del tomate rojo". CIESTAAM. UACH. México.

Peña Torres, Eulalia y Romero Polanco, Emilio. (coordinadores). "La modernización del campo y la globalización económica". Instituto de Investigaciones Económicas. U.N.A.M. México. 1995.

Porter, Michael. "La ventaja competitiva de las naciones". Vergara ediciones. 1991.

Ricardo, David. "Principios de tributación". Fondo de Cultura Económica. México. 1983.

Romero Polanco, Emilio. (coordinador). "Apertura económica y perspectiva del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000". Instituto de Investigaciones Económicas. U.N.A.M. México. 1994.

Sanderson, Steven E. "La transformación de la agricultura mexicana". Alianza editorial mexicana. México. 1990.

Schwentesius Rindermann, Rita. (Coordinadora): "TLC y Agricultura. ¿Funciona el experimento?". CIESTAAM. UACH. Juan pablos editor. México. 1998.

Smith, Adam. "La riqueza de las naciones". Fondo de Cultura Económica. México. 1958.

Téllez Kuenzler, Luis. "La modernización del sector agropecuario y forestal". Edit. Fondo de Cultura Económica. México. 1994.

Hemerografía.

Informe de gobierno. Salinas de Gortari, Carlos. Varios tomos.

Informe de gobierno. Zedillo Ponce de León, Ernesto. Varios tomos.

Schwentenius Rindermann Rita. "cítricos y TLCAN. Expectativas y realidades". CIESTAAM. UACH. México. 1999.

FAO. Anuario de la producción. Vol 51. 1997.

SAGAR. Compendio agrícola. 1927 – 1997.

SARH. Comisión Nacional de Fruticultura. "programa nacional de desarrollo frutícola. 1987 – 1988".

SECOFI. TLCAN. Texto oficial. Edit. Porrúa. 1993.

Servicio Nacional de Información de Mercados. Mercados del exterior.

USDA. Fruti and Tree Nuts. Situation and outlook report. October 1996.

USDA. U.s.- México and Vegetable Trade. 1970 – 1992.